

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL LITORAL PACÍFICO

Para vivir con dignidad
y en paz en el territorio



Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico
Para vivir con dignidad y en paz en el territorio

Adriel José Ruiz Galván
Deyci Minotta Hurtado
Héctor Fabio Micolta Caicedo
Marisol Congolino Rey
John Erick Caicedo Angulo
Investigadores e investigadoras

Carlos Alberto Tobar
Carlos Mauricio Angulo Ocoró
Yenith Marcela Giraldo Arango
Francia Helena Gamboa Aristizábal
Didier Javier Córdoba Viveros
Dionisio Aguiño Montaño
Asistentes de investigación territorial

Mónica Fernanda Iza Certuche
Yohanna Cuervo Sotelo
Asesoría técnica
Centro Nacional de Memoria Histórica

Comité del Paro Cívico de Buenaventura
Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas,
Protección y Memoria

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General (2011-2018)

Laura María Montoya Vélez
Dirección Museo de Memoria de Colombia

Álex Alberto Moreno
Estrategia de Transversales

Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico
Para vivir con dignidad y en paz en el territorio

ISBN impreso: 978-958-5500-74-7
ISBN digital: 978-958-5500-75-4

Primera edición: noviembre de 2021

Número de páginas: 100

Formato: 20 x 25

Líder Estrategia de Comunicaciones
Bibiana Alexandra Rosero Peraza

Coordinación editorial
Diana Gamba Buitrago

Edición y corrección de estilo
Cristina Valdés Lezaca

Diseño y diagramación
Daniela Gómez Manrique

Fotografías:
Cubierta: ©Adriel José Ruiz Galván para el CNMH
Internas: ©Adriel José Ruiz Galván, Carlos Mauricio Angulo Ocoró, Héctor Fabio Micolta Caicedo, John Erick Caicedo Angulo, Deyci Minotta para el CNMH

Impresión:
Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica
Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá
PBX: (571) 796 5060
comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:
Centro Nacional de Memoria Histórica (2021), *Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico. Para vivir con dignidad y en paz en el territorio*, CNMH, Bogotá.

Este documento es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Nombres: Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. | Ruiz Galván, Adriel José, investigador. | Minotta Hurtado, Deyci, investigadora. | Micolta Caicedo, Héctor Fabio, investigador. | Confolino Rey, Marisol, investigadora. | Caicedo Angulo, John Erick, investigador.

Título: Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico: Para vivir con dignidad y en paz en el territorio |

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH; Investigadores Adriel José Ruiz Galván; Deyci Minotta Hurtado; Héctor Fabio Micolta Caicedo; Marisol Congolino Rey; John Erick Caicedo Angulo y otros diez.

Descripción: Primera edición | Bogota, D.C: Imprenta Nacional de Colombia/Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2021.

Identificadores: ISBN Impreso: 978-958-5500-74-7 | ISBN Digital: 978-958-5500-75-4

Temas: Tesauro de Derechos Humanos de la Dirección de Archivo del Centro Nacional de Memoria Histórica: Iniciativas de memoria | Ley de víctimas y restitución de tierras | Memoria colectiva | Paros cívicos | Prácticas de resistencia de comunidades afrocolombianas | Reparación integral | Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, Lugares de memoria | Buenaventura (Valle del Cauca, Colombia).

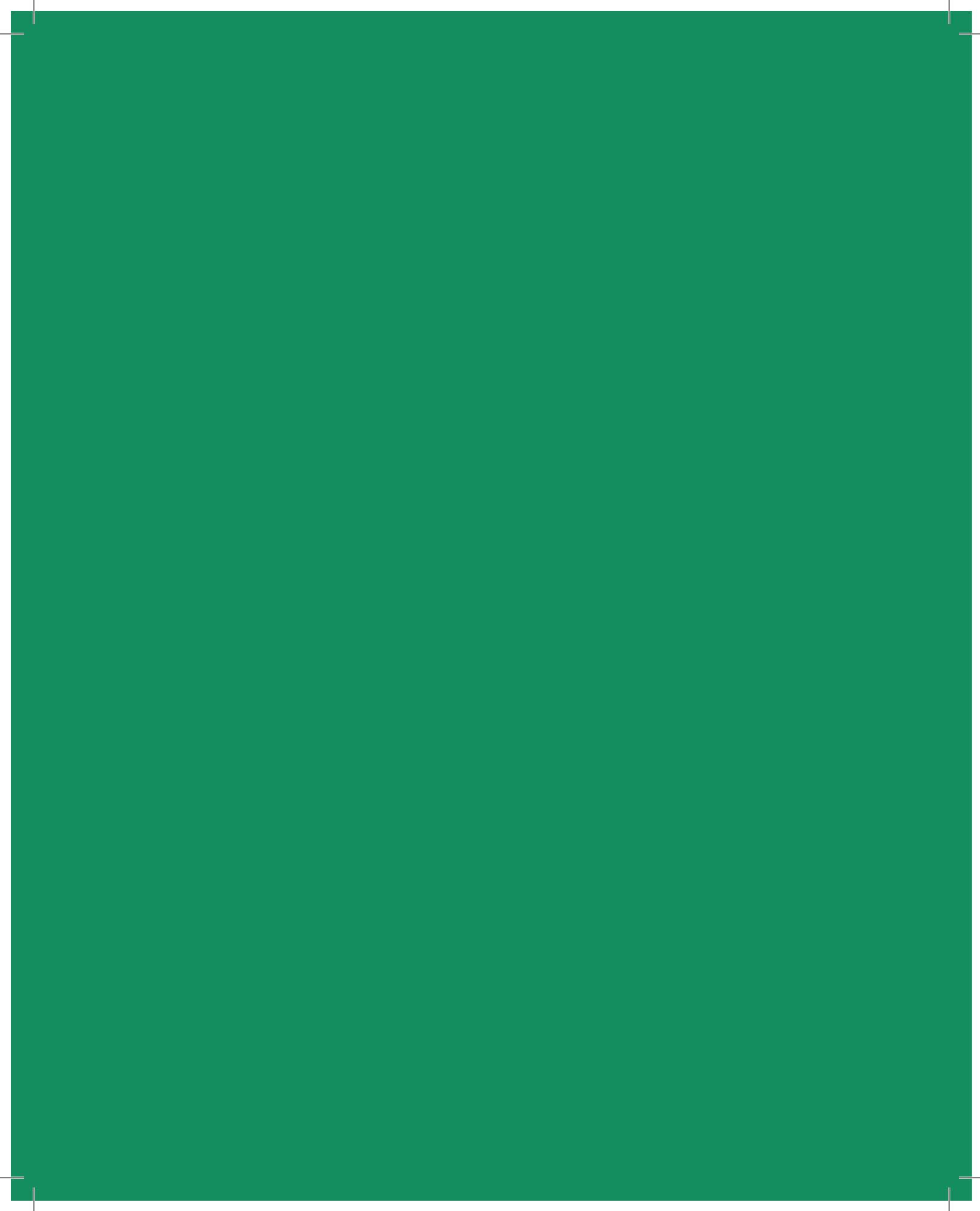
Clasificación: CDD 303.6986--dc22

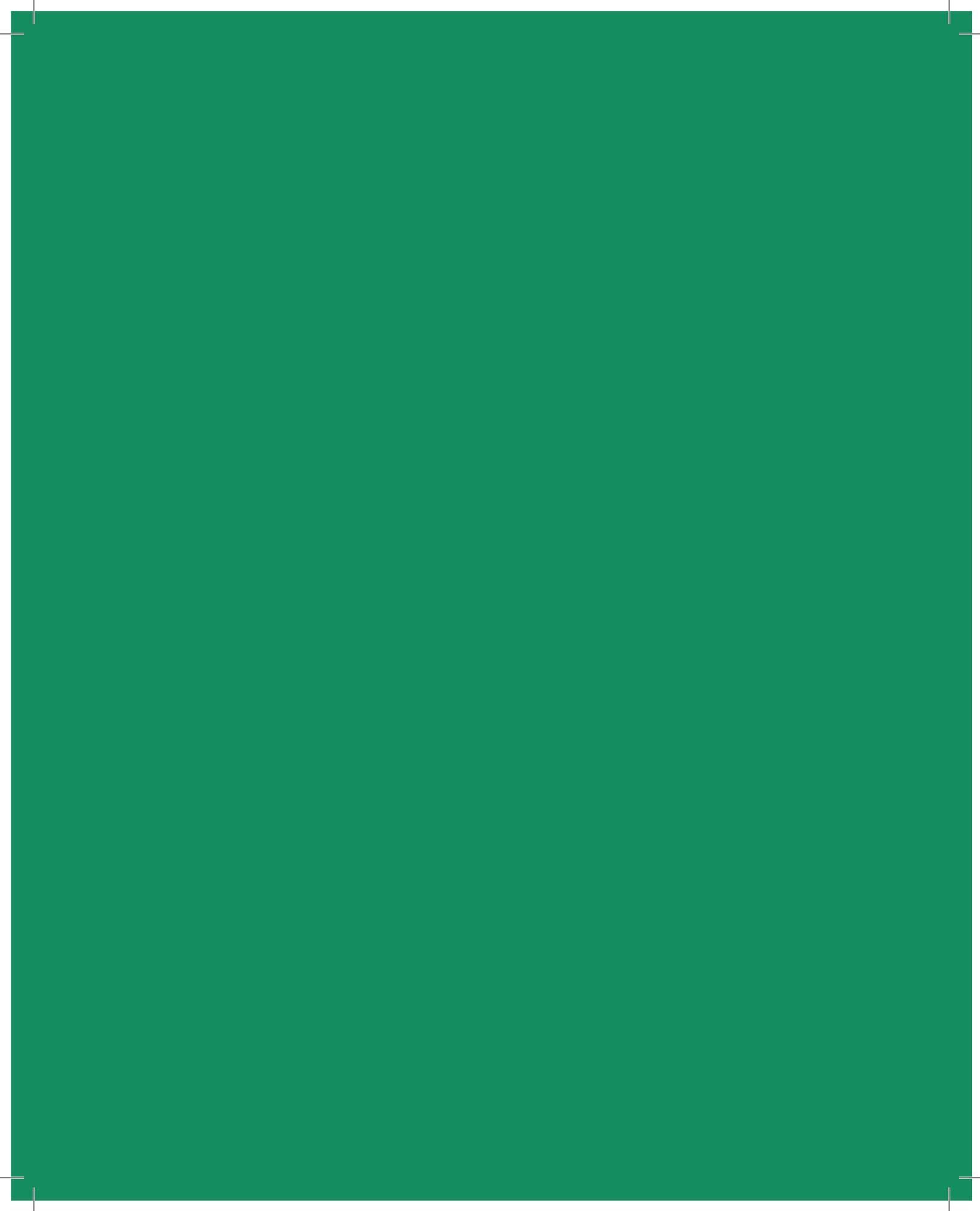
CONTENIDO

ANTECEDENTES DEL PROYECTO	9
1. Presentación.....	10
2. Contexto de la resistencia reciente	12
2.1. Historia de una resistencia	15
3. Consideraciones conceptuales	22
3.1. Territorio	22
3.2. Iniciativa de memoria	24
3.3. Lugar de memoria.....	25
3.4. Acciones de memoria transformadora	28
3.5. Reparación integral	30
3.6. No repetición	31
4. Marco jurídico nacional e internacional.....	31
4.1. Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras.....	32
4.2. Decretos Leyes.....	33
4.3. Marco normativo internacional	34

LINEAMIENTOS SOCIALES DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL LITORAL PACÍFICO	39
5. Proceso de creación social.....	41
5.1. Participantes.....	41
5.2. Participación étnica.....	42
5.3. Participación territorial	42
5.4. Participación de procesos organizativos.....	43
5.5. Metodología	44
5.6. Validación y socialización de información	57
6. Propósito, misión y visión del CMHLP	58
6.1. Propósito.....	58
6.2. Misión	58
6.3. Visión	58
7. Principios del CMHLP	58
7.1. Principio de dignidad.....	61
7.2. Principio reparador y sanador	62
7.3. Principio de pluralidad de la memoria	62
7.4. Principio de enfoque diferencial.....	63
7.5. Principio de autonomía territorial	63
7.6. Principio de resistencia social..	64
7.7. Principio de preservación de la memoria colectiva	64

8. Carácter y sentido del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico para vivir con dignidad y paz en el territorio	64
9. Relacionamiento territorial: procesos, lugares, iniciativas y aliados de la memoria en Buenaventura	67
9.1. Procesos de memoria	68
9.2. Lugares de memoria	68
9.3. Iniciativas de memoria	69
9.4. Aliados de la memoria en Buenaventura.....	69
10. Contenidos del lugar de memoria	70
10.1. Violencia estructural y conflicto armado	71
10.2. Afectaciones culturales y territoriales.....	73
10.3. Resistencia y resiliencia.....	75
10.4. Paz y reconciliación	76
11. Líneas estratégicas de funcionamiento	77
11.1. Línea cultural, artística y espiritual.....	77
11.2. Línea comunicativa popular	78
11.3. Línea pedagógica y formativa	78
11.4. Línea simbólica de armonización y sanación	78
11.5. Línea de gestión del conocimiento, archivo e investigación participativa	78
11.6. Línea de funcionamiento administrativo sostenible y toma de decisiones participativas	79
12. Expresiones y lenguajes de la memoria.....	80
13. Espacios físicos del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico	81
14. Recomendaciones para la construcción física del CMHLP	83
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	85
ANEXOS.....	89





Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto

1. Presentación

Las comunidades afro e indígena de Buenaventura han desarrollado históricamente procesos y acciones sociales colectivas orientados a la resistencia y defensa de sus derechos, entre ellos el territorio como derecho colectivo; los cuales han generado cambios importantes en la construcción de una nación multicultural con propuestas de desarrollo propias, acordes con la identidad de su región.

Uno de los grandes hitos en la historia de la resistencia de las comunidades de Buenaventura se desarrolló en el año 2017 con el Paro Cívico para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio, el cual, en el marco de sus acciones de exigencia y movilización, realizó una serie de propuestas a los gobiernos local y nacional que buscaban asegurar mejoras sustanciales en su calidad de vida, y que aportaran a la visibilización y reparación de las víctimas que generó la violencia estructural y del conflicto armado en el distrito. Entre estas propuestas se acordó en la Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria la construcción del Centro de Memoria Histórica del Litoral del Pacífico (en adelante CMHLP), como un mecanismo para la reparación en lo concerniente a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

Para alcanzar este objetivo, y como primer paso, se acordó con el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) adelantar la

construcción social del lugar de memoria que permitiera a las comunidades rurales y urbanas definir el sentido, uso y significado de un espacio que represente y dignifique a las víctimas, además de conocer la verdad de lo sucedido en el marco del conflicto armado y asentar los cimientos de una paz territorial basada en la convivencia y la coexistencia.

Así mismo, se busca que este lugar de memoria sea un mecanismo para entrelazar las diferentes experiencias de resistencia social del Pacífico y que, de manera articulada, evidencie los daños al territorio, las violaciones individuales y colectivas a los derechos humanos y al DIH. Pero, sobre todo, este espacio busca generar un empoderamiento de la sociedad civil para que a través de la construcción de memoria erija su presente y futuro de manera pacífica.

Con el fin de garantizar la participación, autonomía y sostenibilidad en la construcción de un centro o lugar de memoria como el CMHLP para Buenaventura, desde el Comité del Paro Cívico y el CNMH se generó el inicio de un proyecto para diseñar los lineamientos sociales o mínimos sociales del centro de memoria en la ciudad, fundamentado en la importancia que adquiere el territorio en la construcción social y estructural.

La definición de lugar de memoria que se ha venido construyendo desde el Centro Nacional de Memoria Histórica con base en la experiencia obtenida en el trabajo realizado en diferentes regiones del país ha sido la siguiente:

Una iniciativa de memoria que incorpora la dimensión espacial, es decir, que tiene relación directa con el territorio y con acontecimientos ocurridos allí, y que es posible identificar claramente en el espacio físico en donde se ubica de forma permanente (...) Los lugares y sitios de memoria también deben poder producir narrativas dirigidas a los diferentes grupos etarios: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores. El diseño de estrategias de apropiación social que encuentren a estos diferentes grupos poblacionales en procesos de trasmisión de saberes y conocimientos, permite contribuir a la circulación de la memoria asociada a estos sitios, valorando el saber de las personas mayores y promoviendo el diálogo intergeneracional que construye conocimiento social.

(Snariv, 2015)

Con base en los estudios de Elizabeth Jelin, el CNMH entiende que los lugares de memoria son una construcción colectiva en un espacio y territorio determinados, que buscan resignificar lo sucedido a través de los relatos de las víctimas y sus familiares, lo que implica un proceso de largo alcance que involucra a comunidades organizadas, instituciones públicas, instituciones privadas, entre otros, quienes conjuntamente puedan compartir los sentidos y comprensiones sobre las experiencias de violencia que se vivieron en dicho espacio (Jelin, 2002).

Para las organizaciones sociales y las comunidades locales, los lugares son espacios colectivos simbólicos, representan la vida y la solidaridad, ya que no están hechos previamente, sino que se construyen a partir del encuentro y la espiritualidad propia afro e indígena. Es por estas razones que la comunidad de Buenaventura decide avanzar hacia la consolidación de un lugar de memoria

propio que esté anclado a la identidad y autonomía como pueblos, con la misión de reconstruir el tejido social fracturado por las diferentes violencias.

De igual forma, el territorio también fue víctima de múltiples daños como el ambiental y espiritual; afectaciones al uso y control y, sobre todo, el impacto a la vida de sus comunidades y organizaciones sociales. Entre las mayores afectaciones se encuentran: extracción masiva de recursos naturales, utilización de sus fuentes hídricas para el tráfico de armas y drogas, desalojo y desplazamiento forzado para dar paso a los megaproyectos del sector portuario, envenenamiento de los ríos y playas por efectos de químicos para la extracción de oro y expansión de los cultivos ilícitos, entre otras.

Comprendiendo que la construcción de un lugar de memoria aporta a la reparación integral y simbólica de las víctimas, este debe construirse con la participación efectiva y activa de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. De esta forma, el proyecto Centro de Memoria Histórica del Litoral¹ Pacífico² (CMHLP) pretende fortalecer los

¹ Cabe resaltar que este lugar no tiene pretensión alguna de centralidad o de único referente en la región sobre la reconstrucción de la memoria; no obstante, este centro tendrá un enfoque regional en clave de memoria que refleje al país y al mundo entero las causas de la victimización de las comunidades y sus territorios, que explique los impactos y daños generados por el conflicto armado y la violencia estructural, donde se evidencien las problemáticas y los derechos humanos negados históricamente bajo el fundamento del racismo, la discriminación y la exclusión por condición étnica.

² El Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico (CMHLP) es un logro de las organizaciones de víctimas, sociales y comunitarias de Buenaventura en el marco del paro cívico de 2017; se trata de una medida amplia que aporta a la reparación simbólica en Buenaventura y sus comunidades. Este centro no es una respuesta oficial de reparación colecti-

diferentes procesos de construcción de memoria histórica que se vienen desarrollando en la ciudad, que les permita participar de una forma decisiva en su construcción social y física y que, a su vez, ratifique la necesidad de construir una cultura de paz y de seguridad humana respetuosa de los derechos y el territorio.

El siguiente documento es el resultado en líneas generales de los avances obtenidos en once talleres que se desarrollaron en la zona urbana y rural de Buenaventura, con la participación efectiva de 406 personas que aportaron sus ideas y visiones sobre los objetivos, ejes narrativos y contenidos que estarían presentes en el lugar de memoria y que serán nutridos posteriormente con guiones museológicos y museográficos a partir de procesos de participación colectiva. Esta publicación recoge el proceso de construcción social de los lineamientos sociales del CMHLP, liderado por la Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria del Paro Cívico de Buenaventura, la cual fue apoyada técnica y financieramente por el CNMH, razón por la cual es un documento construido colectivamente con representantes de la sociedad civil de Buenaventura.

Se expone a continuación el contexto de resistencia histórica que da surgimiento conceptual al lugar, así como la importancia de su existencia en la realidad local que aún vive violaciones a los derechos humanos. De la misma manera, se presentarán las líneas metodológicas utilizadas para la recolección y consolidación de información de los mínimos sociales que pretenden guiar la construcción física del lugar.

va a las víctimas del distrito, como lo establece la ley, sino un aporte a la gran reparación de todos los daños causados en el marco del conflicto.

Finalmente, se presentarán los resultados obtenidos de los once encuentros de concertación y apropiación de los cuales se obtuvieron el propósito y el sentido del espacio; los contenidos que deben comunicarse; así como los principios de acción, lenguajes y espacios que las comunidades han definido para que se cumpla con el objetivo propuesto a través de la lucha social del Paro Cívico, el cual es avanzar en la construcción de ciudadanía y en la defensa de los derechos humanos y territoriales de las comunidades negras e indígenas del Distrito de Buenaventura.

2. Contexto de la resistencia reciente

Históricamente, Buenaventura ha sido habitada por comunidades negras e indígenas que desde el período de la esclavitud hasta el actual siglo XXI han creado y fortalecido un territorio étnico en donde se privilegia el bienestar común, las relaciones comunitarias y el cuidado del territorio al ser este la expresión máxima de la vida.

Al igual que otros territorios étnicos, Buenaventura fue reconocida oficialmente como un territorio colectivo desde la promulgación de la Ley 70 de 1993 y con el paso de los años esta ciudad se ha configurado como una de las más importantes en la economía nacional e internacional por su alta afluencia portuaria, ya que para 2018 movió por sus muelles y terminales alrededor de US\$12,1 mil millones en importaciones y US\$3,8 mil millones en exportaciones, consolidándose como el segundo puerto más importante del

país después de Cartagena (Grupo Ventura, 2019; Portafolio, 2018, 3 de enero).

Ser una ciudad puerto no ha sido una ventaja y oportunidad para sus pobladores locales; por el contrario, la dinámica de desarrollo portuario ha generado una de las condiciones de pobreza y desigualdad más altas del país, ya que se configura en un modelo de economía de enclave capitalista, donde sus moradores son simples espectadores de la riqueza que entra y sale, dejando a su paso impactos sociales y ambientales de gran proporción (Díaz, 2015, página 118).

Desde la década de los noventa, Buenaventura se ha visto expuesta a una serie de cambios vertiginosos que le han implicado transformaciones en la forma en la cual se han relacionado tradicionalmente sus comunidades con el territorio. Cambios que se han traducido en la inminente división del puerto con la comunidad, al existir un claro propósito economicista sobre el puerto al posicionarlo como uno de los más importantes en América Latina, pero sin contemplar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (CNMH, 2015).

Sobre esta lógica de exclusión social histórica que se refleja en los altos niveles de pobreza³

³ De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 del alcalde electo Víctor Vidal: “En términos de pobreza, de acuerdo con cifras del DANE (ECV, 2018) en 2018 el Valle del Cauca presentó un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 13,6%; la región del Pacífico colombiano, sin incluir al Valle, se ubicó en 33,3%, mientras el promedio nacional se ubicó en 19,6%. El Distrito de Buenaventura, a pesar de no contar con cifras específicas de IPM por estar ubicado en el litoral Pacífico, se acerca más a las cifras del Pacífico colombiano que a las del Valle del Cauca, lo cual ubica al distrito lejos del promedio nacional y mucho más del Valle del Cauca, a pesar de ser parte de este departamento” (2020, página 113).

y miseria,⁴ se implanta el conflicto armado interno como otro factor que aporta a la crisis humanitaria del distrito y que lo lleva a ser uno de los territorios con más del 50 por ciento de sus pobladores víctimas del conflicto (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2020-2024). Entre los flagelos más recurrentes se encuentran el desplazamiento forzado, el reclutamiento y utilización de niños, niñas y jóvenes, la desaparición forzada de personas, homicidios y despojo de tierras.

Los múltiples actores armados ilegales llegaron al territorio y ocasionaron daños irreparables a las comunidades. De acuerdo con el informe oficial de memoria histórica *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, del Centro Nacional de Memoria Histórica, se precisa la incidencia que tuvieron la guerrilla de las FARC y el paramilitarismo, con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en el incremento de la violación a los derechos fundamentales y humanos de la comunidad bonaverense (CNMH, 2015).

Con la llegada de estructuras armadas como las FARC con el Frente 30 en la década de los setenta, y las AUC con el Bloque Calima y el Frente Pacífico en el año 2000, las relaciones cosmológicas⁵ que los habitantes tenían entre

⁴ De acuerdo con el gráfico comparativo de indicadores NBI, cabecera y resto, Buenaventura vs. departamento y nacional, realizado para el Plan de Desarrollo 2020, la ciudad tiene aproximadamente el 7,98% de su población en condición de miseria.

⁵ Las relaciones cosmológicas de la comunidad afro en Buenaventura están asociadas con las formas en las cuales se ha relacionado históricamente la comunidad con la naturaleza. Así, las fuertes relaciones de hermandad, parentesco y compadrazgo entre las personas les permiten tener espacios de solidaridad que sostienen una visión de familia ampliada. Así mismo, las personas afro entienden que para el buen desarrollo de la vida es indispensable forjar relaciones sostenibles con la naturaleza. Por esta razón, es

sí y con su territorio cambiaron, al punto del total resquebrajamiento del tejido social comunitario propio de los afrodescendientes de la región (CNMH, 2015).

El aumento exponencial de hechos victimizantes como homicidios, masacres, desplazamientos forzados y desapariciones forzadas alcanzó su pico máximo entre los años 2000 y 2004 con la intensificación de la lucha contrainsurgente en la región, la cual fue permitida y sostenida bajo discursos justificadores que avalaban la eliminación del pensamiento de izquierda en el Pacífico colombiano (CNMH, 2015). De igual forma, las instituciones públicas fueron permeadas por la corrupción y la ilegalidad, entre ellas la alcaldía distrital, situación que aumentó el riesgo de los pobladores y la nula garantía de sus derechos fundamentales.

Durante los años siguientes, entre 2005 y 2013, Buenaventura vivió el recrudecimiento de la violencia y la transformación de los actores armados presentes en el territorio. Si bien las estructuras paramilitares se habían acogido al marco de justicia transicional 975/2005 o Ley de Justicia y Paz, la realidad evidenciada por sus habitantes fue que el grupo armado paramilitar nunca desapareció; simplemente

fundamental el cuidado del ambiente, porque es el sustento de vida y el medio que permite preservar sus actividades tradicionales. Por ejemplo, en el ámbito económico, la pesca y la siembra de cultivos como papa china y plátano permiten el mantenimiento y cuidado de las especies. En lo cultural, la cosmogonía se manifiesta en su forma de comprender la vida y la muerte, en donde esta última es concebida como un paso más en el camino de la vida y, por tal razón, el difunto debe ser despedido desde un ritual tradicional de velorio y entierro. En lo social, en las múltiples maneras de interrelacionarse, en las formas de crianza de los renacientes y en las formas de crear comunidad. Todo ello se permite, sí y solo sí, el territorio es cuidado y sostenido medio ambientalmente porque, como lo expresan las organizaciones sociales de Buenaventura: “El territorio es vida y no hay vida sin el territorio”.

se transformó en las denominadas “bandas criminales”, que tomaron el rostro de La Empresa, Los Urabeños, Los Rastrojos y Las Águilas Negras, lo que empeoró sustancialmente la forma en la cual estos grupos armados ejercían control en el territorio (CNMH, 2015). La ausencia total del Estado y la degradación del conflicto armado llevaron a sus pobladores a ingenierarse formas alternativas de resistencia social.

Fue precisamente en esta época, específicamente del año 2010 en adelante, que los pobladores de Buenaventura se enfrentaron a la agudización de la violencia para generar un control total de la ciudad. El desmembramiento de las personas, acaecido en las denominadas “casas de pique”, las masacres, los asesinatos selectivos, las amenazas de líderes, todo se constituyó como un repertorio de terror que buscaba silenciar la verdad sobre el conflicto armado en el puerto, así como un hecho aleccionador para callar y minimizar a la comunidad y terminar de fracturar los lazos entre sus habitantes (BBC, 2014, 24 de marzo).

Esta grave crisis humanitaria vivida desde el año 2014 llevó a que el Gobierno de Juan Manuel Santos militarizara la ciudad en varias oportunidades, situación que no ayudó al mejoramiento del contexto; por el contrario, los índices de inseguridad alcanzaron los niveles más altos, situación que aprovechó el gobierno para mostrar ante los ojos del país y el mundo entero las ventajas del puerto de Buenaventura desde una visión economicista.

El objetivo de la resistencia social no era únicamente visibilizar las violaciones actuales a los derechos humanos e infracciones al DIH, sino también mostrar la crisis histórica en la que han vivido sus habitantes por el proceder de políticas racistas discriminadoras que son

evidentes en los índices de pobreza multidimensional, pobreza extrema, falta de agua potable por la inexistencia de acueducto y alcantarillado en todo el municipio, altos niveles de desempleo y bajos niveles de escolaridad de sus niños y jóvenes.

Así, el mismo contexto que permitió múltiples violaciones a los derechos humanos también gestó la unidad de la sociedad civil bonaverense y la creación de espacios y organizaciones defensoras de los derechos de las comunidades en el territorio y el surgimiento de nuevos líderes y lideresas que se preocuparon por reconstruir el tejido social fracturado por la guerra. A través de la resistencia civil pacífica se comenzaron a crear nuevos escenarios para la discusión política y la gestión de mejores condiciones de vida para todos en la ciudad, en especial la paz como un bien colectivo.

En esta vía, el CMHLP es un reconocimiento a una historia de resistencia y defensa del territorio por parte de las comunidades afro e indígenas, urbanas y rurales de la región, que hasta 2018 han generado reflexiones políticas en torno a la situación de desigualdad, racismo, discriminación y violación a los derechos humanos de sus pobladores.

2.1. Historia de una resistencia

El litoral Pacífico se caracteriza por la gran movilización social y de resistencia histórica gestada por sus comunidades, las cuales a través de diferentes expresiones y canales de visibilización e incidencia política han generado un fuerte vínculo con el territorio. El tejido social comunitario y político se ha fortalecido a través de los años para proteger

la vida individual y colectiva de los pueblos, con la intención de continuar construyendo un proyecto político común que les permita habitar y permanecer en un territorio libre de violencias, atado a sus tradiciones étnicas.

Por esta razón, la manera de construir la memoria histórica desde el territorio se basa en una postura y reflexión ética de la defensa de la vida que une a las comunidades con el territorio pues, como bien lo expresan las organizaciones sociales de Buenaventura: “El territorio es la vida, y la vida no es posible sin el territorio”.

La memoria, al ser una praxis política que tiene como objetivo la transformación de los entornos para construir la paz y fortalecer la convivencia, también es activa, creativa y participativa, situación que lleva a las comunidades y colectivos a buscar procesos de verdad, dignificación y reconciliación a través de la consolidación de iniciativas construidas a múltiples voces y múltiples actores que impriman un carácter diferenciador sobre la historia del conflicto (Kuri, 2017).

Por otro lado, donde la violencia se ha degradado y ha ocasionado múltiples daños a las personas y las comunidades, los procesos de reconstrucción de memoria han tenido un fuerte componente terapéutico o sanador que ayuda a las víctimas de forma individual y colectiva a sobreponerse al dolor y ser resilientes. Según las personas de la Capilla de la Memoria:⁶ “Hacer memoria en medio de

⁶ La Capilla de la Memoria, ubicada en la Casa Social Cultural y Memoria, es una iniciativa de mujeres del barrio Lleras víctimas de asesinato y desaparición forzada, quienes a través de un espacio físico construyen memoria histórica desde una postura política, pedagógica, terapéutica, identitaria y conmemorativa que les ha permitido resistir y re-existir en el territorio.

nuestros dolores y sufrimientos causados por tanta violencia ha sido algo necesario; poder hablar, contar historias, cantar, bailar y hasta poder llorar nos ha permitido descargar el alma y volver a la esperanza”.

Los espacios colectivos, que paulatinamente se han transformado en terapéuticos, han mejorado la vida no solo de las víctimas sino de las organizaciones sociales, en tanto se han empoderado a través del rescate de formas de hacer memoria desde lo cultural y lo tradicional, aduciendo que no es posible restablecer la vida para los pueblos sin tener elementos que trabajen la emocionalidad. En este sentido, los antecedentes sobre el ejercicio de hacer memoria en Buenaventura han sido históricos y hacen parte de la construcción de ciudad.

Existen en la actualidad varias iniciativas que vienen generando reflexiones en espacios públicos sobre las causas, afectaciones y daños generados por el conflicto armado, las cuales no se limitan a la representación del pasado, sino que construyen elementos de juicio para cuestionar el presente, identificar el por qué persiste la violencia en los territorios e identificar quiénes tienen intereses en sostenerla; lo que las organizaciones han llamado un vaciamiento o despojo territorial.

Esta forma reflexiva e interpretativa de la realidad al momento de hacer memoria tiene por objetivo proyectar la vida de las comunidades garantizando los derechos humanos individuales y colectivos en los territorios. Reparar el daño causado a través de garantías de no repetición incluye lo simbólico como un aspecto esencial para los pueblos étnicos, destacándose de manera particular el aporte que se realiza a través de lenguajes artísticos como el teatro, la danza, la tradición

oral, la poesía, la música tradicional y urbana, etc. Todo ello como acción de denuncia que busca dar a conocer públicamente la verdad histórica de los hechos cometidos por los actores armados y terceros.

Desde aproximadamente 1960 se cuenta que la resistencia social ha hecho parte de la historia misma de la ciudad. Se remontan a esta década varias formas de resistencia civil como los paros cívicos y las protestas de trabajadores del puerto, así como los movimientos políticos y sociales que lideraron y reivindicaron los derechos de la población afro e indígena. Se destaca, principalmente, el trabajo del primer obispo del vicariato apostólico de Buenaventura, Gerardo Valencia Cano, quien entre los años 1953 y 1972 acompañó a las comunidades rurales y urbanas en la defensa de sus derechos; en especial el derecho a una vivienda digna y al respeto por la diversidad cultural.

El hermano mayor Gerardo, así era llamado por la población, fue un personaje controvertido en el país y al interior de la Iglesia Católica por sus posturas frente al modelo político imperante que, desde su concepción, era discriminador y fortalecía la inminente exclusión de las poblaciones étnicas del sistema económico, hecho que lo llevó a estar fuertemente confrontado por los gobiernos de turno y la misma jerarquía eclesiástica, pero comprometido con los derechos de las comunidades asentadas en los territorios del Pacífico colombiano. Este antecedente ha marcado la pauta para el acompañamiento político de la Iglesia en importantes eventos sociales como las movilizaciones de los paros cívicos de 1969, 1971, 1973 y 2017.

La grave situación humanitaria y la persistencia de la violencia llevó a las organizaciones étnicas y sociales de la ciudad a identificar la

necesidad de abordar el problema de discriminación y exclusión de manera relacional con el conflicto armado, de tal manera que los actores armados tenían como interés beneficiar a grandes sectores relacionados con el puerto y las economías ilegales. Es decir, evidenciando que el desarrollo del puerto marítimo y todo lo relacionado con su dinámica económica demostraba grandes avances económicos y tecnológicos para sus inversores, pero para las comunidades negras e indígenas esto significaba seguir sumidas en una profunda pobreza y con los índices más altos de violencia en la región. Esto llevó a que se realizara en el año 2009 el foro público “Los derechos de los pueblos afrodescendientes frente al desarrollo de megaproyectos”, el cual entrevió la amplia brecha que se estaba generando entre el puerto y la comunidad.

Este foro resaltó el papel protagónico que en su tiempo (1960-1972) tuvo monseñor Gerardo Valencia Cano, quien animaba, apoyaba y acompañaba a las comunidades en la construcción de nuevos barrios, promoviendo la capacitación y formación académica, así como la autoestima y valoración por la identidad cultural, imprimiendo valor y fuerza a las comunidades para defender lo propio cuando se presentaban abusos de poder por parte del gobierno, las fuerzas militares y la empresa privada.

En la lista de conclusiones del foro se encontraron dos que determinarían el rumbo de la población civil que, ocho años después, darían nacimiento al movimiento del paro cívico. En testimonio de una líder participante del foro:

Se deben implementar acciones de hecho, de denuncia y de visibilización de la violación de derechos e incumplimiento de normatividades como, por ejemplo, marchas, movilizaciones, acciones populares y acciones urgentes. Necesitamos hacer una protesta que realmente se sienta, porque esto ya no está para pañitos de agua tibia. Hay muchas familias que quieren que las condiciones de vida se mejoren, pero en la misma zona de Bajamar, donde han vivido por varias generaciones. (Testimonio lideresa, 25 de junio de 2009)

Posteriormente, entre 2010 y 2015 se organizaron una serie de encuentros denominados “Marcando Territorio”; espacios de acción colectiva promovidos por el Comité Interorganizacional,⁷ el cual generó ejercicios participativos de defensa territorial donde las comunidades afro e indígenas se posicionen en el territorio como las verdaderas herederas y poseedoras ancestrales de la riqueza cultural y biodiversidad que entraña la región del Pacífico colombiano.

El interés principal era recuperar el uso y control del territorio y para eso se debía concientizar a las comunidades, formar nuevos liderazgos, resignificar prácticas y recuperar espacios o lugares simbólicos y de uso comunitario como canchas, puestos de salud y casetas comunales. Con este fin se fortaleció la incidencia política, la comunicación popular y, sobre todo, la movilización de las mayorías con la protesta social.

⁷ El Comité Interorganizacional es un espacio de encuentro conformado por diferentes organizaciones de carácter local, nacional e incluso internacional como Fundescodes, Parroquia San Pedro Apóstol del barrio Alberto Lleras, Proceso de Comunidades Negras, SJR, Rostros y Huellas, Comité por la Defensa y Salvación de Buenaventura, Pastoral Afrocolombiana y líderes de las comunas 5 y 6.

Dentro de las estrategias planteadas estaba reunir a las instituciones públicas del Estado central en lo local con las comunidades para que estas últimas pudieran hablar y exigir sus demandas en clave de garantías de derechos y no solo como necesidades. Esto permitió una acción importante que se dio el 28 de marzo de 2011, cuando se realizó el Diálogo Social por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Buenaventura apoyado por la Coordinadora Regional del Pacífico Colombiano (CRPC).

En esta ocasión los obispos de la región y las organizaciones étnico-territoriales y sociales locales plantearon que el concepto de desarrollo debía entenderse desde la perspectiva humana, de manera integral y al servicio de las comunidades que habitan la región del Pacífico, y no desde la visión puramente economicista, pues era evidente a simple vista que la situación socioeconómica de sus pobladores no coincidía con las ganancias del puerto; que entre más se enriquecían las empresas del sector portuario, más se empobrecía y se atacaba violentamente a las comunidades. Fue así como el conflicto dejó de ser contrainsurgente y se radicalizó contra la sociedad civil, en especial, contra quienes vivían en lugares estratégicos para el desarrollo portuario y las economías ilegales.

El 29 de octubre de 2013, en el marco de la construcción del informe de memoria histórica *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (CNMH, 2015), se organizó en Bogotá la Mesa nacional sobre la situación de derechos humanos en la ciudad, espacio apoyado por los investigadores del informe del CNMH, el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) y otras organizaciones de orden nacional que lograron una de las primeras audiencias en el Congreso de la Republica, en la Comisión de

Seguimiento a la Ley de Víctimas, en la cual se gestionó ante el Ministerio del Interior la inclusión de Buenaventura en el Subcomité de Prevención y Protección. Extrapolar estratégicamente el problema de Buenaventura permitía cuestionar las omisiones del gobierno y la ausencia de acciones para proteger a las comunidades de la violencia armada.

Debido a la grave situación humanitaria que atravesaba la población del puerto, el 19 de febrero de 2014 se organizó la gran marcha “Entierro de la violencia en Buenaventura”, en la cual la población protestó pacíficamente por la situación de inseguridad y por la violencia estructural que los ha mantenido en situación de pobreza históricamente. También se manifestaron en contra de los asesinatos, las desapariciones, los desmembramientos, las extorsiones, los feminicidios, el desplazamiento forzado masivo e individual de la zona rural y urbana del distrito, la falta de agua, de atención en salud, el cierre del hospital público de segundo nivel de complejidad, el despojo territorial y el alto índice de desempleo. A esta movilización asistieron más de 30 mil personas y a una sola voz exigieron por las calles el cumplimiento y la garantía de sus derechos, así como la necesidad de avanzar en tomas de acciones que generen cambios reales.

Esta movilización social quedó en la memoria y conciencia de la población como un hecho sin precedentes en la historia local; el deseo mancomunado de actuar para que se termine la violencia; para dejar constancia de que todo tiene su límite y de que el pueblo unido produce cambios sociales. Tanto así que al año siguiente, con motivo de la conmemoración de la marcha anterior, se organizó el 19 de febrero de 2015 la “Totumatón por el derecho al agua en Buenaventura”, situación que a la fecha continúa sin solucionarse y las comunidades

perviven sin el derecho al mínimo vital de agua por la falta de alcantarillado y acueducto en la totalidad del distrito.

Así mismo, durante 2015 se realizó un trabajo apoyado por el Centro Nacional de Memoria Histórica que tuvo como objetivo “aunar esfuerzos técnicos y económicos para adelantar el proyecto de fortalecimiento de los lenguajes y las narrativas propias de la memoria del conflicto armado de las comunidades”, y fue así como se priorizaron siete iniciativas⁸ de memoria histórica en Buenaventura.⁹ Estas iniciativas usaron diferentes lenguajes expresivos tales como el teatro, la danza, las historias de vida narradas a través de textos y audios, y la música tradicional y urbana para contar lo sucedido en el marco del conflicto armado y hacer propuestas de construcción y transformación social en clave de memoria.

Cabe resaltar que la Minga de la Memoria fue el espacio colectivo de las organizaciones de Buenaventura para la elaboración del informe *Buenaventura: un puerto sin comunidad*,

⁸ De acuerdo con la definición ofrecida por el CNMH, una iniciativa de memoria es: “El ejercicio colectivo y autónomo de la ciudadanía, las víctimas, las organizaciones de víctimas u organizaciones sociales que buscan reconstruir y representar sus memorias alrededor del conflicto armado con un sentido dignificante para la construcción de paz desde los territorios y la no repetición (...) En ese sentido, lo que llamamos las iniciativas (como procesos colectivos en el tiempo) que realizan organizaciones sociales, organizaciones de víctimas o individuos en sus territorios para reconstruir su memoria y sus experiencias y para expresarse por medio del arte o de prácticas culturales, son en el fondo la base fundamental por la cual existen en Colombia instituciones y políticas destinadas a preservar la memoria histórica” (CNMH, 2020).

⁹ Capilla de la Memoria, Semillero de Teatro por la Vida, Madres por la Vida, Escuela de Poetas de La Gloria, Palafitos, Memoria Urbana, Entretejiendo voces por los desaparecidos, Madres de Punta del Este, Mujeres y Hombres de Triana e Iniciativa de Memoria Arambee de la Cepac (Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana).

publicado en 2015 con el apoyo del CNMH, el cual permitió identificar las causas, responsabilidades y daños del conflicto armado en la ciudad. Este ejercicio contó con la participación amplia de las víctimas y aportó a la verdad histórica, así como al mejoramiento y alivio emocional de quienes en el marco del conflicto perdieron a sus seres queridos en esta parte del Pacífico colombiano. Este informe oficial es el primer ejercicio de responsabilidad y reconocimiento de las víctimas por parte del Estado y permitió dar respuestas históricas sobre las causas de la violencia y recomendar medidas para garantizar los derechos de las víctimas.

Otro de los hechos relevantes ocurrió el 28 de abril de 2016, cuando tuvo lugar en la ciudad de Buenaventura la audiencia pública “Víctimas del desarrollo y estado de cosas inconstitucionales”, convocada por las organizaciones del Comité Interorganizacional de Buenaventura en coordinación con el senador Alexander López y la vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Durante la audiencia se recibieron 98 testimonios, 22 de ellos de manera pública y 76 en las mesas de trabajo, que denunciaban violaciones a los derechos humanos asociadas con actos cometidos y en complicidad de las multinacionales del sector portuario y el Estado en el territorio.

Las cartografías, estadísticas, investigaciones y pruebas presentadas por el Comité Interorganizacional de Buenaventura, el Comité en Marcha para Vivir con Dignidad¹⁰ y demás

¹⁰ El Comité en Marcha para Vivir con Dignidad es un espacio colectivo surgido de la gran marcha de 2014 “Entierro de la violencia,” la cual generó diálogos con la administración distrital y el Estado central para abordar las exigencias del pueblo de Buenaventura. Estos encuentros fueron liderados por cuatro funcionarios de perfil nacional designados por el Presidente como la “Gerencia social” para responder a las

organizaciones y personas testimoniales demostró una superposición de los lugares donde se desarrollan los megaproyectos, y los barrios y comunas donde se ha vivido con mayor intensidad el conflicto social, económico y armado. Según los testimonios, la plataforma económica de enclave portuario está directamente relacionada con la violencia en Buenaventura.

Para ese mismo año el trabajo se focalizó en el fortalecimiento de iniciativas presentes en el territorio y lideradas por la organización social Fundescodes,¹¹ que expuso la reflexión de temáticas propias de la reparación colectiva y simbólica. Este proceso aportó al fortalecimiento de 12 organizaciones¹² que vienen tejiendo experiencias de memoria histórica desde lo local, rescatando las tradiciones ancestrales de la comunidad negra del Pacífico como resistencia a la violencia y aportando a la construcción de una vida digna. Como resultado de este proceso se resaltan las siguientes iniciativas: la ruta de la memoria en Buenaventura, el diseño de la galería de la resistencia con base en las 26 masacres ocurridas en el distrito entre los años 1990 y 2014, y una agenda que dinamiza acciones públicas conmemorativas en toda la ciudad. De igual forma, la divulgación de las acciones realizadas por parte de las iniciativas de memoria a través de afiches, prospectos y celebración de la memoria colectiva en la

demandas del pueblo bonaverense. Sin embargo, como se expondrá más adelante, el incumplimiento de los acuerdos fue uno de los motivos para el llamado de paro cívico de 2017.

11 Fundación de Espacios de Convivencia y Desarrollo, ubicada en la Comuna 3, barrio Alberto Lleras.

12 Capilla de la Memoria, Semillero de Teatro por la Vida, Madres por la Vida, Escuela de Poetas de La Gloria, Palafitos, Memoria Urbana, Arambee, Rostros Urbanos, Capilla de las Víctimas, Madres y jóvenes de Punta del Este, Entretejiendo voces por los desaparecidos, Mujeres y Hombres de Triana.

llamada Minga de la Memoria. Por último, se realizaron 12 programas radiales con memorias de las víctimas y un video documental denominado “Génesis de la resistencia”, el cual se construyó con aportes de las organizaciones étnico-territoriales.

Otro de los avances en construcción de memoria histórica importante para la ciudad y las organizaciones defensoras de derechos humanos en el territorio fue la recolección, consolidación y clasificación de archivos de derechos humanos que narran procesos histórico-territoriales y humanitarios. Entre los más destacados se encuentra el archivo del líder social Temístocles Machado, asesinado por su lucha social el 27 de enero de 2018,¹³ el cual le aporta a la defensa de los derechos colectivos de la comunidad negra en la Comuna 6 Isla de la Paz y se encuentra en el CNMH.

Otros archivos que también han sido recolectados y custodiados por las organizaciones de base en Buenaventura son los de los pescadores artesanales Manuel Bedoya, líder del Comité del Agua, y la salvación de Buenaventura, de Narciso Rosero.

Finalmente, para ese mismo año se consolidó la iniciativa de memoria Semillero de teatro por la vida, la cual se fundó en 2015 y se encargó de organizar la obra de teatro llamada “Tocando la marea”, resultado de la investigación para el informe *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (CNMH, 2015), con el fin de generar su apropiación social.¹⁴

13 El 27 de enero de 2018 el líder fue asesinado en el barrio en el que residía y defendía desde hace muchos años. Con él, la suma de asesinatos de líderes sociales ascendía a 123 hasta julio de 2019.

14 Este informe ha sido uno de los mejores trabajos construidos para aportar al esclarecimiento de lo ocurrido en el territorio de Buenaventura. Fue premiado en 2018 con mención de honor por la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

El evidente avance que demostró la sociedad civil en términos organizativos no fue el mismo del Estado. Si bien, para el año 2014 el Comité en Marcha realizó un pliego de peticiones con los siete puntos más importantes para solucionar los problemas más urgentes de la sociedad bonaverense, el incumplimiento por parte del gobierno nacional motivó un contundente comunicado del Comité, el cual hacía una invitación masiva para iniciar el paro cívico a inicios de 2017:

Después de décadas de denuncias, movilizaciones y concertaciones con el gobierno nacional (con especial relevancia la marcha y el plantón de 2014); y de escuchar los balances oficiales que reflejan los incumplimientos constantes de los diferentes gobiernos del Estado colombiano con Buenaventura (Valle del Cauca) mientras se agudizan sus problemas estructurales, a pesar del gran aporte de este territorio y sus comunidades a la riqueza del país: \$5,47 billones de pesos al año aproximadamente, que corresponden al 27% del recaudo de Aduana nacional por comercio exterior, con la participación de los diferentes sectores y organizaciones sociales y comunitarias se tomó la decisión de declarar el próximo 16 de mayo como el día de inicio de un paro cívico indefinido en Buenaventura, con el lema “Para vivir con dignidad y en paz en el territorio”. Esta decisión se tomó como último mecanismo para lograr del gobierno nacional la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica (Artículo 215 de la Constitución nacional), soportado en los preocupantes indicadores que padecemos sometidos a la marginalidad, al desconocimiento, a la inequidad y a la discriminación histórica, y agravado con la presencia en nuestro territorio de los grupos armados, generando miles de víctimas de este conflicto. Ante tal gravedad, solo

con la declaración de emergencia se pueden establecer las medidas jurídicas, administrativas y económicas urgentes que hagan posible las soluciones de fondo para los problemas estructurales que impiden la vida digna para el conjunto de las y los bonaverenses. (Comité Ejecutivo Paro Cívico, 2017)

Este llamado marcó el inicio de una de las más grandes iniciativas de memoria histórica locales: el Movimiento Paro Cívico para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio, el cual agrupa al mayor número de organizaciones, entidades religiosas, grupos y colectivos interétnicos, juntas comunales, ediles y comités de derechos humanos que dio inicio al movimiento social más amplio de Buenaventura el 16 de mayo de 2017 y que, durante 22 días de movilización social, transformó la historia local y generó la más amplia conciencia colectiva en la historia de Colombia frente a las exigencias del respeto a la vida humana y al territorio.

Es precisamente en el marco de este proceso político del paro cívico que se crea la Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria (MJVPM), la cual está encargada de dirigir y dinamizar lo pactado con el gobierno nacional, y que establece lo siguiente con relación al acuerdo número 11:

El Ministerio de Interior, el Distrito de Buenaventura, la Unidad para la Atención de Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica se comprometen a poner en marcha el proyecto de memoria histórica y verdad de Buenaventura. Este proyecto comprende el lanzamiento del informe sobre del surgimiento y accionar del Bloque Paramilitar Calima e incluye videotalleres con población víctima y el lanzamiento del documental sobre

el informe *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, realizados por el CNMH en un ejercicio de Satisfacción y Memoria en el territorio y, con el apoyo técnico para la construcción social por parte del CNMH y de la Dirección de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior, del componente de construcción física y/o adecuación, dotación y puesta en funcionamiento del Centro de Memoria Histórica para el Litoral Pacífico, en concordancia con la gestión, articulación y financiamiento del Fondo Todos Somos Pacífico. (Punto 11 Paro Cívico, 2017)

Luego de varios encuentros de concertación entre el CNMH y el Comité del Paro Cívico para acotar el compromiso solicitado en el punto 11, se acordó avanzar en la vigencia de 2018 en el lanzamiento del informe sobre el surgimiento y accionar del Bloque Paramilitar Calima, en el relanzamiento del informe *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, y en la construcción social de un lugar de memoria que, además de dignificar la memoria de las víctimas del conflicto armado, fuera un lugar de encuentro que permitiera el fortalecimiento del tejido social y organizativo. Por esta razón, el Comité fue enfático en solicitar que, además de un eje sobre conflicto armado, este espacio debía evidenciar la historia de los procesos de resistencia de la comunidad bonaverense, así como sus tradiciones culturales.

El Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico (CMHLP), nombrado así por las personas que participaron en los diferentes talleres de construcción social, comenzaba a ser una realidad con el acompañamiento de la Dirección del Museo de Memoria de Colombia y la Estrategia Nación Territorio del CNMH, así como de la Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria del Paro Cívico.

3. Consideraciones conceptuales

Comprender las dimensiones conceptuales de este proyecto es uno de los aspectos fundamentales para proyectar los mínimos sociales del lugar, pues de allí se deriva políticamente la importancia de los ejes narrativos y los contenidos que serán expuestos. A continuación, se exponen algunas de las acepciones más importantes construidas en el proceso colectivo que sirven como guía comprensiva para llevar a cabo el lugar de memoria del Litoral Pacífico.

3.1. Territorio

Desde la cosmovisión étnica el territorio es un espacio para ser comunidad, en donde se desarrollan las prácticas tradicionales de vida que permiten fortalecer la relación del medio natural con el medio comunitario. El territorio es una extensión física, natural y espiritual del cuerpo y, por tanto, una expresión de la vida social e individual de las comunidades. Bajo esta concepción cobra gran importancia que un centro de memoria histórica contenga elementos esenciales para los pueblos étnicos y pueda ser un puente para potenciar su apropiación, tanto en el ámbito rural como en la zona urbana del distrito.

Se expone a continuación el daño que ha sufrido el territorio en el marco del conflicto armado, no solo desde la relación que este teje con las comunidades, sino con el daño natural ocasionado por las afectaciones al medio ambiente.

Al respecto, es importante recurrir a lo expuesto por el Proceso de Comunidades Negras (PCN), el cual sustenta que el territorio tiene el siguiente fundamento:

El desarrollo y la re-creación de nuestra visión cultural requieren como espacio vital el territorio. No podremos SER, si no tenemos el espacio para vivir de acuerdo con lo que pensamos y queremos como forma de vida. De ahí que nuestra visión de territorio sea la visión de hábitat, es decir, el espacio donde el hombre afrocolombiano y la mujer afrocolombiana desarrollan colectivamente su SER, en armonía con la naturaleza. Este principio reafirma nuestro derecho a tener un territorio, como el espacio donde desarrollamos nuestra vida comunitaria, familiar y personal, desde nuestras propias lógicas y tradiciones.

El territorio, por lo tanto, es la base de la construcción de la autonomía de nuestras comunidades. Es el espacio en el cual se crea y recrea nuestra identidad cultural, tanto en lo urbano como en lo rural. El espacio, así entendido, requiere garantías de calidad ambiental, social, política, económica, acordes con nuestra cosmovisión. (PCN, 2015)

Bajo esta concepción, para los bonaverenses el territorio es un sujeto de derechos y, por tanto, en el contexto violento de Buenaventura, una víctima más. Al respecto, el Decreto Ley 4633 del 2011 expone que:

El territorio, comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía, de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen con el mismo, sufre

un daño cuando es violado o profanado por el conflicto armado interno y sus factores vinculados y subyacentes. (Artículo 45)

De acuerdo con Daniel Ruiz Serna, al comprender los territorios étnicos como sujetos de valores intrínsecos independientes a los derechos ya otorgados a los humanos, estos se convierten en sujeto de derechos en tanto: “La noción de sujeto de derechos implica el reconocimiento de una entidad, individual o colectiva, como titular de derechos y deberes que son regulados por un marco legal particular” (Ruiz, 2017, página 88).

Esto significa que los daños al territorio se configuran como una afectación adicional a las vulneraciones sobre las comunidades que, si bien están constantemente interrelacionadas, no evidencian el impacto directo a la naturaleza. Entre las afectaciones más significativas se encuentran la contaminación y envenenamiento de las fuentes hídricas por actividades portuarias y de minería y la utilización de esteros y ríos para deshacerse de cuerpos desmembrados. Teniendo en cuenta que el territorio es una extensión de la vida individual y colectiva, los impactos mencionados han configurado un daño natural a las comunidades negras e indígenas de Buenaventura, pues les han impedido fortalecer la relación espiritual, social y cultural con su entorno.

Esta posición es afirmada por la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP), la cual también plantea que el territorio va más allá de una extensión territorial o marítima del espacio. Para las comunidades negras del Pacífico colombiano:

... el territorio es un conjunto de tejidos entre lo natural, lo espiritual y lo social que forma un equilibrio único y que permite que afrocolombianos e indígenas puedan mantener una identidad propia. Es en el territorio donde están enterrados los ombligos de los niños y también los ancestros; es allí donde habitan los espíritus que le dan sentido a la existencia; es allí donde las comunidades obtienen su sustento en la caza, la pesca y la agricultura. El territorio es todo para los pueblos étnicos: es su pasado y su futuro, es su vida, es su cultura, y es también su sustento. Fuera del territorio la existencia de los pueblos étnicos está seriamente amenazada. (CIVP, 2020)

Adicional a ello, es posible identificar el daño cultural asociado a la relación que ha sido fractura entre las comunidades y el territorio por la presencia de los actores armados, y la incidencia que ha tenido en los cambios de cosmovisión, sobre todo de los más jóvenes, con respecto a su espacio de vida, su familia y su comunidad. Los impactos del conflicto armado se han hecho visibles en el desplazamiento forzado de las comunidades rurales a los cascos urbanos o fuera de Buenaventura y el Pacífico colombiano; los asesinatos selectivos de líderes y lideresas que trabajan por el bienestar del pueblo negro; las desapariciones forzadas de madres, padres, hermanos y padrinos, lo cual termina por fragmentar las relaciones de familia ampliada, propia de las comunidades negras.

Estos sucesos han generado una reconfiguración de los escenarios para la vida colectiva. Si bien, tradicionalmente estos escenarios han estado marcados por una identidad propia que los caracteriza como pueblos étnicos, en la actualidad ha sido necesario volver a fortalecer la relación solidaria con el territorio.

Bajo esta iniciativa de reorganización social y comunitaria que busca avanzar en estrategias de resiliencia para cimentar la histórica relación de la comunidad y el territorio es que en Buenaventura existen nuevas expresiones organizacionales que aportan a la defensa de los derechos colectivos, entre las que se destacan las rutas de memoria, la asociación de territorios ganados al mar, fundaciones, corporaciones y colectivos que promueven la identidad cultural a través de la recuperación de prácticas espirituales ancestrales y expresiones urbanas musicales y dancísticas que promueven el respeto a la vida y la paz en el territorio.

3.2. Iniciativa de memoria

Las diferentes expresiones de memoria que han surgido en Buenaventura han llevado a caracterizar de forma amplia el concepto de iniciativa de memoria histórica, ya que estos procesos han estado asociados a la lucha social en el marco del conflicto armado y la violencia estructural. El concepto que se presenta en este documento acoge un componente transformador que se une a la lucha y a la conquista de los derechos como pueblos étnicos.

Así, las iniciativas surgen desde el posicionamiento de la memoria como un derecho que visibiliza el pasado para esclarecer lo sucedido y cuestionar la realidad presente. De igual forma, fortalecen la colectividad en los territorios para la convivencia social y la coexistencia. Esta definición se asocia con lo que el CNMH ha hecho en el país:

Las iniciativas de memoria son procesos colectivos que pretenden exponer públicamente los hechos ocurridos en el marco del

conflicto armado y la violencia sociopolítica, sus causas, consecuencias y daños que han generado en el territorio, las comunidades y la sociedad en general. Las iniciativas de memoria tienen múltiples lenguajes; por ejemplo, obras de teatro, canciones, galerías, placas conmemorativas, casas de memoria, movilizaciones, textos y publicaciones, entre muchas otras. En numerosas ocasiones son estrategias de resistencia, movilización y lucha social en contra de la impunidad, de búsqueda de su reconocimiento y de dignificación como sujetos sociales. (Snariv, 2015, página 11)

Por un lado, las iniciativas de memoria histórica surgidas en Buenaventura aportan a la construcción política del territorio a través de la apropiación de su identidad, reconociendo que existe una fractura social del tejido, pero que es posible sanarla y resignificar la vida. Recuperar equivale a reparar; se asume como una apuesta colectiva por lo fundamental, que surge de sus propias experiencias de vida ancestrales y que asienta bases firmes para construir el sujeto político en su propio territorio, desafiando las lógicas de desterritorialización impuestas por los actores del conflicto.

3.3. Lugar de memoria

En algunas ocasiones las iniciativas de memoria generan un proceso de apropiación social tan amplio, que incentivan la creación o adecuación de un espacio físico que puede ser un salón, un monumento, un mural, un camino, o cualquier otro lugar ubicado en el espacio público o privado que espacializa la memoria. Es decir, ubica territorialmente una zona en donde se da sentido simbólico a los

hechos allí ocurridos en el marco del conflicto armado, configurándose así en un Lugar de memoria.

Por lo general, estos lugares son permanentes y cuentan con otras dinámicas de reconstrucción de la memoria como, por ejemplo, consolidación de archivos, presentación de testimonios y muestras de arte, exposiciones sobre temáticas relacionadas, etc. Se constituye así como “la ubicación física del acto del recuerdo. Son lugares específicos escogidos por uno o varios actores sociales para inscribir territorialmente sus memorias” (Jelin, 2002).

Los lugares de memoria visibilizan en la esfera pública los hechos de violencia ocurridos en la región y contribuyen a transformar las relaciones de poder, el terror y la estigmatización que impusieron los actores armados sobre la población. Si bien es cierto que no hay reparación que pueda retroceder el tiempo y devolverles a las víctimas sus seres queridos ni borrar las heridas que dejó el conflicto, las medidas de satisfacción y, en este caso, los lugares de memoria, representan lo que la guerra no se pudo llevar. Simbolizan la voz de resistencia de las víctimas, pues propician un ambiente de reconocimiento público al restablecer su buen nombre. Al mismo tiempo, aportan a la difusión de la verdad y a la preservación de la memoria histórica (Snariv, 2015).

Para las comunidades locales del distrito, los lugares colectivos son parte de la existencia, no solo hacen posible la vida y las relaciones socio-comunitarias, sino que la llenan de sentido y la proyectan como parte constitutiva de permanencia como colectivo étnico; de ahí que el territorio sea pensado como el gran lugar para recrear la vida humana y natural.

Para el CNMH, un lugar de memoria es un tipo de iniciativa que hace énfasis en la dimensión espacial de la memoria, en el cual es posible identificar el espacio físico en el que se ubica de forma permanente. En un lugar de memoria se relacionan la esfera espacial con la esfera social; es decir, el espacio físico dinamiza las prácticas sociales y políticas y, de la misma manera, las prácticas sociales o los usos sociales son los que imponen las necesidades del espacio físico. Hablamos, por ejemplo, de lugares como monumentos o placas, museos, jardines, bosques y parques, entre otros.

Volver permanente el pasado les permite a las comunidades étnicas empujar el presente, no quedarse amarrados o esclavizados; sin pasado no hay camino, ya que no se sabría a donde ir y reconocer lo fundamental que la guerra no pudo matar. Los lugares de memoria

pueden estar ligados al pasado, pues fue donde ocurrieron hechos de violencia. También pueden ser importantes porque allí se gestaron procesos de resistencia o prácticas comunitarias. Así mismo, pueden ser lugares nuevos que se convierten en espacios con intencionalidad de memoria que afianzan unas prácticas sociales para ser apropiados socialmente (Snariv, 2015).

Para ejemplificar, en Buenaventura existe el lugar de memoria La Capilla de la Memoria. Este espacio se configura como símbolo de reparación simbólica, en tanto congrega a mujeres de diferentes edades que han vivido el flagelo de la desaparición forzada en el distrito y, que de manera colectiva, crearon y fortalecieron un lugar donde el vehículo de la religiosidad, las movilización, lo cultural y la pedagogía les permitiera sobreponerse paulatinamente a lo sucedido.



Capilla de la Memoria. Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.

El lugar físico contiene fotografías y objetos de las personas desaparecidas y asesinadas en el conflicto armado y, de forma cotidiana, se realizan actividades de formación política, homenajes y conmemoraciones por lo sucedido; ritos propios de la cultura afro. Este espacio es tan importante en la vida cotidiana de estas mujeres, que diariamente se reúnen para hablar de sus dolores, pero también de sus alegrías y resistencias en el territorio pues a pesar de existir un contexto de impunidad sobre sus casos, han decidido seguir luchando por su derecho a la verdad junto a otras personas que vivieron el mismo flagelo.

Es tan trascendental que, posterior al encuentro de algunos cuerpos de personas desaparecidas, el ritual de entrega a sus familiares se ha hecho en este salón que se encuentra en la Casa Social Cultural y Memoria, en el barrio Alberto Lleras, Comuna 3 de Buenaventura.

Por otro lado, se encuentra la experiencia de Casa de las Mujeres y Hombres de Triana, la cual simboliza la unidad y el abrazo de las mujeres, principalmente del Pacífico. Este lugar de memoria ubicado en zona rural de Buenaventura es un espacio de encuentro de las madres, padres y esposas de las víctimas que murieron en la masacre de la carretera Cabal Pombo en el año 2000, comandada por el excomandante paramilitar alias H.H. (CNMH, 2015). De acuerdo con la descripción que hace la Red Colombiana de Lugares de Memoria sobre este lugar:

En ella se recrean prácticas ancestrales como la medicina, el uso de instrumentos musicales, bebidas artesanales; en general, se posibilita la reconstrucción del tejido social mediante estas prácticas culturales. Sus paredes abiertas nos invitan a vivir el paisaje y el juego de



Acto conmemorativo de las mujeres que hacen parte de la Capilla de la Memoria. Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.

nuestros infantes. Sus dos niveles se hacen visibles para que nos dejemos ver por encima de nuestras tragedias y se deje anunciar como símbolo de resistencia un trabajo liderado por la justicia. Esta casa circular en donde venimos encontrándonos desde el año 2008 para conmemorar la vida, la memoria y la dignidad de los hijos, padres, hermanos y familiares víctimas que llenaron de luto a la comunidad del Pacífico colombiano, se hace fecunda como el vientre de la madre. (Red Colombiana de Lugares de Memoria, s. f.)

Otros espacios que aportan a la construcción de memoria transformadora en el territorio son el mural en memoria de Temístocles Machado, asesinado en 2017 siendo líder defensor de las tierras de comunidades desplazadas en la parte continental del distrito, barrio Isla de la Paz, así como las placas conmemorativas de los 12 jóvenes de Punta del Este. Estos jóvenes fueron asesinados en 2001 por paramilitares que, a través de engaños en medio de un

partido de fútbol, prometieron pagar cien mil pesos a cada uno de los jugadores; sin embargo, esta fue la excusa para torturarlo y asesinarlos acusándolos injustificadamente de ser guerrilleros.

Cada uno de estos sitios evidencia cómo la memoria se espacializa en un lugar determinado elegido por las víctimas y los sobrevivientes para generar allí procesos de resistencia y estrategias de afrontamiento colectivo a lo sucedido en el marco del conflicto armado.

3.4. Acciones de memoria transformadora

En Buenaventura puede hacerse una lectura amplia de los procesos de resistencia a través de la memoria, ya que contienen múltiples y diferentes formas, canales y niveles para desarrollar acciones colectivas de reivindicación



Mural Casa Social Cultural y Memoria donde se rinde homenaje a Temístocles Machado. Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.

y transformación social, lo cual ha sido denominado por los procesos comunitarios como acciones de memoria transformadora territorial. En el contexto de resistencia de la ciudad se evidencia el surgimiento de varias organizaciones centradas en la defensa y protección de la vida y del territorio a través de acciones de memoria como Rostros y Huellas, Fundemujer, Cepac (Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana), Transformando Mentes, Madres por la Vida, Entretejiendo voces por los desaparecidos, Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro, entre otras.

Cada una de ellas tiene una característica común y es la capitalización de sus tradiciones culturales como formas de denuncia y reivindicación política a lo sucedido históricamente en el territorio. Por ejemplo, a través de la música y la danza, características del Pacífico colombiano, el Cepac pone en la esfera pública lo sucedido en el marco del conflicto, invita a las víctimas a participar en espacios de reivindicación y denuncia, al tiempo que conjuga las dinámicas culturales y políticas desde la comunión con los orishas o dioses ancestrales de los afrodescendientes desde la diáspora africana.

Así mismo, se encuentra el colectivo Transformando Mentes, compuesto por un grupo de jóvenes cantantes de rap, quienes a través de sus letras denuncian las situaciones vividas en Buenaventura, al tiempo que llenan de versos la esperanza de los sobrevivientes del conflicto.

Es así como la música, la danza y el teatro, entre otras actividades, dejan de ser una puesta en escena artística y tradicional para pasar a ser estrategias que aportan a la reparación simbólica de las víctimas, a través del alivio emocional que brinda el soporte colectivo, a la vez que fortalece el tejido social fracturado por la guerra.

De igual modo, se han dado procesos colectivos y articulados como Marcando Territorio, Comité Interorganizacional, plataforma Acción Joven, marchas por la vida, conmemoraciones públicas y el Movimiento Paro Cívico para Vivir en Paz y con Dignidad en el Territorio, los cuales aúnán esfuerzos de varias organizaciones en torno a un propósito común.



Acto conmemorativo malecón Bahía de la Cruz. Fotografía: Héctor Miclta para el CNMH.

Sobre el Movimiento Paro Cívico para Vivir en Paz y con Dignidad en el Territorio se evidencia la conjunción de todas las acciones de memoria que ya existían y que al unirse en torno al propósito común de exigir los derechos que históricamente les han sido vulnerados, como acceso a agua potable, seguridad ciudadana, reparación a las víctimas, servicios de salud y educación de calidad, posibilitan un escenario de transformación social y política en pro del bienestar colectivo.

Desde la perspectiva del Centro Nacional de Memoria Histórica, las acciones de memoria son las llevadas a cabo por entidades del Estado, el gobierno o entes privados, y se diferencian propiamente de las iniciativas de memoria, las cuales son procesos de víctimas u organizaciones sociales.

La función básica de las acciones de memoria histórica como mecanismos de reparación simbólica es restablecer la dignidad de las víctimas, reparar el daño y sentar las bases de una sociedad en la que se respeten los derechos humanos, se promueva el ejercicio de la ciudadanía y se resignifiquen las relaciones sociales para construir una sociedad democrática e incluyente. (CNMH, 2014, página 35)

Estas dinámicas permiten identificar que las acciones de memoria en Buenaventura cuentan con un componente político y pedagógico autónomo, y que han sido una herramienta de las organizaciones para exigir al Estado su responsabilidad en la reparación de los daños causados por la violencia y generar una sociedad más crítica y consciente de sus realidades.

3.5. Reparación integral

La llegada del conflicto armado a la región del Pacífico y en especial a Buenaventura ha sido uno de los peores escenarios de victimización del país; el conflicto se instala en una situación de pobreza y abandono en que el Estado ha mantenido a las comunidades étnicas; esta situación profundiza la violación de los derechos humanos individuales y colectivos, en especial del territorio. Por tal razón, la reparación tiene dimensiones culturales diferentes y contiene componentes que incluyen la colectividad como elemento fundamental.

Se empieza por reconocer que la reparación integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas. Según la Mesa Nacional de Participación de Víctimas: “Esta propende por reconocer el daño causado, individual y colectivo, contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida, devolver a la víctima su estatus y la garantía de sus derechos para mejorar el goce efectivo de sus derechos”. Esto incluye tanto una dimensión material como simbólica y abarca las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, que cumplan con los estándares internacionales de la reparación en el marco de los conflictos.

En este sentido, de acuerdo con la Ley 1448, la reparación debe ser no solo integral, sino también transformadora; es decir, no se busca que las víctimas vuelvan al estado en el que se encontraban antes de ocurridos los hechos victimizantes, pues esta situación de vulnerabilidad fue justamente la que permitió su victimización, sino que con la reparación se busca que las víctimas superen tal condición

a través del acceso efectivo a sus derechos y su reconocimiento pleno como ciudadanos.

El Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico es una conquista autónoma de la resistencia social y de las comunidades étnicas, y el Estado entra aquí a garantizar su ejecución y funcionamiento. El Centro de Memoria permitirá la dinamización de procesos locales y regionales de transformación social que harán posible ir asentando las bases de una sociedad crítica, capaz de vencer las realidades de violencia.

3.6. No repetición

La medida más efectiva para garantizar que los hechos no vuelvan a repetirse es la construcción de la verdad; por tal razón, los colectivos locales y los procesos de memoria han iniciado desde hace más de 20 años ejercicios encaminados a esclarecer los diferentes hechos de violencia que se han dado en los territorios. Prueba de estos logros es el documento de memoria histórica *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, que narra desde los relatos locales las causas, responsables y víctimas de la violencia (CNMH, 2015).

Por otro lado, las garantías de no repetición, concebidas desde la Ley 1448, son una serie de medidas dirigidas a reparar los daños infligidos a las víctimas a partir de la creación y fortalecimiento de contextos sociales, políticos y culturales más seguros para las personas a través de la eliminación paulatina de las causas que generaron las violaciones a los derechos humanos. Dichas medidas permitirán contribuir al fortalecimiento de la democracia y al tránsito hacia la paz desde un enfoque territorial y de reconciliación. De acuerdo con la Unidad para las Víctimas, las garantías de no repetición son:

Consideradas tanto una de las formas de reparación a las víctimas como uno de los principios generales de responsabilidad internacional de los Estados. Dichas garantías, a diferencia de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción, se encuentran dirigidas a la sociedad, con el propósito de que no se repita la vulneración de los derechos de las víctimas, así como de eliminar y superar las causas estructurales de la violación masiva a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario al interior de la sociedad. Las garantías de no repetición comprenden dos dimensiones: una preventiva y otra reparadora.

La dimensión preventiva surge de la obligación internacional que tienen los Estados de prevenir las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. (...) La dimensión reparadora se refiere a acciones que correspondan a mitigar los daños infligidos a las víctimas en la violación a sus derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, teniendo eco en acciones de carácter institucional, político, económico y social que beneficien a la sociedad en general. (Uariv, s. f.)

4. Marco jurídico nacional e internacional

En el marco de las graves violaciones a los derechos humanos que han vivido los pobladores de Buenaventura en el desarrollo del conflicto armado interno, pero también

por violaciones a sus derechos fundamentales debido a la situación estructural en la que se han encontrado históricamente, de forma amplia y participativa los habitantes del puerto exigen al Estado la construcción de un lugar de memoria como respuesta a una serie de violaciones graves a los derechos humanos a las cuales han sido expuestos, y que han ido en detrimento de sus derechos fundamentales y dignidad humana.

A continuación, se mencionan los marcos jurídicos más importantes que respaldan y dan justificación a la construcción de un lugar de memoria en Buenaventura que responda satisfactoriamente a una historia de violaciones a los derechos de las comunidades étnicas del distrito.

4.1. Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011 –Víctimas y Restitución de Tierras– dentro de las medidas de satisfacción que señala el artículo 139 se encuentra la construcción de monumentos públicos que aporten a la reparación y reconciliación. No obstante, en pro de reconocer una medida mucho más amplia y diversa, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha ampliado dicho concepto de monumento al de “lugar de memoria”, para responder a esta medida de una forma más contextualizada, social y culturalmente, que contribuya al esclarecimiento y garantía del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general.

Existen en la actualidad varios precedentes jurídicos en los cuales se ha aceptado la concepción de lugar de memoria como

medida de satisfacción, dentro de los cuales se encuentran:

- a) Las medidas de cumplimiento efectuadas en el marco de la sentencia del Consejo de Estado frente al caso de Luis Fernando Lalinde Lalinde, que dio como resultado la construcción del salón comunal de Jardín (Antioquia).
- b) Las medidas de cumplimiento proferidas en la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá por los hechos cometidos por exmiembros del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la cual tuvo como resultado el acompañamiento prestado por el CNMH a 11 municipios de los departamentos del Magdalena, Atlántico y Cesar. Entre las medidas se creó un salón de memoria en la casa de la cultura del municipio de Sabanagrande (Atlántico).
- c) La sentencia proferida por el Consejo de Estado en el caso de Josué Giraldo Cardona, la cual ordenó la construcción de un lugar de memoria en la ciudad de Villavicencio (Meta), en el cual se erija un monumento en honor al partido político de la Unión Patriótica.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv):

El ejercicio de creación social y física de lugares de memoria contribuye al componente de reparación de las víctimas, ya sea en el marco de procesos administrativos por solicitud de las víctimas, con planes de Reparación Colectiva, o a través de las órdenes y exhortos

emanados de las sentencias de Justicia y Paz, sentencias judiciales y las de Restitución de Tierras. Adicionalmente, al constituirse en un tipo de acción de memoria histórica, busca contribuir al esclarecimiento y al aporte a la garantía del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general. (2015, página 30)

De conformidad con el deber de memoria que tiene el Estado colombiano con las víctimas, los lugares de memoria se plantean como un ejercicio plural, participativo y de derechos humanos que busca la reparación simbólica y la satisfacción de las víctimas, dentro del cual los entes territoriales tienen fundamental participación y relevancia, pues son estos quienes deben incluir en sus Planes de Acción Territorial (PAT) proyectos y actividades que promuevan acciones de memoria como los lugares de memoria. Al respecto, el Snariv explicita que:

(...) las acciones de lugares de memoria con los planes de desarrollo territoriales y PAT deben darse en tanto las víctimas expresen que este es el tipo de acción que desean a través de un proceso de concertación y participación amplio. Es importante precisar además que las acciones incluidas en los PAT deben contar con financiación suficiente para su desarrollo, no solo en términos de la construcción física, sino también del proceso de definición de mínimos sociales. (2015, página 31)

4.2. Decretos Leyes

Las medidas de prevención, atención, asistencia, reparación integral y restitución de tierras y territorios para las comunidades indígenas y afrocolombianas como sujetos colectivos son de fundamental comprensión

para este proyecto, ya que visibilizan violaciones a los derechos humanos de estos pueblos aún antes de la agudización del conflicto armado, hecho por el cual el Estado presta especial atención a su atención y reparación.

4.2.1. Decreto 4633 de 2011

Reconociendo la vulnerabilidad de los pueblos y comunidades indígenas, el Decreto 4633 busca dignificarlos a través del reconocimiento de afectaciones históricas y territoriales con medidas tendientes a garantizar sus derechos humanos, ancestrales y constitucionales que aseguren su derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, respetando su cultura.

Uno de los avances más importantes del decreto es la reafirmación de que los pueblos indígenas son víctimas individuales como colectivas, en tanto han sufrido daños generacionales y a su cultura a causa del conflicto, que los afecta de forma integrada en su cosmovisión de vínculo colectivo que los une con la madre tierra.

Entre los principales reconocimientos del decreto se encuentran la participación real y efectiva de las comunidades, el derecho fundamental a la consulta previa, la autonomía indígena y la jurisdicción especial indígena.

Así mismo, se explicitan los daños al territorio, a la autonomía e integridad política y organizativa, a las mujeres indígenas, niños, niñas y jóvenes y personas adultas.

Finalmente, el decreto presenta las medidas tendientes a reparar los daños expuestos con anterioridad, a la luz de la Ley 1448.

4.2.2. Decreto 4635 de 2011

Por su parte, el Decreto 4635 se dirigió exclusivamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el cual se comprende a la luz de la Ley 1448, pero también de la Ley 70 de 1993.

Por tal razón, el decreto es enfático en exponer las diferencias entre los daños ocasionados en el marco del conflicto, que integran tanto lo individual como lo colectivo. Al respecto, se explicita que el daño colectivo será entendido como una vulneración masiva y sistemática de los derechos individuales de la colectividad, independiente de la cantidad de personas afectadas (artículo 6).

Así mismo, se precisan daños individuales con efectos étnicos colectivos, los cuales hacen referencia a:

Se produce un daño individual con efectos étnico colectivos cuando el daño sufrido por una víctima individual perteneciente a una comunidad pone en riesgo la estabilidad social, cultural, organizativa y política o la permanencia física y cultural de las comunidades. Para los efectos del presente decreto, cuando se produzca un daño individual con efectos colectivos, éste se asimilará al daño colectivo, y la comunidad a la que pertenece el afectado se entenderá como sujeto étnico colectivo víctima.
(Decreto 4635, artículo 7)

A este último se unen daños a la integridad cultural, ambiental, territorial y por racismo y discriminación racial.

Al igual que el decreto anteriormente mencionado, el 4635 también presenta las

medidas de reparación tendientes a la atención y restitución; pero a diferencia del indígena, este hace un especial énfasis en el deber de memoria, acciones en materia de memoria histórica y las funciones que cumpliría el Centro Nacional de Memoria Histórica en torno al módulo étnico del programa de derechos humanos que contempla la Ley 1448 de 2011, guía fundamental a este proyecto y en el cual también se sustenta la intervención de esta institución en el Centro de Memoria del Litoral Pacífico.

4.2.3. Ley 1872 del 18 de diciembre 2019

Por medio de la cual se crea el Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura y se adoptan medidas para promover el desarrollo integral del distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura. Con esta ley el Congreso colombiano da un respaldo pleno a la lucha social. La ley permitirá adelantar todos los proyectos necesarios para la construcción de una sociedad más equitativa y con garantías de derechos, en especial los derechos de las víctimas.

4.3. Marco normativo internacional

De acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, los Estados tienen una serie de obligaciones en el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, entre las que se encuentra la obligación de garantizar el derecho de los pueblos a la memoria, de disponer mecanismos efectivos para investigar, juzgar y sancionar a los responsables de graves

violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (Snariy, 2015).

Para ello, uno de los acuerdos del paro cívico es adelantar trabajos con el Centro Nacional de Memoria Histórica, que tienen la responsabilidad de generar una participación activa con las comunidades en la construcción social de los lugares de memoria en los territorios. Se trata de uno de los tantos medios para dar respuesta a los deberes de justicia, verdad y reparación integral que tiene el Estado con las víctimas, en tanto estos lugares aportan a la reconstrucción de la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto interno.

A continuación se mencionan algunos de los derechos más importantes a los que se contribuye desde los lugares de memoria:

4.3.1. Derecho a la verdad

Derecho que tienen las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, respecto a las causas, acontecimientos, responsables y circunstancias en que los hechos se produjeron. Además de su dimensión individual, cabe resaltar que el derecho a la verdad también tiene una dimensión social o colectiva asociada al derecho que tienen los pueblos a conocer su pasado para así construir una memoria histórica con visión de futuro que ayude a prevenir que los hechos que generaron el conflicto vuelvan a suceder.

Es fundamental mencionar que la sociedad no solo tiene el derecho de percatarse de una verdad formal asociada con los hechos históricos conocidos ampliamente en los procesos jurídicos, sino que este derecho

también debe estar dirigido a rescatar la verdad surgida de un proceso de memoria histórica adelantado por las comunidades. De acuerdo con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur: “La verdad adquiere así un sentido más complejo que el mero descubrimiento de evidencia de hecho, [y significa] enfrentar o hacerse cargo del pasado” (IPPDH, 2012, página 11).

4.3.2. Derecho a la memoria colectiva

Los lugares de memoria son soportes de la memoria colectiva, en tanto contribuyen al esclarecimiento de los hechos a través de la denuncia pública de sucesos que han vivido comunidades enteras, y que son respaldados a través de relatos y denuncias individuales y colectivas que son sustentadas en iniciativas de memoria que reconstruyen la verdad desde diferentes lenguajes como el arte. El lugar de memoria se posiciona entonces como uno de los espacios más propicios para comprender la memoria desde el pasado, trabajando sobre la misma para transformar el presente en aras de la construcción de un mejor futuro.

De acuerdo con el informe de 1996 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) *Principios contra la Impunidad*, el relator Sr. L. Joinet exponía que:

El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado por medidas apropiadas en el nombre del deber a la memoria que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objetivo preservar del olvido la memoria colectiva, principalmente para evitar en el futuro el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas. (ONU, 1996)

Por tal razón, los Estados deben implementar medidas tendientes a reconstruir los hechos del pasado que generaron graves violaciones a los derechos humanos, desde el establecimiento de mecanismos de diálogo que habiliten la construcción de memorias plurales y diversas relativas a lo sucedido y a los procesos sociales que se vieron afectados por el conflicto, lo cual permite fortalecer las identidades comunitarias.

4.3.3. Derecho a la reparación

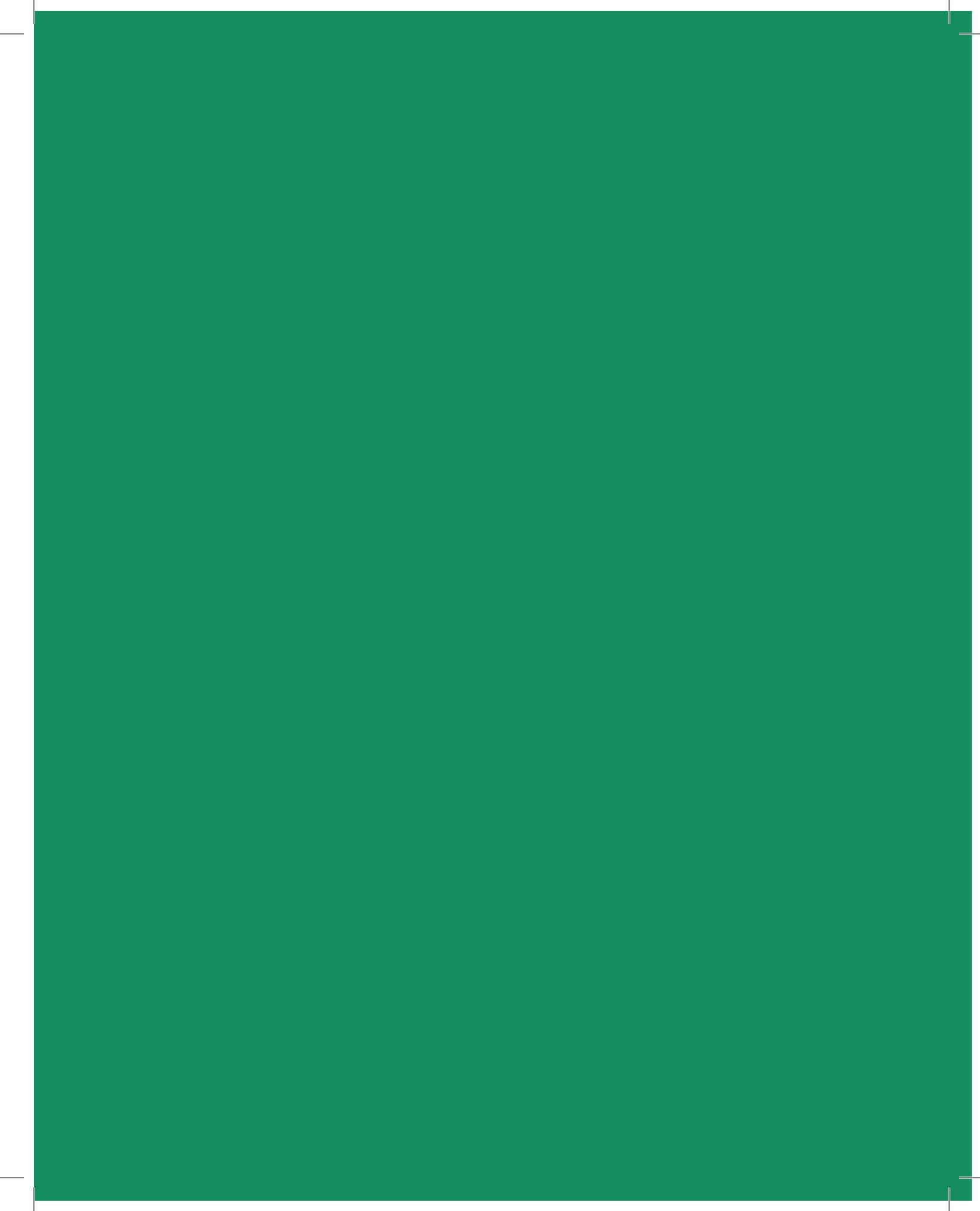
De acuerdo con los principios del DIDDHH, toda violación a una obligación internacional entraña el deber de proveer una reparación apropiada. Esto incluye medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

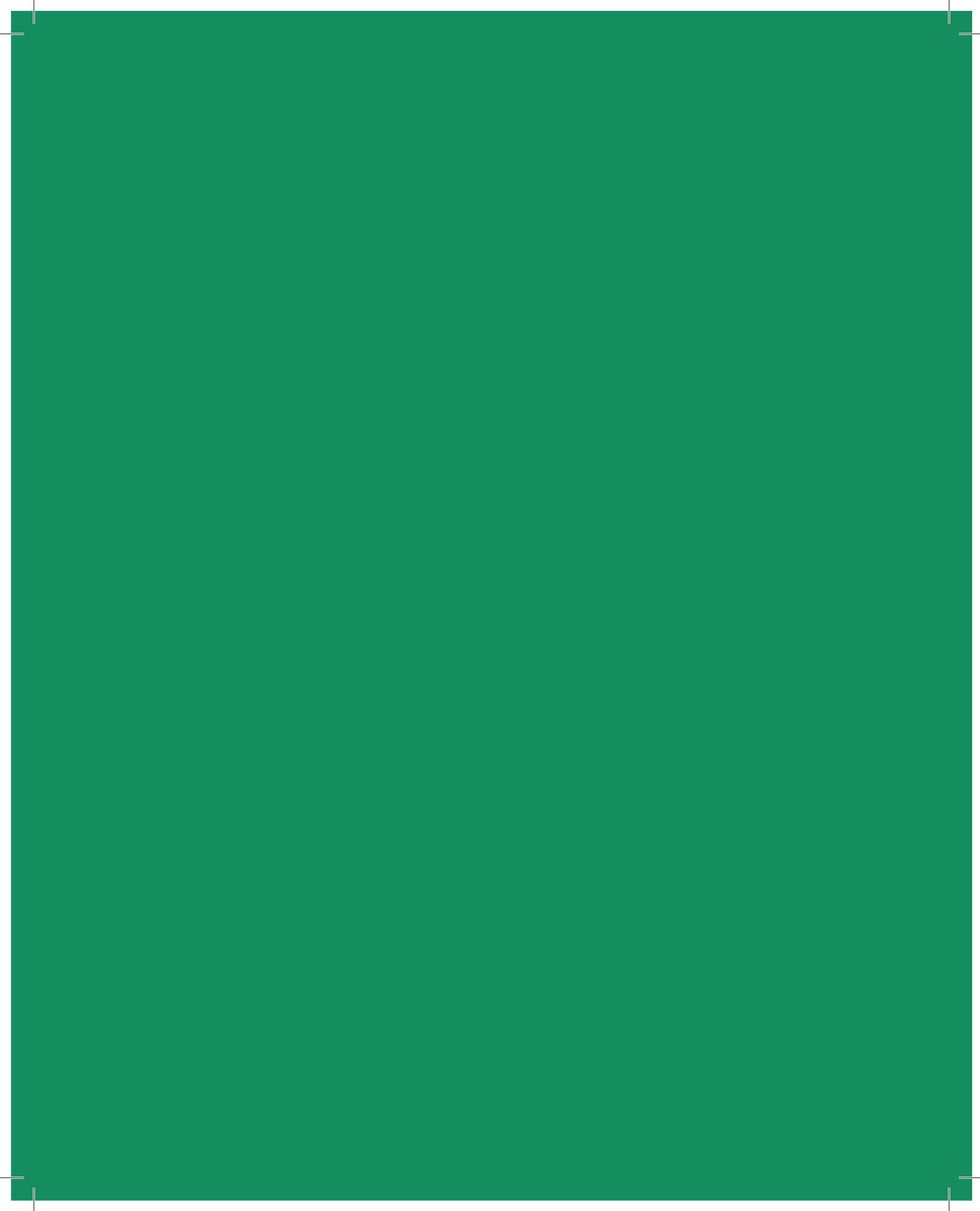
A nivel internacional, la Asamblea General de Naciones Unidas ha propuesto una variedad de modalidades de reparación, dentro de las cuales se encuentran, entre otras:

- a) Una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidades.
- b) La aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los responsables de las violaciones.
- c) Conmemoraciones y homenajes a las víctimas (Resolución 69/147, 2005).

Las disposiciones normativas se han visto complementadas por los acuerdos de solución amistosa, las recomendaciones y fallos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, en los cuales los altos órganos internacionales han impuesto varias

medidas de satisfacción a las víctimas, que van desde el reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor ante la comunidad y el ofensor, hasta la realización de homenajes públicos y actos conmemorativos, así como la construcción de monumentos públicos (Snariv, 2015).





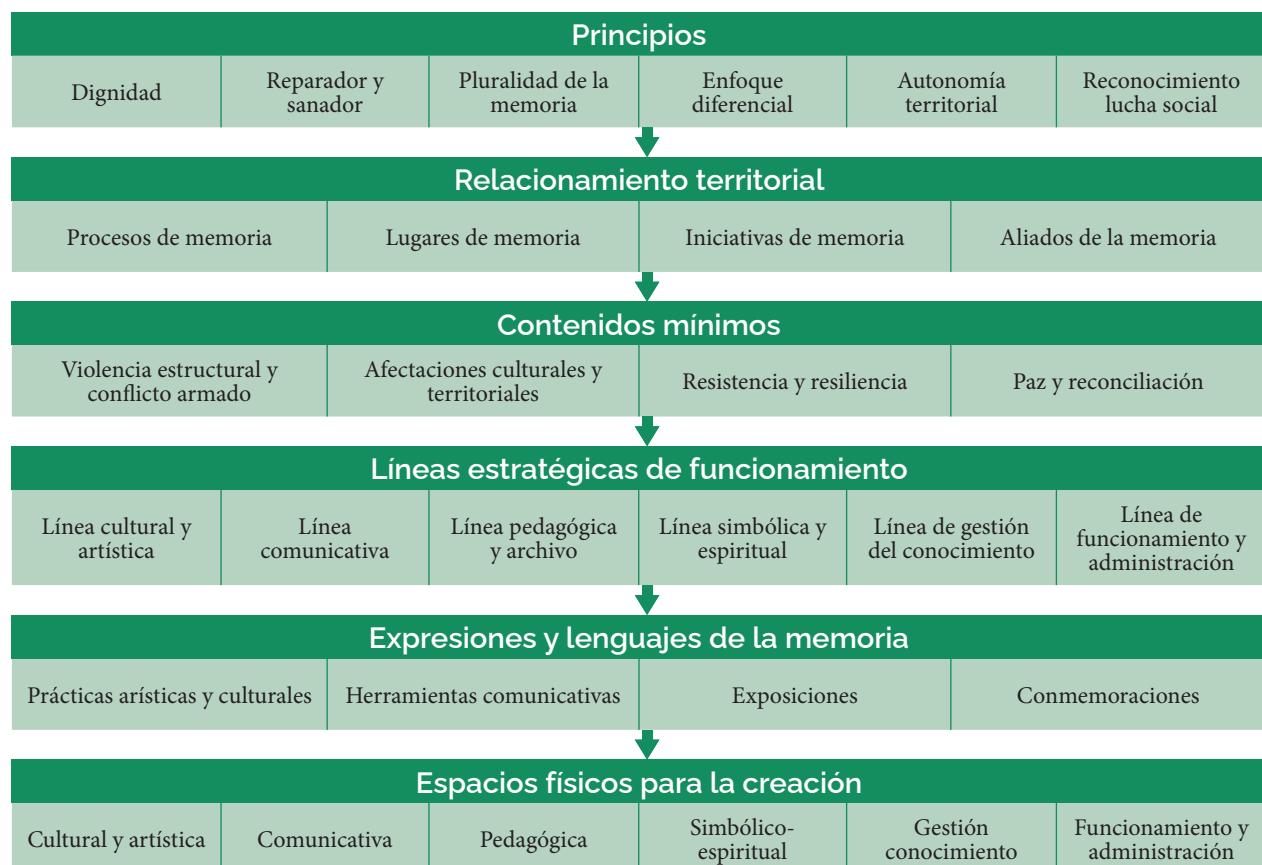
Lineamientos sociales del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico

Lineamientos sociales del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico

La construcción de los lineamientos sociales del lugar de memoria contó con varias fases de recolección de información y consolidación de la misma, que permitieron dar luces sobre el proceso organizativo que debe tener el CMHLP.

A continuación se expone un gráfico general del proceso de construcción y la relación que tejen los mínimos sociales a las recomendaciones para el diseño físico del lugar, exponiendo evolutivamente la concreción del proceso y su coherencia interna.

Gráfico 1. Coherencia interna CMHLP



Fuente: CNMH, elaboración propia, con base en los talleres de concertación colectiva realizados en Buenaventura, 2018.

5. Proceso de creación social

El proceso de construcción de los lineamientos sociales contó con la participación de 406 personas en 11 talleres de concertación y apropiación que, colectiva y participativamente, imaginaron y proyectaron un lugar de memoria para todos los habitantes del Distrito de Buenaventura, incluyendo un relacionamiento en clave de memoria con el litoral Pacífico y los procesos de memoria autónomos en la región.

Esta fase de recolección de información tuvo por objetivo proyectar los lineamientos que debe contener el lugar de memoria

que representará los hechos violentos vividos a causa del conflicto armado y la violencia estructural en el distrito y la región Pacífico. También visibilizará la resistencia propia de sus comunidades, organizaciones sociales y étnico-territoriales; por tanto, es un proceso de participación social que busca articularse con otras subregiones del litoral y seguir entrelazando las memorias que dignifiquen la vida en los territorios.

5.1. Participantes

De acuerdo con la convocatoria realizada se encuentra que las mujeres fueron las que participaron mayoritariamente en cada uno de los espacios, seguidas de los hombres, los jóvenes, las niñas y los niños.

Cuadro 1. Participantes en los talleres de concertación

Número del encuentro	Talleres de concertación	Participantes	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1	Minga memoria	40	14	26		
2	Artistas y jóvenes	21	12	9		
3	Líderes Sabaletas	38	7	31		
4	Líderes Anchicayá	27	11	16		
5	Archivos	15	5	10		
6	Sabedores y sabedoras	25	6	19		
7	Aciva RP	39	21	18		
8	Niños y niñas	48			19	29
9	Jóvenes víctimas	39	22	17		
10	Río Naya	74	23	51		
11	Calima	40	13	27		
	Total	406	134	224	19	29

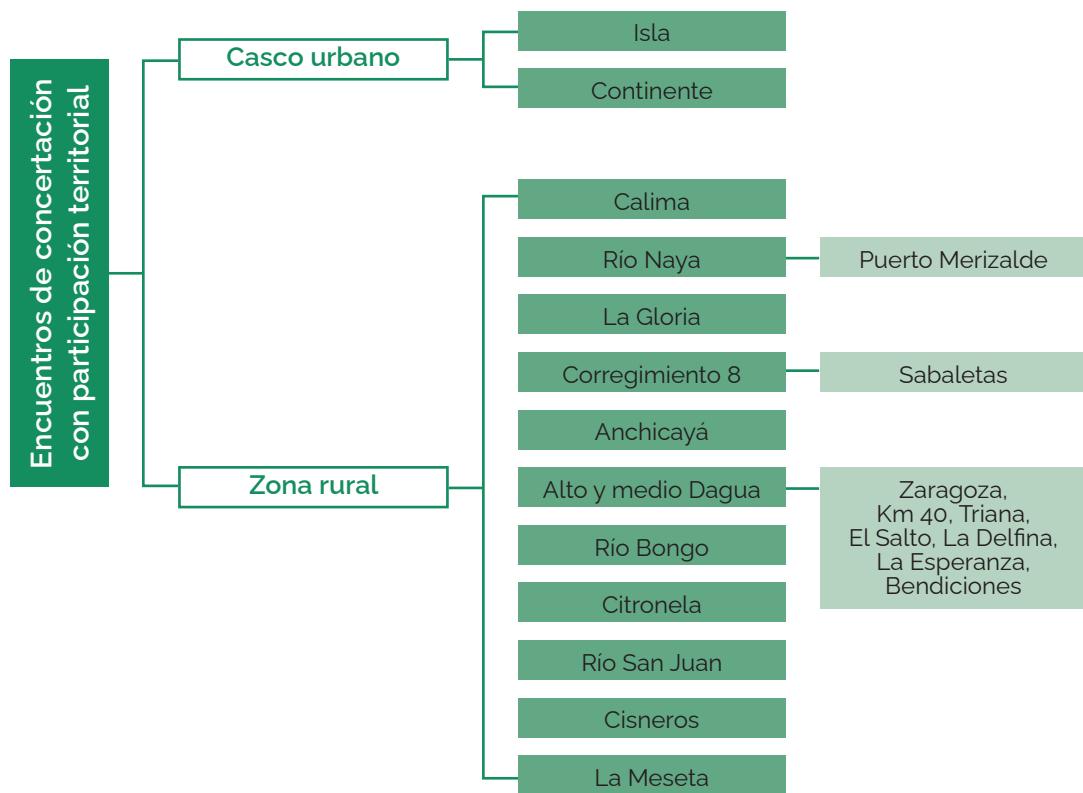
Fuente: CNMH, elaboración propia, 2018.

5.2. Participación étnica

Así mismo, se logró evidenciar la participación de diferentes comunidades étnicas que, aunque no son mayoría en comparación con los afrodescendientes, también tuvieron un papel relevante en la consolidación de los lineamientos sociales.

5.3. Participación territorial

Gráfico 2. Participación territorial en los encuentros de concertación



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2018.

Esta amplia convocatoria, tanto en zona rural como en zona urbana, logró establecer los propósitos, objetivos, contenidos y acciones que se desarrollarán en el Centro a través de una metodología participativa.

Esta última ayudó a comprender la realidad del contexto en Buenaventura que, a través de la voz de las diferentes iniciativas de memoria y fruto de la resistencia histórica de sus comunidades, ha visibilizado los daños generados por la violencia y las formas de sobreponerse a los mismos.

Los encuentros para obtener la información de los lineamientos sociales del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico no solamente permitieron concertar los contenidos generales del lugar, sino también se posicionaron como un espacio de apoyo solidario a las dificultades individuales y comunitarias producto del conflicto armado.

Este desarrollo metodológico posibilitó la construcción de un espacio de diálogo que permitió a las personas participantes expresar a lo largo del proceso sus saberes y experiencias vinculados con la memoria y las prácticas organizativas, fortaleciendo el sentido de pertenencia sobre el territorio y la apropiación del Centro de Memoria.

5.4. Participación de procesos organizativos

El proceso de creación social contó con la participación de organizaciones que realizan ejercicios e iniciativas de reconstrucción de la memoria, tanto en zona rural como urbana en el territorio. Fue así como, con representantes de cada una de estas zonas, se recogió, validó y socializó la información obtenida. A continuación se mencionan las más importantes:

Gráfico 3. Organizaciones que adelantan procesos de reconstrucción de memoria en Buenaventura

Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria	Comité del Paro Cívico para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio	Pastoral Social Diócesis de Buenaventura	Fundescodes	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Buenaventura
Centro de Pastoral Afrocolombiana	Aciva-RP	Mujeres AINI	Consejo Comunitario del Río Naya	Consejos Comunitarios Alto y Medio Dagua
Consejo Mayor Río Anchicayá - Onuira	Colectivo cómo vamos las mujeres ahí	Asoparupa	Madres por la Vida	SJR
Nayita Color	Memoria Urbana	Consejo Comunitario Bajo Calima	Anpac	Batuta
Tradelpa	Proceso de Comunidades Negras PCN	Capilla de la Memoria	Asoagropezpor	Poetas de La Gloria
Sueños reales	Fundación Ruiseñor del Pacífico	Asomudezpa	Entretejiendo voces	Madres de jóvenes de Punta del Este

Resguardo Nasa Kiwe	Resguardo Aizama	Movimiento juvenil Nasa Kiwe	Resguardo biodiverso Santa Rosa	Codhes
Pro y Paz	Fundación Arquibio	Asociación Mujeres y Hombres de Triana	Redmupaz	Fundación de desplazados
Fundación Aribi	Escuela Arte y Cultura Manantial Folclórico	Fundación de desplazados	Fundebca	Yu'zxigxkwe
Arambee	Teatro por la Paz Guaza	Cabildo Ipu Euja	Jooin Jeb	Aizama

Fuente: CNMH, elaboración propia, 2018.

5.5. Metodología

Los encuentros de concertación se desarrollaron en tres grandes momentos en los que se tuvo como objetivo el levantamiento de información primaria de forma participativa y geográficamente ubicada, así como la construcción colectiva de maquetas que proyectarían la posible forma en la cual será construido el CMHLP.

A continuación se explican cada uno de los momentos en los que se desarrolló metodológicamente la recolección de información,¹⁵ al tiempo que se presenta la información más relevante obtenida en los diferentes espacios. Para ello, se recogerán textualmente las respuestas más representativas, las cuales tuvieron más acogida en los talleres de concertación.

Por la magnitud de este ejercicio participativo no se presentan aquí las respuestas de todas las personas que participaron, sino que se destacan las que tuvieron mayor concurrencia y aceptabilidad entre las mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas que aportaron a la consolidación de los mínimos sociales del CMHLP.

Finalmente, se expone la sistematización de todo el ejercicio, la cual recoge de manera rigurosa y sucinta los elementos mínimos que debe tener el lugar de memoria, así como su misión, visión, principios, ejes narrativos, contenidos, entre otros.

¹⁵ En la parte final del documento se adjunta la ficha metodológica que se desarrolló con la Estrategia Nación - Territorio y Participación de Víctimas del CNMH, así como el formato de recolección de información.

Momento uno

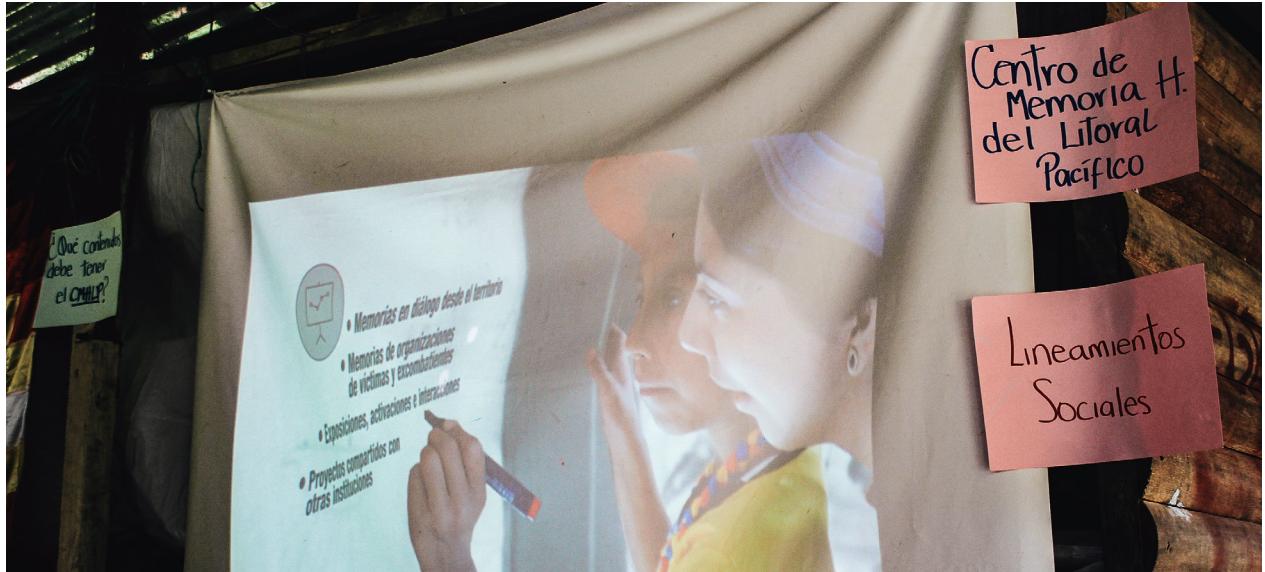
Introducción al espacio

El momento uno es introductorio y se planteó como un espacio de sensibilización para que los asistentes conocieran qué es un lugar de memoria, cuál es su función para la reconstrucción de la memoria y su importancia en la consolidación de un escenario de posacuerdo en Buenaventura. Para el logro de este ejercicio se proyectaron

dos videos de lugares de memoria; uno institucional: “Museo Casa de la Memoria de Medellín”, y otro de carácter comunitario: “Casa de la Memoria de Tumaco”. Posterior a la proyección, se realizó una pregunta orientadora con la finalidad de analizar la importancia y el papel que cumpliría un lugar de memoria en Buenaventura.



Encuentro de concertación zona rural río Naya. Fotografía: John Erick Caicedo para el CNMH.



Encuentro de concertación zona rural comunidad indígena Aciva RP. Fotografía: Deyci Minotta para el CNMH.

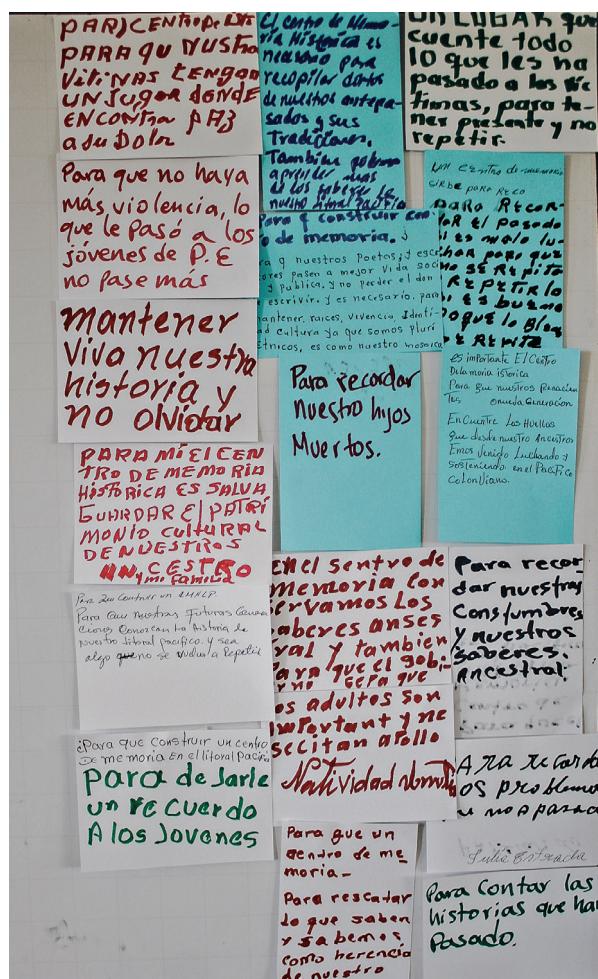


*Taller de sabedoras que por medio de canciones dieron respuesta a la pregunta ¿para qué construir un lugar de memoria en Buenaventura?
Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.*

De acuerdo con lo conversado y visto hasta el momento, ¿para qué construir un lugar de memoria en Buenaventura?

Sobre este interrogante fue común encontrar los siguientes derroteros en las respuestas de las personas que participaron:

- Un lugar que cuente lo que les ha sucedido a las víctimas para que no haya repetición; por tanto, es necesario recordar el pasado



Aspectos de lo socializado por la comunidad participante ante la pregunta ¿para qué construir un lugar de memoria en Buenaventura?. Fotografía: Deyci Minotta para el CNMH.

para preparar el futuro y vivir el presente. Debe ser un espacio que nos permita sanar las heridas emocionales y culturales que ha dejado la guerra.

- Es importante para que los renacientes encuentren la huella de resistencia de sus ancestros, sus conocimientos ancestrales y costumbres culturales para la defensa del territorio.
- El Centro debe tener una función de exposición de las creaciones artísticas de cantores, poetisas y actores. No solo se deben tener en cuenta los hechos dolorosos sino, sobre todo, los hechos de resistencia y resiliencia para visibilizar la fortaleza de la comunidad negra y sus mujeres. Se trata de mantener el mosaico cultural que nos caracteriza.
- Es fundamental que el CMHLP centre su atención en el adulto mayor de zona urbana pero, ante todo, de zona rural, para mantener el conocimiento e historia del puerto.
- El espacio debe ser de convergencia de sabedores para salvaguardar el patrimonio cultural de los ancestros.
- El CMHLP debe hablar desde las bases, es decir, desde los conocimientos rurales.
- Se debe desmitificar que Buenaventura es una ciudad violenta porque los negros de Buenaventura nunca hemos sido violentos.

Los derroteros que se expusieron evidencian que la comunidad bonaverense tiene un especial interés en apropiar un espacio de memoria que narre las graves violaciones a los derechos humanos sucedidas en el territorio, pero que también trascienda el hecho victimizante para visibilizar los procesos de resistencia que han caracterizado históricamente a las comunidades étnicas de Buenaventura.

Para ello, es fundamental que se preste especial atención a la participación que tendrían los artistas del puerto, quienes en su mayoría son jóvenes, así como las personas mayores o los denominados sabedores y sabedoras, pues en cabeza de ellos se salvaguarda la memoria cultural de los pueblos negros e indígenas. Es decir, que el lugar debe propiciar el diálogo intergeneracional para narrar lo sucedido a través del arte y los hechos históricos.

Momento dos Lugar de memoria en red

Posterior a la reflexión y socialización de las primeras preguntas, el momento dos estuvo enfocado en la realización de una cartografía social en donde, haciendo uso de un mapa de Buenaventura, los asistentes debían ubicar las iniciativas de memoria más importantes en el territorio. De igual forma, este ejercicio estuvo orientado por dos preguntas: ¿Qué organizaciones son significativas para la construcción de memoria en Buenaventura? y ¿cuáles son las expresiones culturales más representativas de la zona?, ¿quiénes las hacen?, ¿cuándo se hacen?

¿Qué organizaciones son significativas para la construcción de memoria en Buenaventura?

Dentro de los comunes denominadores de las organizaciones de víctimas en Buenaventura se encuentra que la mayoría de ellas están compuestas por mujeres. De esta manera, uno de los aspectos más relevantes a destacar dentro del Centro de Memoria del Litoral Pacífico será la participación femenina, sobre todo en sus formas de resistencia y resiliencia en el territorio, las cuales están profundamente ancladas a sus tradiciones culturales como el canto, la danza y la medicina tradicional.

Posterior a la sistematización de las relatorías hechas en cada uno de los once talleres se encuentra que existe un común acuerdo en que las organizaciones significativas en el distrito que deben continuar participando en las posteriores actividades del CMHLP son las siguientes:

- Redepaz
- Fundaprodutividad – Red de mujeres comunales de Buenaventura
- Cepac- Arambee
- Colectivo cómo vamos las mujeres ahí
- Capilla de la Memoria
- Entretejiendo voces por los desaparecidos
- Madres por la vida
- Pastoral Social

La intención de que la comunidad participante de los talleres lograra ubicar las iniciativas de memoria en el territorio tenía por objetivo iniciar el proceso de apropiación social del Centro de Memoria, así como crear un nodo

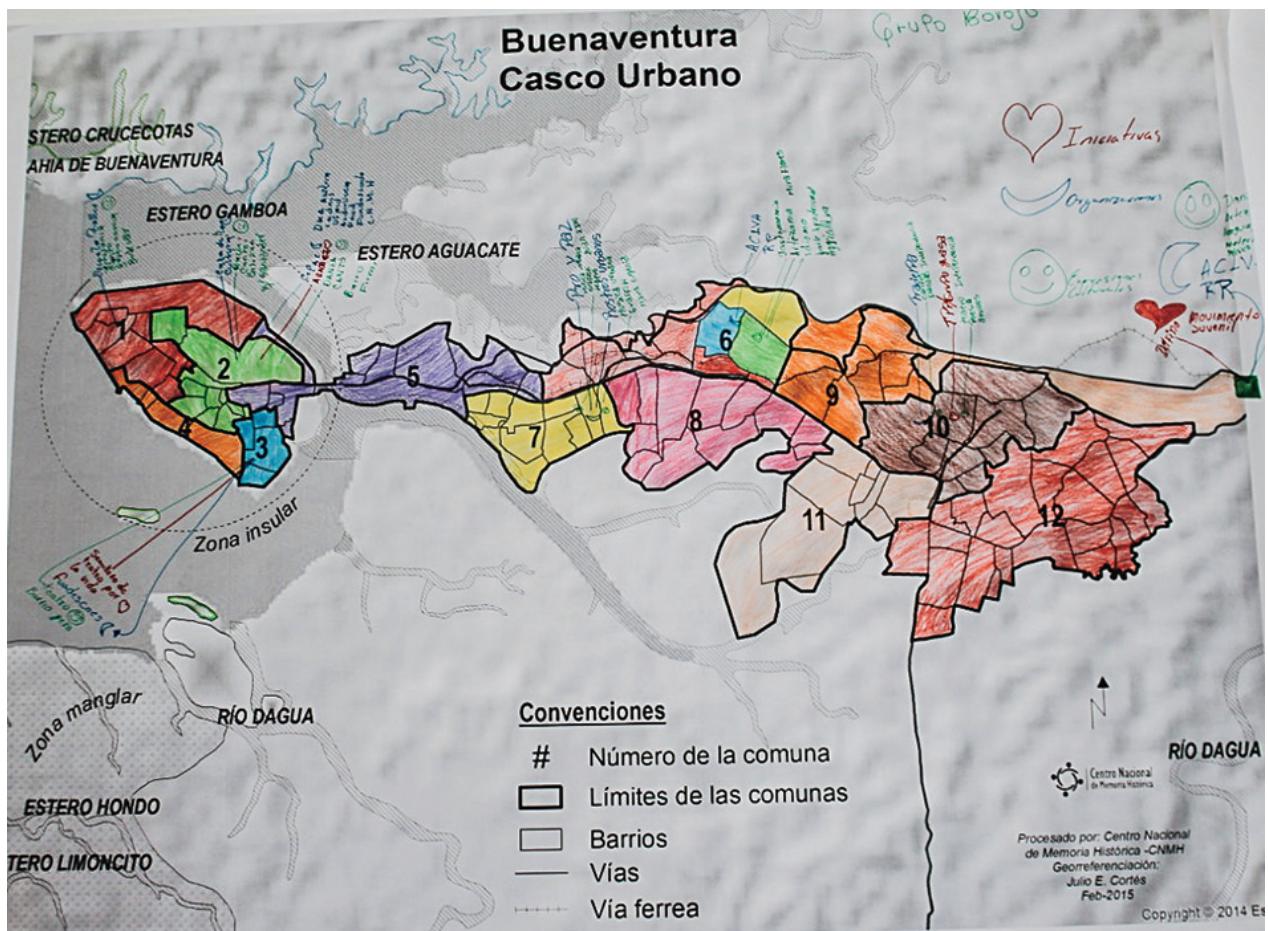
de organizaciones en torno al mismo que lo blinde de los gobiernos de turno y le permita funcionar con autonomía, de la mano de las organizaciones que ya tienen experiencia en el territorio.



Taller miembros de zona rural comunidad del río Anchicayá. Socialización cartografía social. Fotografía: Deyci Minotta para el CNMH.



Taller de jóvenes. Socialización de cartografía social. Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.



Mapa intervenido por las personas participantes. Fotografía: John Erick Caicedo para el CNMH.

¿Cuáles son las expresiones culturales más representativas de la zona? ¿Quiénes las hacen? ¿Cuándo se hacen?

Históricamente, el Pacífico colombiano se ha caracterizado por las expresiones culturales que tradicionalmente han acompañado cada momento de sus vidas. El canto, por ejemplo, está presente en todas las etapas del ciclo vital, desde el nacimiento hasta la muerte. La mayoría de expresiones se transmiten generacionalmente, sobre todo de las madres a sus hijos, es decir, la mujer cumple el importante papel de ser transmisora de la cultura.

Las expresiones más representativas de Buenaventura están atadas a una tradición histórica de vida, pero también a las dinámicas propias de la resistencia y con las cuales han pervivido y han defendido el territorio. Entre las que se destacaron en los talleres se encuentran:

- ▶ Expresiones orales: cantos, coplas, música tradicional.



Taller de concertación con jóvenes cantando y danzando al son del tambor. Fotografía: Deyci Minotta para el CNMH.

- Expresiones corporales: danza y teatro.
- Expresiones culinarias: platos típicos, bebidas típicas.
- Medicina tradicional: uso y conocimiento de plantas medicinales.
- Sistemas propios de justicia.

De acuerdo con las personas que participaron, cada una de estas expresiones se desarrolla en la vida cotidiana de las comunidades negras e indígenas de Buenaventura, algunas con más ímpetu que otras. Por ejemplo, los sistemas propios de justicia son más característicos de las comunidades indígenas, mientras que en las comunidades negras son más representa-

tivas las expresiones culinarias a través de sus comidas y bebidas. Así mismo, la medicina tradicional es un punto de encuentro entre ambos grupos étnicos.

Así, en palabras de un participante:

La idea es que todo eso que somos nosotros, todo lo que nos representa, pueda ser visible en el Centro de Memoria porque queremos que todos conozcan la trascendencia que tienen nuestras prácticas, para que así sean más valoradas y el país pueda mirar al Pacífico, a Buenaventura, y nos protejan. (Hombre participante, taller zona rural del río Naya, 2018)



Taller de mujeres sabedoras. Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.

Momento tres Contenidos del lugar

Posterior a la socialización de las respuestas, los grupos anteriormente divididos continuaron trabajando en equipos para definir los contenidos del lugar de memoria de acuerdo con cuatro grandes categorías:

- 1) Conflicto armado y violencia estructural
- 2) Afectaciones culturales y territoriales
- 3) Resistencia y resiliencia
- 4) Paz y reconciliación

Cada uno de los grupos rotó por todas las mesas y brindó elementos representativos y complementarios que posiblemente los otros grupos no visibilizaron, hecho que permitió recoger contenidos importantes que no debe olvidar el CMHLP.

Esta actividad tuvo el objetivo de explicar que los sentidos y usos de la memoria van más allá de los hechos victimizantes en el marco del conflicto, y que estos han trascendido a comprender las formas y procesos de resistencia en el territorio desde la capacidad organizativa de los diferentes procesos comunitarios.

Una vez los asistentes participaron en todas las mesas, se realizó una pregunta general de reflexión para que en plenaria se socializaran las respuestas de las categorías anteriormente planteadas con los espacios que deberá tener el lugar y en los cuales se representarán los contenidos socializados por las personas.

¿Qué debe contar el lugar? ¿Qué no puede faltar?

Bueno, pues nosotros decidimos que aquí hay que contar lo que pasó con los actores armados, ¿sí? Pero también hay que avanzar, porque si seguimos dándoles a ellos el protagonismo, pues nosotros las víctimas nunca seremos el centro de este lugar. Entonces también hay que contar las cosas que hacemos para alejar la violencia del territorio. Hay que poner el ojo sobre la cultura, exaltar nuestras tradiciones, que los cantos, que la comida, que los velorios; todo eso, porque eso es lo que nos hace fuertes aquí. (Mujer participante, taller zona rural Anchicayá, 2018)

Así mismo, se recogen a continuación las respuestas representativas de todos los talleres sobre los aspectos fundamentales que no podrían faltar en el espacio:

- Debe tener espacios terapéuticos para víctimas y comunidad en general. Un lugar donde lo escuchen a uno con profesionales psicosociales que hagan un acompañamiento.

- Debe existir una placa conmemorativa de los desaparecidos (generar espacios de reconocimiento público).
- También debe tener un espacio propicio para realizar charlas y conversatorios sobre temas de interés para la comunidad. Debe ser un espacio de perdón público sobre la verdad de los hechos; se deben hacer audiencias para propiciar espacios de sanación y reconciliación.
- Una galería de recuerdos.
- Publicidad sobre el lugar para hacerlo visible nacional e internacionalmente.
- Debe tener una cocina comercial para los turistas, pero de comida ancestral. Ahí mismo puede haber un taller donde las víctimas podamos tejer y coser y estos mismos productos podrían comercializarse. También podría exponerse la sabiduría de la medicina ancestral.
- Escenarios de representación artística. Debe existir un teatro, pues sería el primero en la ciudad.
- Un escenario para publicaciones, estilo biblioteca, con libros específicos.
- Recuperación de prácticas ancestrales de mujeres y sabedoras con alabaos, cantos y rezos.



Sabedores y sabedoras discutiendo sobre los contenidos del espacio. Fotografía: Deyci Minotta para el CNMH.

Momento cuatro

Imaginemos nuestro espacio

El cuarto y último momento buscó que los contenidos elegidos a expresarse en los diferentes espacios que tendrá el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico también posean una forma creativa y distintiva de comunicación. Por tal razón, se les plantearon a los asistentes las siguientes preguntas, para que a través del uso de materiales construyeran una maqueta piloto del lugar de memoria. Al finalizar cada encuentro de concertación se socializaron las maquetas y respuestas de los participantes, a los que se les solicitó elegir a dos representantes

de cada mesa de trabajo (6 en total) para la validación final del documento.

¿Cómo les gustaría que se contaran los contenidos creativos?

De acuerdo con una de las participantes:

Esta casa tiene que respetar lo que somos. Entonces todo tiene que estar en consonancia,

tiene que seguir mostrando nuestra cultura. Hay que seguir con la música del Pacífico, hay que seguir con nuestros alabaos; los jóvenes tienen que seguir danzando y haciendo sus obras. No es que porque se vuelve famoso el sitio, entonces ya nos van a sacar a los negros y a los indios. Este lugar es nuestro porque va a contar lo que nos pasó a nosotros. Ojalá siempre haya marimbas tocando y las cantadoras siempre estemos diciéndole a la gente con canciones nuestra historia. (Mujer participante, taller sabedores y sabedoras, 2018)

¿Qué diseño nos gustaría que tuviera esta casa/centro de memoria?

Las respuestas más recurrentes estuvieron relacionadas con las siguientes ideas:

- Que tenga vista al mar.
- Faroles en el mar.
- Que los arquitectos sean de Buenaventura, ojalá de la Universidad del Pacífico, porque conocen los materiales propicios para trabajar y mantener el lugar en el clima húmedo.
- Casa del Pacífico, estilo palafítico.
- El lugar puede representar algo icónico del Pacífico: forma de barco, forma de palma.



Maqueta uno del diseño para el CMHLP.
Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.



Maqueta dos del diseño para el CMHLP.
Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.



Maqueta tres del diseño para el CMHLP.
Fotografía: Adriel Ruiz para el CNMH.



Maqueta cuatro, diseño para el CMHLP. Fotografía: Deyci Minotta para el CNMH.

¿Con qué materiales se podría construir?

“Aquí queremos tener algo que nos represente, entonces toca que sea como una casa palafítica, porque eso es propio de los negros del Pacífico” (hombre participante, taller zona rural del río Naya, 2018).

“Pues yo creo que más bien los materiales deben ser como a base de madera, porque no hay que olvidar a los compañeros indígenas, entonces sus malokas muchas veces también son en madera” (mujer participante, taller zona rural del río Naya, 2018).

Por consenso, la población indígena y afrocolombiana de Buenaventura expuso la necesidad de que la estructura física del lugar se hiciera a partir de madera, todo ello como muestra representativa arquitectónica de los espacios que históricamente han habitado.

Así mismo, recomiendan que el arquitecto que se vaya a contratar para la realización de la obra sea del Pacífico, pues esto permitiría un mayor conocimiento de los materiales a utilizar por el porcentaje de humedad que tiene el clima del distrito.

Defina cinco cosas o elementos que tendrá esta casa que los une o les son comunes como etnia, mujeres/hombres/niños y habitantes del litoral Pacífico.

Dentro de los elementos que destacaron las personas que participaron y que concentran las expectativas de la mayoría, se encuentran:

- 1) Espacios que posibiliten las expresiones culturales: un teatro, un salón de danza y ensayo, un salón para la exposición de instrumentos musicales.
- 2) Un espacio para la salvaguarda de archivos y donde se encuentre una biblioteca con los temas relacionados con el espacio: derechos humanos, reparación y paz.
- 3) Un espacio para la sanación: un salón en donde las víctimas puedan tener atención psicosocial profesional y los niños sean escuchados.
- 4) Un espacio para la exposición de la medicina tradicional. Como parte significativa de la cultura de ambos pueblos étnicos, la medicina natural es un espacio que debe ser rescatado.
- 5) Un espacio natural que permita a los visitantes conectar la experiencia de la historia sucedida con el ambiente. Lo anterior, respondiendo al ideal “el territorio es vida y no hay vida sin el territorio”.

5.6. Validación y socialización de información

Una vez finalizados los once encuentros de concertación acordados con el Comité del Paro Cívico, se proyectaron dos espacios para la validación y socialización del documento que contiene los lineamientos sociales del lugar de memoria en Buenaventura.

El primero buscó validar la información recogida en cada uno de los encuentros con representantes de los talleres pues, al haber participado de toda la metodología, ellos tienen una visión general para aprobar y continuar aportando los elementos que debe contener, manejar y exponer el lugar de memoria.

Así mismo, la socialización expuso públicamente a toda la comunidad bonaverense el documento final que debe tener en cuenta la alcaldía local, la Gobernación del Valle del Cauca y el Gobierno nacional¹⁶ para la construcción física del lugar de memoria, respetando y teniendo en cuenta el trabajo adelantado por las comunidades de Buenaventura y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Cada uno de los encuentros contó con una asistencia de entre 100 y 200 personas, lo que confirma la amplia participación en el proceso de construcción social de los mínimos del lugar de memoria, con un total de aproximadamente 700 asistentes.

¹⁶ Desde Fonbuenaventura (Fondo Autónomo para el Desarrollo de Buenaventura), con representación de la alcaldía, la gobernación y el gobierno nacional.

6. Propósito, misión y visión del CMHLP

6.1. Propósito

La razón de ser del CMHLP es visibilizar, dignificar, reconstruir y hacer pedagogía en torno a la memoria de las víctimas individuales y colectivas del conflicto armado y la violencia estructural para contribuir a un ejercicio efectivo y real de reparación integral y simbólica que garantice la paz territorial.¹⁷ Para ello, será fundamental que la naturaleza jurídica del espacio esté sostenida en la plena autonomía de las víctimas y sus organizaciones de base, aclarando que será fundamental que la financiación esté en cabeza del Estado, al ser el ente reparador llamado a garantizar la reparación y brindar garantías de satisfacción y no repetición sobre lo sucedido.

6.2. Misión

El CMHLP es un espacio de dignificación de las víctimas del conflicto armado y la violencia estructural en Buenaventura y el litoral Pacífico colombiano que busca contribuir a la paz territorial y a la reconciliación a través de procesos de reparación integral y simbólica, dinamizando acciones pedagógicas, artísticas y culturales para hacer realidad los derechos de las víctimas como la verdad, la memoria, la dignidad, la reconciliación y las garantías de satisfacción y no repetición.

¹⁷ Paz territorial se refiere a la garantía plena de los derechos individuales y colectivos, incluyendo al territorio como elemento fundamental para la vida.

6.3. Visión

El CMHLP proyecta a 2025 convertirse en la Uramba¹⁸ o minga de la memoria, donde se permita el diálogo intergeneracional e intersectorial en pro de quienes han sufrido el flagelo del conflicto y otros tipos de violencia, buscando caminos de reconciliación y armonía espiritual que reafirmen la identidad y cosmovisión de una cultura de paz en los territorios y pueblos étnicos que cohabitan el litoral Pacífico.

7. Principios del CMHLP

La memoria colectiva emerge como un derecho de los pueblos étnicos, en especial en Buenaventura, donde la violencia ha sobrepasado los límites y ha degradado la vida y el territorio. Como consecuencia, la memoria colectiva, como componente del derecho a la verdad, se constituye en una medida de reparación simbólica para las sociedades que han visto limitada su expresión, y cuyo relato ha sido violentado o suprimido de la historia oficial durante períodos excepcionales de conflictos armados y/o alteración o supresión de las garantías de la democracia. En esta medida, el Estado no podrá orientar sus acciones a la construcción de una verdad oficial que concentre el ejercicio de memoria histórica y verdad a través de sus institu-

¹⁸ Para los pueblos afrodescendientes la Uramba es sinónimo de minga, concepto más utilizado por los pueblos indígenas. Uramba es trabajo mancomunado, trabajo colectivo en pro del bienestar social y cultural de las comunidades negras.

ciones. Estas últimas deberán ser garantes y facilitar –por medio de programas, proyectos y asignación presupuestaria que los sustenten– el pleno ejercicio por parte de los titulares.

Si los ejercicios de memoria son orientados o monopolizados por el Estado, se restringen los principios de pluralidad, participación y autonomía de los procesos de verdad, dignificación y reconocimiento de las víctimas, desconociendo el sentido de deber del Estado de incentivar y fortalecer las iniciativas ciudadanas de construcción de memoria.

"La memoria es de los pueblos de Buenaventura. Aunque el Estado debe garantizar que se sepa la verdad, la memoria debe ser construida desde nuestras vivencias" (hombre participante, taller zona urbana, 2018).

El deber de memoria del Estado debe ser garantizado, tal como se expone en los lineamientos internacionales sobre la materia y la propia Ley 1448, principalmente a través del incentivo a las distintas iniciativas impulsadas por las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil que ponen en funcionamiento lugares, centros y museos de la memoria para abordar socialmente la construcción de memorias en pos de las garantías de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, el Estado debe garantizar que el lugar CMHLP sea una forma de reparar el daño causado en la guerra, de forma que su contenido y funciones sean garantizados a

través de la plena y efectiva participación de las organizaciones y sectores de la sociedad que vieron vulnerados y violentados sus derechos durante el conflicto armado que ha asolado al país durante las últimas décadas.

Es esencial entonces que se potencie la memoria colectiva, que existan principios que no solamente defiendan la vida, sino que sirvan como dispositivos sociales de transformación que activen procesos de construcción de sociedades pacíficas, respetuosas de los derechos, y que ayuden a superar y tratar los daños ocasionados por la violencia.

En esta vía, el CMHLP es un espacio de encuentro donde se expresan las vivencias ancestrales, las distintas memorias de hechos dolorosos y de resistencia social, con el fin de dignificar la vida de las comunidades en los territorios del Pacífico. Es un lugar donde se re-significa, se re-conoce y se re-construye la historia a través del arte, la gestión de conocimiento, la pedagogía, la comunicación popular, la conservación de archivos, la reconstrucción de los relatos y testimonios de las víctimas para acercar a todos los bonaverenses a una verdad social viva, que lleve a la sociedad civil, al Estado y a otros actores del conflicto a pactos sociales en los que se respeten los derechos humanos, el derecho a un territorio en paz y se garantice la no repetición de los hechos.

"Es importante hablar de lo que pasó en la guerra, pero también de lo que dañó ese conflicto. Entonces este lugar debe hablar de lo que sucedió en nuestra cultura, porque todo eso se afectó" (mujer participante, taller zona urbana, 2018).

"Lo más importante es que las comunidades tengamos pleno derecho a este espacio. No queremos que el gobierno se adueñe de nuestro espacio de reparación. El Estado debe apoyarnos en el mantenimiento, pero el resto es nuestro" (hombre participante, taller zona urbana, 2018).

El CMHLP será un lugar de memoria autónomo, que no dependerá de posturas políticas o ideológicas que fueron causantes de la violencia y el conflicto armado en algún momento de la historia. Por el contrario, será liderado por las víctimas y organizaciones sociales locales que trabajarán para exigir al Estado que no se recreen escenarios de violencia armada donde se vulneren los derechos de las comunidades étnicas y la población en general.

De manera fundamental, el lugar de memoria será un espacio de encuentro para sanar heridas y daños individuales y colectivos que no permiten una verdadera reconciliación social; el CMHLP será un puente entre la comunidad y el Estado para entretejer de manera conjunta un camino para vivir con dignidad, armonía y paz en el territorio.

"Como la compañera menciona, este espacio también debe hacerse para sanar las heridas que tenemos. Debe ser un espacio que a través de la memoria nos repare, nos dignifique y nos recuerde que este territorio es nuestro y solamente nuestro" (mujer participante, taller zona rural, 2018).

Bajo esta dinámica se exponen los principios rectores que guiarán el accionar del CMHLP. En este ejercicio las iniciativas de memoria histórica, los procesos y las organizaciones que las acompañan han jugado un papel preponderante en la reconstrucción del pasado reciente y en el aporte a la creación de entornos de transformación social.

Gráfico 4. Principios de acción del CMHLP



Fuente: elaboración propia, con base en los talleres de concertación colectiva realizados en Buenaventura, 2018.

Los principios surgidos del proceso de construcción de lineamientos sociales son:

7.1. Principio de dignidad

Un principio fundamental del CMHLP es que construirá la memoria como medio de dignificación de la vida. Desde esta perspectiva, la memoria va más allá de explicar a través de la investigación las causas que sometieron a la población a los vejámenes de la violencia. Por el contrario, tiene la función de restablecer, resignificar y transformar las relaciones sociales, comunitarias y sentar las bases de una buena democracia que proteja los derechos humanos, tanto individuales como colectivos. El Centro de Memoria es un espacio para defender la vida y garantizar que no se vuelvan a cometer los hechos de violencia que propiciaron el miedo y el despojo de las comunidades de los territorios construidos y habitados ancestralmente.

7.3. Principio de pluralidad de la memoria

La lucha social ha sido histórica en el Pacífico colombiano y ha estado íntimamente asociada a las diferentes iniciativas de memoria histórica. Los marcos normativos que representan el deber de memoria son relativamente recientes en el país; por ejemplo, la Ley 975 de 2005 o la Ley 1448 de 2011. No obstante, las organizaciones sociales y étnicas vienen realizando ejercicios históricos de esclarecimiento de la verdad de los pasados violentos, y los utilizan como herramienta ético-política para la transformación del presente y el cambio de las estructuras que han propiciado la violencia.

7.2. Principio reparador y sanador

Los lugares o sitios de memoria que han sido construidos socialmente con la participación activa de las comunidades y colectivos sociales, tanto urbanos como rurales, y que han sido afectados por la violencia generalizada condensan elementos importantes para una reparación eficaz e integral. Para el caso de Buenaventura, el CMHLP tendrá la capacidad de reactivar los procesos sociales y emocionales de las personas.

Uno de los principios de este lugar será, por un lado, hacer de la memoria una práctica política y de acción colectiva, generando a su vez una transformación social y, por otro lado, tendrá la función de reconstruir tejidos emocionales para fortalecer la confianza, el respeto y la solidaridad como valores propios y ancestrales de los colectivos locales, entendiendo de manera general que el principal reto de la reparación es crear conciencia en la sociedad en general, que deberá reconocer lo ocurrido, identificar las causas y propiciar escenarios de paz.

"Todo aquel que venga a conocer el Centro de Memoria debe saber que los negros e indígenas del Pacífico no somos violentos, que esa violencia es heredada y eso hace parte de dejar nuestra dignidad en alto. Nosotros también somos víctimas de esa violencia" (mujer participante, taller zona rural, 2018).

"Este es el lugar apropiado para que hablemos los viejos, los que sabemos. Pero también los niños, los jóvenes, las mujeres, las parteras. Todo eso que muestra quién es la gente del Pacífico" (hombre participante, taller zona rural, 2018).

"Pues aquí es bueno que estemos los niños, para que haya un lugar donde leer y estudiar lo que hemos vivido en la calle de nuestro barrio" (niño participante, taller zona urbana, 2018).

7.5. Principio de autonomía territorial

En el litoral, los altos niveles de victimización no se dieron solamente sobre los cuerpos y los colectivos humanos, sino que tuvieron como centro de impacto el territorio en su conjunto, tanto urbano como rural, donde la violencia tuvo como fin una técnica de desterritorialización material y mental¹⁹ de las comunidades (CNMH, 2015). Por esta razón, el CMHLP tiene como principio ser un vehículo de fortalecimiento de la autonomía territorial, es decir, un espacio para posicionar el territorio como elemento fundamental de las comunidades para su realización colectiva y proyección de futuro, expresado de la siguiente manera:

“El territorio es la vida, y la vida no es posible sin el territorio”.

El CMHLP debe afirmar que el recordar en la región ha sido un mecanismo de sobrevivencia y ha permitido crear lazos que congregan lo político, lo religioso, lo étnico, lo cultural y lo intergeneracional, y que, si bien se expresan de manera diferente y usan canales distintos para transmitir sus pensamientos, buscan la visibilización de lo ocurrido, la verdad de los hechos, el reconocimiento de la resistencia y la dignificación de la vida en sus territorios ancestrales.

7.4. Principio de enfoque diferencial

Las experiencias de memoria en Buenaventura han permitido tejer lo identitario, lo territorial, lo organizativo y lo social; permitiendo la unión de lo tradicional y lo moderno en distintas expresiones, integrando un proceso generacional activo con participación directa a través de saberes y prácticas esenciales colectivas. Este Centro reivindicará la vida a través de la diversidad participativa con enfoques de género, étnico y generacional, logrando la exaltación de las diversas formas en que se piensa y se construye la paz en el territorio.

El Centro debe propiciar espacios donde converjan diversas propuestas de defensa territorial que apunten a la apropiación de los procesos de resistencia frente a las causas de la violencia del conflicto armado y de la violencia estructural como el racismo, la discriminación y la exclusión social por condición étnica.

¹⁹ De acuerdo con el informe *Buenaventura: un puerto sin comunidad*: “La desterritorialización material es caracterizada por la expulsión de poblaciones, despojo de lugares de habitación y pérdida de las relaciones sociales y simbólicas sobre las cuales se construye el territorio; y la desterritorialización mental, producto del horror, resulta en la evasión (práctica) de estos lugares y en la pérdida o ruptura del control territorial, alterando dinámicas sociales, económicas y culturales de la población” (CNMH, 2015, páginas 303 y 304).

7.6. Principio de resistencia social

Hacer resistencia en Buenaventura, donde cohabitan la violencia y el movimiento social, es una acción de reivindicación de la misma vida. Las comunidades han construido mecanismos para sobreponerse a los impactos de violencia y han defendido sus territorios para vivir con dignidad. Este Centro de Memoria busca el autorreconocimiento de las comunidades como sujetos de transformación social, logrando cambiar percepciones, actitudes y comportamientos en los ciudadanos que sienten las bases para una paz desde el territorio, y que aporten al mejoramiento de la salud mental donde se cimienten las relaciones interpersonales y los encuentros colectivos.

“¡El pueblo no se rinde, carajo!
¡Vamos pueblo, carajo!”

7.7. Principio de preservación de la memoria colectiva

El CMHLP será el soporte material y testimonial para preservar las memorias de la violencia del conflicto armado y la violencia estructural; pero, sobre todo, mostrará las formas de resistencia que contribuyan a la resignificación del presente, es decir, el pasado será importante en la medida en que contribuya a la transformación del presente.

Los relatos de las víctimas y colectivos sociales hacen que el recordar sea una forma de proyectar el presente, a través de imágenes y representaciones, donde lo cultural y espiritual juega un papel simbólico de sentido de la vida. La ritualización de las prácticas de sobrevivencia colectiva y los actos conmemorativos exponen al público las memorias y sus sentidos transformadores en clave de recuperación y reparación. Todas las voces, procesos y testimonios de las víctimas se preservarán a través de los archivos físicos y orales.

8. Carácter y sentido del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico para vivir con dignidad y paz en el territorio

La construcción social y física del CMHLP ha generado muchas expectativas entre la comunidad de Buenaventura, puesto que es una oportunidad de construir escenarios que permitan la reivindicación de la vida y traer el pasado al presente como una manera de dignificar y defender el derecho a recordar y dignificar la memoria de las víctimas del conflicto armado.

Para definir el sentido del CMHLP fue fundamental preguntar a las personas participantes: “¿Para qué construir un centro de

memoria en Buenaventura?” Despues de sistematizar y analizar las respuestas se encontró que el “Recordar” es fundamental para los participantes; exigencia que toma fuerza en la medida que el recuerdo de los distintos hechos violentos en el marco del conflicto armado interno visibiliza los cambios que han vivido las comunidades a través del tiempo y que han incidido en que las comunidades pierdan paulatinamente sus costumbres y prácticas ancestrales de subsistencia; estos cambios considerados como un daño colectivo.

Por tal razón, es fundamental que el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico tenga una conexión fuerte con las raíces propias de las comunidades étnicas. Para muchos es la manera como se puede trabajar por el presente y construir el futuro.

Recoger la historia y escribir relatos del Pacífico colombiano desde sus riquezas ancestrales, partiendo de sus vivencias y saberes ancestrales, formas de vestir, de celebrar los bailes, los alabados, chigualo, juegos tradicionales, platos típicos, las parteras, formas de preparar las comidas tradicionales, formas de celebrar las fiestas tradicionales, las botellas curadas, la memoria de los hombres y mujeres desalojados de los territorios colectivos. Un antes y un después de la vida de la comunidad y de los derechos como colombianos y grupos étnicos de la Ley 70 del 93, contarles del saqueo de los esclavistas. (Mujer participante, taller Sabedores y Sabedoras, 2018)

De esta forma, el CMHLP comunicará siempre bajo la premisa de “recordar con respeto”, en tanto se debe actuar y reconstruir la memoria desde un enfoque ético, democrático, plural

y de género, que permita visibilizar todas las voces silenciadas por el conflicto armado. Por otro lado, el Centro debe contribuir a la construcción de paz y no a la prolongación de una violencia que siga generando víctimas y daños al territorio.

De ahí la importancia de construir un lugar que permita el fortalecimiento de los ejercicios de una democracia con respeto a los derechos humanos, y que proteja y defienda el territorio para sus pobladores y no para beneficiar a las empresas, a las mafias y al capital económico particular extranjero.

No se construye un lugar para hacer memoria y dignificar a las víctimas; por el contrario, se busca dignificar a las víctimas que han resistido a través de la lucha social y las prácticas de memoria, es decir, el lugar existe porque hay memorias y procesos que han luchado por dignificar la vida desde el territorio. Por esta razón, se le da el nombre al movimiento de “Paro Cívico para Vivir con Dignidad”. El surgimiento de la iniciativa del CMHLP busca aportar a la reconstrucción de una nueva sociedad que viva en paz en sus propios territorios y no fuera de ellos.

No obstante, el sentido del CMHLP trasciende la esencia del recuerdo. Por tal razón, se plantea que este lugar de memoria debe “promover la justicia”, a través de espacios abiertos de diálogo y libre expresión en donde este derecho se convierta en un elemento de unidad social y comunitaria que promueva en los bonaverenses una cultura colectiva de construcción de la paz y de escenarios de reconciliación.

La promoción de la justicia en el lugar de memoria orientará los derechos a la reparación individual y colectiva, la no repetición y las

medidas de satisfacción a través de acciones colectivas propuestas por los mismos habitantes del litoral Pacífico, que aporten al esclarecimiento de la verdad.

El universo de voces de aquellos y aquellas que han padecido los flagelos generados por el conflicto armado de manera directa e indirecta serán los protagonistas de este lugar, en donde la memoria histórica, colectiva y viva, brindará los insumos para el empoderamiento de las comunidades rurales y urbanas del distrito.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el CMHLP es un espacio de encuentro y un centro de creación donde se expresan las vivencias ancestrales, las memorias de los hechos dolorosos pero, sobre todo, los de resistencia para dignificar el territorio de las comunidades negras e indígenas; es un lugar donde se produce arte e investigación para la creación de elementos didácticos y pedagógicos que reescriban la historia de las víctimas y los resistentes. El Centro de Memoria del Litoral Pacífico permitirá el acercamiento a una verdad viva para resignificar la vida y el territorio. Dicha resignificación está orientada a consolidar un lugar que permita aportar a la construcción de paz territorial desde el litoral Pacífico, como un espacio que permita avanzar hacia caminos de reconciliación y perdón para fortalecer nuevos liderazgos locales.

"El Centro de Memoria del Litoral Pacífico permitirá el acercamiento a una verdad viva para resignificar la vida y el territorio" (mujer líder, taller zona urbana, 2018).

"El CMHLP debe generar espacios de encuentro para sanar heridas y aquellos daños que no permiten una verdadera reconciliación" (mujer líder, taller zona rural, 2018).

Así entonces, se trabajará para que no se recreen escenarios de conflicto armado donde se vulneran los derechos de las comunidades; por el contrario, el CMHLP debe generar espacios de encuentro para sanar heridas y aquellos daños que no permiten una verdadera reconciliación. Este escenario será un puente entre la comunidad y el Estado para entretejer de manera conjunta un camino para vivir con dignidad, armonía y paz en el territorio.

El lugar de memoria deberá servir como herramienta para el esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado y la reconstrucción de la memoria histórica del pueblo afrodescendiente e indígena de Buenaventura y el litoral Pacífico.

Se comprende que, aunque el sentido principal de este lugar de memoria estará direccionado a la resignificación de la vida y el territorio; también fundamenta su carácter en recordar con respeto, promover la justicia, esclarecer la verdad y reconstruir la memoria histórica.

Gráfico 5. Construcción del sentido del CMHLP



Fuente: CNMH, elaboración propia, con base en los talleres de concertación colectiva realizados en Buenaventura, 2018.

9. Relacionamiento territorial: procesos, lugares, iniciativas y aliados de la memoria en Buenaventura

El lugar de memoria tiene una dimensión amplia de la ciudad y de carácter regional, en la medida que busca visibilizar e integrar las diferentes expresiones, acciones de defensa y resistencia frente a la violencia generada por los actores armados ilegales y los terceros, quienes los financian y sostienen la guerra.

El lugar simbolizará la defensa colectiva de la vida y el reconocimiento público de las distintas

voces de lucha social que han defendido históricamente al territorio; por tal razón, es fundamental explicitar que el CMHLP no buscará centralizar las memorias de la región. Por el contrario, se quiere un centro que se nutra de experiencias locales y regionales, las fortalezca y dinamice, respetando la autonomía de los procesos; proyecte ser una puerta para que el país y el mundo entero se solidaricen con las comunidades víctimas del litoral y se brinden las garantías nacionales e internacionales de no repetición.

Por esta vía, la construcción social y física del CMHLP busca generar la mayor participación posible de las víctimas, así como procesos sociales y comunitarios del litoral que dinamizarán los proyectos y la apropiación social del lugar de memoria. De igual forma, se pretende integrar a todas las fuerzas vivas del Distrito de Buenaventura, para que la responsabilidad en la construcción de ciudadanía sea un compromiso de todos, incluido el Estado,

quien tiene el deber de garantizar los derechos de las víctimas, entre los que se encuentra el derecho a la memoria.

Con esta claridad, es fundamental para este proceso relacionar la mayor cantidad de procesos, iniciativas, lugares y aliados de la memoria, los cuales desde hace varios años vienen generando reflexiones en espacios públicos sobre las afectaciones y daños del conflicto armado. Estos ejercicios no se limitan a la representación del pasado, sino que cuestionan el presente, ya que las causas estructurales de la violencia desarrollada persisten en el territorio.

Así entonces, reconstruir la memoria de los múltiples acontecimientos en el marco del conflicto armado ha evidenciado la valentía de las comunidades que históricamente han resignificado su territorio a través de ejercicios cargados de simbología, historia y resistencia. Por tal razón, se exponen a continuación muchos de los procesos, lugares, iniciativas y organizaciones que se han convertido en aliados de la memoria y que se espera continúen participando activamente en la construcción del CMHLP.

9.1. Procesos de memoria

Los distintos procesos sociales que existen en la ciudad representan un alto potencial para la construcción de memoria histórica. A continuación se nombrarán algunos de ellos; sin embargo, existen a lo largo y ancho del territorio muchos más que se encuentran en proceso de fortalecimiento para hacerse públicos: Madres por la vida, Entretejiendo voces por los desaparecidos, Pro y Paz, Fundescodes, Memoria urbana, Pastoral Afrocolombiana, Pastoral Social, Arambee,

Teatro por la Paz, Semillero de Teatro por la Vida, Madres y jóvenes de Punta del Este, Poetas de Buenaventura, Escuela de Comunicación Popular Ubuntu, Asociación Mujeres y Hombres de Triana, Movice capítulo Valle, PCN, Consejo Comunitario de Sabaletas y Familia de las Víctimas, Consejo Comunitario del Río Naya y Mujeres AINI, RedMupaz, Onuira, Colectivo cómo vamos las mujeres ahí y Ruiseñores del Pacífico.

Estos son algunos procesos de memoria identificados que muestran la riqueza y fortaleza de un territorio que no deja de pensar una forma de vivir dignamente, y con los cuales el lugar de memoria debe dialogar constantemente para avanzar en su desarrollo expositivo, ritual, de programación y educación.

9.2. Lugares de memoria

Los lugares de memoria son espacios físicos que cuentan o expresan contenidos de memoria histórica; es decir, su función es ser testimonio de hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado, y que en Buenaventura han significado una trayectoria de lucha y resistencia.

Entre ellos se encuentran la Capilla de la Memoria, espacio que reúne a más de 50 mujeres que con sus fotografías y objetos, recuerdan a sus familiares asesinados y desaparecidos; la cancha del barrio Punta del Este, donde las madres, familiares y amigos conmemoran cada 19 de abril la masacre de los 12 jóvenes de Punta del Este; la Capilla de las Víctimas, altar construido y ubicado en la iglesia del Bolívar por familiares de las víctimas del atentado terrorista del barrio La Independencia; la Casa de la Memoria de la Asociación Mujeres y Hombres de Triana, quienes con su

lugar hacen homenaje a las víctimas de las distintas masacres ocurridas en la carretera Cabal Pombo; el espacio humanitario o Calle de los Nayeros, donde la comunidad decidió sacar la violencia de su entorno y hoy son un vivo ejemplo de resistencia y construcción de paz; y la Casa de la Memoria Gerardo Valencia Cano, ubicada en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús del barrio El Firme.

9.3. Iniciativas de memoria

Las iniciativas de memoria constituyen la forma más amplia de reconstrucción histórica, donde se evidencian todas aquellas acciones realizadas por los lugares y procesos de memoria como el arte, los rituales simbólicos, las imágenes y las prácticas culturales, los ejercicios de resistencia y documentales. Es una muestra del universo de elementos puestos a disposición de la construcción de memoria histórica.

Las iniciativas de memoria de Buenaventura fueron identificadas en lenguajes como teatro, música folclórica y urbana, baile, tradición oral, murales, fotografías, videos, archivos históricos, rituales mortuorios, cantos como alabados y arrullos, colchas o tejidos, plantones, conmemoraciones, exposiciones, rutas y movilizaciones; todas hechas para los procesos de recordar y reconstruir los hechos violentos que han vivido las comunidades.

9.4. Aliados de la memoria en Buenaventura

Por último, y no menos importante, aparecen aquellas organizaciones que se convierten en aliados estratégicos que le aportan a la consolidación de la memoria histórica y que serán futuras alianzas a fortalecer con el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico. Estas son: CICR (Comité Intarnacional de la Cruz Roja), Acnur (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), SJR (Servicio Jesuita a Refugiados), AMUCI (Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas), Fundación Socioambiental Aribi, Fundación Nacional Batuta, Escuela Ilakir, Diócesis de Buenaventura, Centro Cultural del Banco de la República, Fundación por un Futuro Mejor, Comité Interorganizacional, Hermanas Lauritas, CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), Nomadesc, Proceso de Comunidades Negras (PCN), Yubarta Televisión y Codhes (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento).

Cada una de ellas ha aportado desde la institucionalidad o el tercer sector a la defensa de los derechos humanos, así como a la consolidación de espacios de reconstrucción de la memoria que aporten a la paz y la no violencia, y al fortalecimiento de las propuestas de defensa del territorio y la resistencia social y pacífica del pueblo bonaverense. Con todos los aliados anteriormente mencionados, la comunidad negra e indígena de Buenaventura ha construido lazos de confianza y adelantado propuestas de construcción de paz territorial que le han permitido avanzar en el fortalecimiento del tejido social.

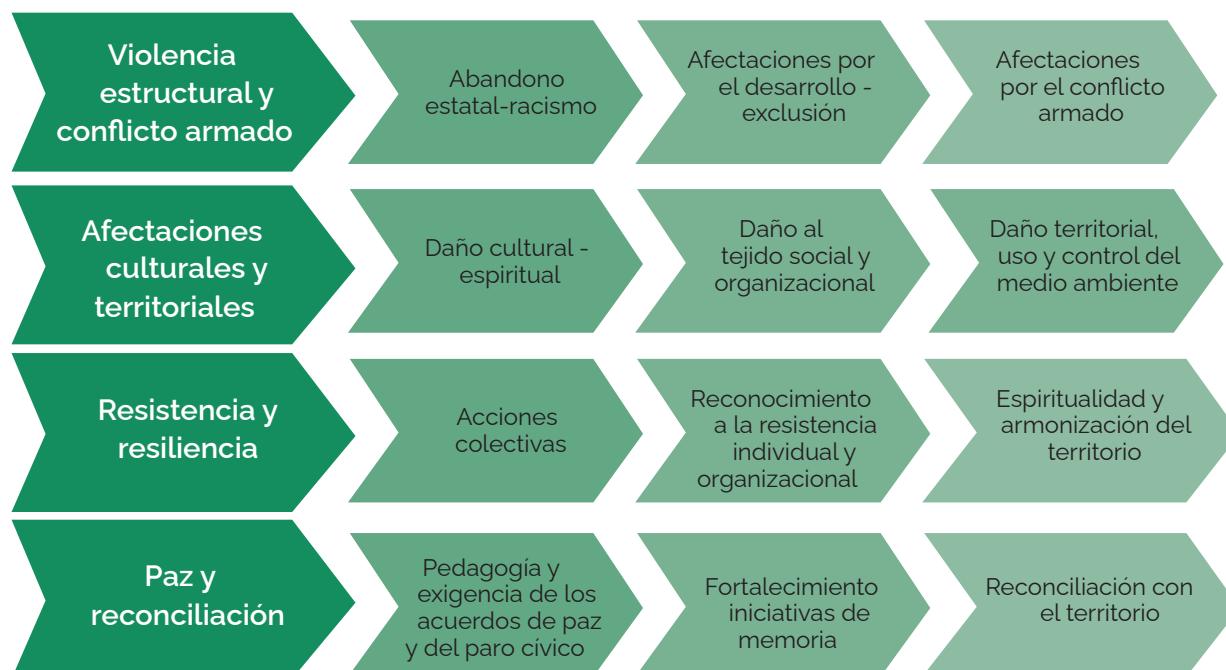
10. Contenidos del lugar de memoria

El conflicto armado en Buenaventura, y en general en todo el Pacífico, comienza de manera tardía a mediados de los ochenta, con presencia de múltiples actores armados ilegales que ocasionaron graves violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH. De esta manera, este Centro de Memoria tiene la misión de esclarecer las causas de la violencia que profundizaron las brechas existentes y terminaron por resquebrajar el tejido social de las comunidades; pero también de presentar la fortaleza de sus comunidades para resistir a la violencia, sobreponerse y crear estrategias que avancen hacia la construcción de la paz en el territorio.

Posterior a la revisión y sistematización de los contenidos obtenidos en los encuentros de concertación, este apartado recoge las bases iniciales para la construcción futura de los guiones museológico y museográfico. Se presentan cuatro grandes categorías que se convierten en insumo para potenciar las narrativas del lugar y que, posteriormente, estarán en los mensajes públicos que debe abordar el lugar de memoria a través de los respectivos guiones.

De acuerdo con la metodología desarrollada, el resultado se focalizó en las afectaciones culturales y territoriales, los procesos de resistencia y resiliencia, el conflicto armado y la violencia estructural, y la paz y la reconciliación. A continuación se expone el resultado de los aportes y reflexiones de los grupos sociales participantes en los talleres.

Gráfico 6. Contenidos del lugar de memoria CMHLP



Fuente: CNMH, elaboración propia, con base en los talleres de concertación colectiva realizados en Buenaventura, 2018.

10.1. Violencia estructural y conflicto armado

Buenaventura encierra una de las más complejas situaciones de cómo la violencia de todo tipo se ha desplegado sobre las personas, comunidades, organizaciones étnico-territoriales y sociales de manera sistemática y degradada, llevando así a ser una de las poblaciones más afectadas del país, donde más del 60% de los habitantes ha sufrido un hecho de violencia y ha sido víctima directa del conflicto armado (CNMH, 2015).

"A nosotros acá nos ha pasado de todo. Porque el Estado siempre nos ha violentado, porque no hay seguridad de nuestros derechos. No hay agua, no hay salud. Y además, también llegaron los grupos armados, entonces ha sido muy terrible para nosotros toda esa violencia" (mujer participante, taller zona urbana, 2018).

Por otro lado, es clave comprender las razones por las cuales la violencia del conflicto armado termina entrecruzándose con el modelo económico del puerto marítimo y el desarrollo de megaproyectos que potencian esta economía. La relación entre estos dos componentes no es excluyente ya que, según los participantes del ejercicio, han estado vinculados históricamente en dinámicas de violencia, desterritorialización y despojo de tierras, razón por la cual se incluyeron en el ejercicio el concepto de violencia estructural ejercida por el Estado, que se profundizó con

la llegada de los actores armados ilegales: FARC, paramilitares del Bloque Calima, ELN y grupos emergentes (Rastrojos, Urabeños, La Empresa y Águilas Negras).

La violencia estructural ejercida por el Estado se manifiesta en la situación histórica que viven los afrodescendientes e indígenas de Buenaventura y el resto de la región del Pacífico, pues no solo está anclada y relacionada con el conflicto armado interno, sino también con condiciones estructurales ligadas al mantenimiento de estructuras de desigualdad social, discriminación, racismo y exclusión por condición étnica.

La pobreza extrema, el desempleo, la falta de acceso a servicios básicos de salud y agua potable han dado argumentos suficientes a los participantes para expresar la necesidad de que el CMHLP exponga claramente los daños generados a causa de la violencia estructural y se manifiesten desde las siguientes subcategorías.

10.1.1. Abandono estatal-racismo

Este eje visibiliza el profundo abandono de las comunidades rurales y urbanas en cuanto a la existencia de garantías de los derechos fundamentales y colectivos. Por otro lado, la falta de acceso a servicios públicos como agua, gas y alcantarillado, así como el atraso en la infraestructura de la ciudad que garantice el desarrollo social y de cultura ciudadana, se empeora críticamente por la indiferencia de los funcionarios a la problemática del pueblo bonaverense. Estas situaciones han sido una forma de violencia contra las comunidades y deben ser expuestas en los espacios del CMHLT.

"Todas las personas deberían saber que aquí en el Pacífico estamos como estamos porque el Estado así lo ha querido. Porque aquí habitamos negros e indios y como no todos trabajamos en el puerto, entonces nos tienen en el olvido" (mujer participante, taller zona urbana, 2018).

Asociado con estas afectaciones, para Buenaventura, el homicidio y el desplazamiento forzado son las dos formas de victimización que encierran los repertorios usados por los actores armados para generar control territorial, infundir miedo y poder implementar políticas de despojo y el modelo de desarrollo neoliberal.

"Lo cierto es que acá lo único que importa es el puerto; nos quieren despojar del territorio porque quieren ampliar el puerto, porque Buenaventura es importante para la gran economía" (mujer, taller de concertación, 2018).

10.1.2. Afectaciones por el desarrollo – exclusión

La implementación de megaproyectos de infraestructura portuaria y vial, los monoculturales, las aspersiones con glifosato y la contaminación de los ríos por minería ilegal son algunas de las afectaciones ambientales que ha vivido el territorio bonaverense, las cuales no solo causan daño al entorno ambiental, sino que han creado un contexto de desarraigo y desintegración familiar, en tanto las comunidades no pueden continuar viviendo en los espacios en que se desarrollan dichas actividades, que terminan por fracturar las relaciones ancestrales que tejen las comunidades con el medio.

10.1.3. Afectaciones por el conflicto

El conflicto armado se instala sobre la situación de pobreza y abandono. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el periodo de 2000 a 2005 la violencia del conflicto armado había dejado aproximadamente 4.799 homicidios y un aumento exponencial en las desapariciones forzadas. Esto evidencia que los daños que genera la violencia son crónicos

Cuadro 2. Víctimas del conflicto armado en Buenaventura

Hecho	Personas
Acto terrorista /atentados /combates /hostigamientos	943
Amenaza	6.343
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	212

Desaparición forzada (víctimas directas e indirectas)	1.739
Desplazamiento	170.106
Homicidio (víctimas directas e indirectas)	10.590
Minas antipersonal /munición sin explotar /artefacto explosivo	23
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	2.652
Secuestro	177
Tortura	56
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	57

Fuente: Red Nacional de Información, abril de 2016.

y permanentes (CNMH, 2015). Algunas cifras oficiales sobre los principales hechos de violencia dejan ver la magnitud del impacto y los daños ocasionados. Al respecto, la Red Nacional de Información presenta las cifras señaladas en el Cuadro 2.

Si sumamos todas las cifras de los hechos de violencia sistematizados en el cuadro anterior, nos damos cuenta de que más de la mitad de los pobladores han sido víctimas directas impactadas por la presencia de los actores armados.

Por último, es importante hacer evidente la estigmatización que han sufrido los afrodescendientes e indígenas a partir de la agudización del conflicto armado, ya que se han multiplicado los estereotipos sobre su lucha social, muchas veces asociándolos a grupos insurgentes, situación que aumenta el riesgo contra su vida y la eficacia de su trabajo.

10.2. Afectaciones culturales y territoriales

El abandono estatal y la disputa territorial ejercida por los actores armados ilegales

generan en la población de Buenaventura graves y profundos daños al territorio y las personas, comunidades, organizaciones sociales y étnico-territoriales, situación que se evidencia en el deterioro de las relaciones interpersonales y de acción colectiva.

A esto se le suma la poca atención del Estado para garantizar a las personas víctimas derechos como justicia, verdad y atención psicosocial; hechos que llevan a producir daños individuales entre los que se cuentan afectaciones emocionales y morales, pérdidas económicas y materiales; y daños colectivos territoriales como lo cultural, el territorio, las prácticas solidarias, espirituales y la resolución de los conflictos sociales.

En el eje de contenidos en torno a las afectaciones culturales y territoriales, las personas participantes buscaron evidenciar cómo los daños generados por el conflicto y la violencia estructural se han visto representados en la vida cotidiana y en la pérdida de sus prácticas ancestrales, lo cual ha afectado directamente la construcción colectiva de su identidad y su dignidad como personas y colectivos étnicos. Por tal razón se encontró que es fundamental retomar, exponer y explicar los siguientes temas:

10.2.1. Daño cultural – espiritual

"Aquí estamos acostumbrados a hacer las nueve noches al muerto, se le cantan sus alabaos, y si es un chigualo entonces sus rondas. Pero cuando llegaron los armados todo eso se dejó de hacer por miedo. Y eso queremos recobrarlo con las nuevas generaciones" (mujer participante, taller zona urbana, 2018).

La persistencia de la violencia en Buenaventura y la mutación del conflicto armado hacen del daño una afectación crónica y permanente en la vida individual y colectiva, situación que ha ido deteriorando el tejido social y comunitario. Si la violencia no se termina completamente y se toman medidas de acompañamiento integral, el daño termina por acabar con los proyectos de vida individual y colectiva. La imposibilidad de elaborar los duelos y la sanación de los traumas ocasionados por la violencia va prolongando el sufrimiento y el sin sentido de la vida.

Para los habitantes bonaverenses, el daño cultural está referido a la pérdida de las relaciones sociales, las prácticas solidarias y de creencia, que en el fondo son costumbres y actividades tradicionales que los caracterizaban como una familia extensa ampliada que ayudaba y era plataforma de colaboración colectiva. Un ejemplo de esto es la

pérdida paulatina de las prácticas mortuorias realizadas por los familiares de la persona fallecida, lo cual ha sido una de las grandes fracturas que ha generado el conflicto entre las comunidades y sus cosmovisiones, en tanto las familias prefieren velar a sus muertos en las funerarias y no en las casas por el temor y el miedo a las retaliaciones de los actores armados.

Así mismo, es fundamental que se recoja la importancia que tienen los médicos y la medicina tradicional para las comunidades étnicas, resaltando el conocimiento tradicional fruto del saber generacional de las mismas. Por tal razón, es importante que se resalte el valor cultural que tienen las parteras, los rezanderos, los sobadores, las cantadoras y los curanderos. Estos saberes también han sufrido cambios a causa del conflicto armado, ya que las personas conocedoras sienten miedo y temor de salir de sus casas para arreglar sus curas.

10.2.2. Daño al tejido social y organizacional

El CMHLP debe procurar recuperar aquellas relaciones que tejían los habitantes de Buenaventura antes de la agudización del conflicto. Por tanto, es fundamental que se trabajen actividades que fortalezcan los lazos de hermandad y de familiaridad junto a pautas de crianza con los más jóvenes, para visibilizar que la violencia en el distrito no es algo propio de las culturas étnicas, sino que han sido prácticas aprendidas que deben ser minimizadas a través de la recuperación de espacios que permitan visibilizar las costumbres, vivencias y prácticas culturales propias de las comunidades afro e indígenas.

Así mismo, el CMHLP debe priorizar el fortalecimiento de los procesos organizativos como aliados de la memoria para continuar fortaleciendo el movimiento social bonaverense por la reivindicación de la dignidad humana y el territorio. Para ello, se deben contar los daños generados a las estructuras organizativas y el proceso reivindicativo adelantado por cada una de ellas.

10.2.3. Daño territorial: al medio ambiente, al uso y control del territorio

Una de las expresiones más fuertes del daño se evidencia sobre el territorio por la pérdida de sentido, control y autonomía. Las estrategias de control territorial que usaron los actores armados han fragmentado el sentido que las comunidades le han dado al espacio de vida y afectan su sentido fundamental como dador de la misma.

Los diferentes hechos de violencia cometidos sobre el espacio territorial, tanto urbano como rural, paulatinamente fueron deteriorando esas relaciones fundamentales que son esenciales para la supervivencia de los colectivos. Los daños territoriales incluyen la limitación de las prácticas culturales y tradicionales religiosas, espacios cooptados e infiltrados por los actores armados para degradar la vida y ejercer un completo control sobre los colectivos.

Por tal razón, las prácticas como el barequeo, el trueque, la minga, la mano cambiada, el banco de semillas y la soberanía alimentaria, propias de los pueblos étnicos, se han visto afectadas por el conflicto. Este hecho lleva a exponer la necesidad de contar los daños ocasionados a las prácticas tradicionales de relacionamiento

con el territorio, su visibilización e impacto en las comunidades.

Así mismo, se deben exponer los daños físicos al territorio a partir de acciones como la minería, la deforestación y la contaminación hídrica que han llevado a la pérdida de especies y ecosistemas ancestrales de las comunidades.

10.3. Resistencia y resiliencia

La resistencia es una de las más grandes características de los pueblos étnicos en Buenaventura pues, tanto para afrodescendientes como para indígenas, la manera de demostrar su resistencia y resiliencia frente al actuar de los diferentes grupos armados en el territorio y la indiferencia y el abandono del Estado se ha dado a través de acciones sociales de movilización y de reconocimiento social de sus líderes pero, sobre todo, de la permanencia y lucha por su territorio. A continuación se mencionan algunos de los contenidos más importantes para esta categoría.

10.3.1. Acciones colectivas

Las movilizaciones, plantones, procesos de reivindicación de las mujeres, visibilización de las guardias indígenas y cimarronas, y el actual Comité del Paro Cívico, junto a la Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria, son acciones utilizadas por las comunidades étnico-territoriales para defender el territorio en el que habitan, pues en su concepción: “El territorio es la vida y la vida no es posible sin el territorio”. Por tal razón, tanto la comunidad negra como la indígena resisten cotidianamente al desplazamiento, el despojo y las acciones de los violentos.

10.3.2. Reconocimiento a la resistencia social individual y colectiva

Es fundamental que el CMHLP cuente la trayectoria de la resistencia de sus líderes y lideresas a través de la documentación de sus historias de lucha, como ejemplo a mostrar a las generaciones más jóvenes. Así mismo, se debe reconocer la historia de los procesos organizativos que han permitido resistir en el territorio, y que aún ante las dificultades del contexto social y político han fortalecido sus dinámicas y luchas en el territorio.

10.3.3. Espiritualidad y armonización del territorio

Una de las grandes expresiones de resistencia que han tenido las comunidades étnicas en tiempos violentos ha sido la perdurabilidad y fortalecimiento de rituales espirituales y de armonización del territorio, que les han permitido apropiarse colectivamente de sus espacios, de sus tradiciones y de sus prácticas para visibilizar el conocimiento profundo que se tiene sobre el territorio.

Estos rituales de sanación se han convertido también en espacios de conocimiento ancestral en donde se les enseña a los más jóvenes la importancia de la perdurabilidad de su cultura y el fundamento de sus prácticas como contenido esencial de su lucha y resistencia.

10.4. Paz y reconciliación

Los temas asociados a la categoría de paz y reconciliación fueron emergentes y transversales a cada uno de los encuentros de concer-

tación, en donde fue explícita la necesidad de trabajar sobre unos contenidos temáticos que respondieran a la coyuntura actual del posacuerdo. Se pudieron establecer los siguientes tipos de contenido:

10.4.1. Pedagogía y exigencia de los acuerdos de paz y el paro cívico

Es fundamental que el CMHLP tenga un claro compromiso de pedagogización del Acuerdo de Paz pactado en la Habana como principio rector del Gobierno nacional, y es fundamental que los habitantes lo conozcan y se apropien de sus contenidos para, así mismo, reiterar su exigencia en espacios políticos más amplios.

También es clave la socialización de otros acuerdos conquistados a través de la lucha social territorial como la Ley 70, los paros cívicos y pactos o agendas locales de reivindicación de los derechos individuales y colectivos. Estas apuestas, que son parte de la construcción de ciudad, deben ser transmitidas a las nuevas generaciones. Es fundamental que estos contenidos no solo se expongan de una forma clara para los adultos, sino también para los niños y los jóvenes del distrito; por tal razón es importante que se incorporen formas dinámicas y didácticas de socialización.

10.4.2. Fortalecimiento de iniciativas de memoria

La ciudad cuenta con múltiples y diversas iniciativas de memoria histórica, las cuales han construido relatos del pasado para proponer formas pacíficas de resolver los conflictos a través del tiempo y con acciones pedagógicas.

Estas iniciativas interactúan de manera coordinada en el territorio y articulan discursos defensores de la vida y las comunidades.

Durante el proceso de construcción de los mínimos sociales del lugar de memoria se identificaron y ubicaron las más importantes iniciativas de memoria presentes en Buenaventura. Es fundamental que el CMHLP continúe fortaleciendo dichos procesos y el lugar se articule territorialmente con cada una de las iniciativas que le anteceden. Esto no solo favorecería la apropiación social del lugar, sino que fomentaría la construcción de un espacio que visibilice las resistencias en todas las partes del territorio.

Se busca que la trascendencia de las iniciativas y del Centro de Memoria se vea reflejada y representada en procesos articulados a nivel nacional e internacional. Ejemplo de eso es la Red Nacional de Lugares de Memoria.

10.4.3. Reconciliación con el territorio

El CMHLP debe promover contenidos tendientes a recuperar un territorio que visibilice y se fortalezca desde la cosmovisión de las comunidades étnicas. Por tal razón, es fundamental que colectivamente se apropien prácticas de cuidado y de reparación simbólica individual y colectiva que permitan a los asistentes tener un lugar de encuentro que renueve ideas y estrategias para defender el territorio.

11. Líneas estratégicas de funcionamiento

Comprendiendo la necesidad de avanzar en un espacio coherente con los contenidos priorizados por la población bonaverense, se concertaron cuatro líneas de funcionamiento desde las cuales el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico comunicará sus contenidos, desde una clara intención política de reparación y reconciliación de sus habitantes. Estas líneas tendrán diversas expresiones y lenguajes comunicativos, así como espacios asignados en el lugar físico.

Cada una de ellas evidencia que, si bien hay una parte del lugar dedicada especialmente al ámbito de lo expositivo, también son igual de importantes lo ritual, lo educativo y lo performativo. Todo esto termina por consolidar la visión de un lugar de memoria ampliado, el cual se preocupa por sus contenidos expositivos, pero también de aquellos aspectos que responden a las dinámicas y demandas culturales de las comunidades étnicas como se evidencia a continuación.

11.1. Línea cultural, artística y espiritual

Esta línea se encargará de fomentar las tradiciones culturales, sociales y espirituales de las comunidades afro e indígenas de Buenaventura, tanto en su pérdida a causa del conflicto, como en su recuperación a través de la resistencia de sus pobladores. Así mismo, expondrá todas aquellas prácticas artísticas que

han comunicado históricamente la historia de sus pueblos como el teatro, la poesía, el canto, los arrullos, los alabaos, la danza, la música, entre otros.

11.2. Línea comunicativa popular

Esta línea tiene por objetivo divulgar y comunicar, en clave formativa y crítica, desde un enfoque popular, toda aquella información y contenidos que se trabajen en el Centro de Memoria del Litoral, así como información de interés para sus pobladores, asociada con los procesos expuestos con anterioridad: conflicto armado, violencia estructural, afectaciones culturales, resistencia, paz y reconciliación. En su expresión, esta línea podrá manejar una emisora radial, medios impresos y sala permanente de exposición de ejes temáticos que aporten al debate y al fortalecimiento de los procesos sociales. El uso de las nuevas tecnologías digitales se convierte en una importante herramienta de trasmisión de los contenidos para alcanzar mayores impactos sociales con diferentes sectores, en especial los jóvenes.

11.3. Línea pedagógica y formativa

La línea pedagógica y formativa tiene la intención de formar, educar y socializar el conocimiento relacionado con los procesos históricos vividos por la comunidad bonaverense como un principio de conocimiento generacional que se espera heredar a los más jóvenes; esto con la intencionalidad de fortalecer nuevos liderazgos en el distrito y continuar promoviendo la capacidad de

resistencia de las comunidades en la defensa y permanencia en el territorio.

11.4. Línea simbólica de armonización y sanación

La cuarta línea estratégica está enfocada en reparar el vínculo social fracturado por el conflicto a través del fortalecimiento y socialización de estrategias de sanación y restauración de las relaciones comunitarias. Lo anterior busca propiciar la sanación colectiva e individual a las víctimas y conectar espiritualmente a todos los visitantes con la cosmogonía del territorio y sus tradiciones, por medio de muestras culturales y del uso de un espacio sagrado que evidencie la importancia del factor espiritual de la población afrocolombiana e indígena en Buenaventura.

11.5. Línea de gestión del conocimiento, archivo e investigación participativa

La línea de gestión del conocimiento, archivo e investigación tendrá una clara intención de generar conocimiento a través de ejercicios de investigación con las comunidades y los territorios. Crear conocimiento a partir de las diferentes experiencias y luchas históricas. El lugar debe contar con un componente que salvaguarde y proteja las diferentes expresiones de archivos de derechos humanos, memoria histórica y otras modalidades que permitan reconstruir el pasado, no solo de la guerra, sino de la vida misma de los pueblos étnicos. Esta línea buscará crear pedagogías de investigación participativa sobre los temas en el territorio

y generará un acceso a la información para que toda la sociedad conozca sus memorias y pueda garantizar que no se vuelvan a cometer los hechos de violencia.

11.6. Línea de funcionamiento administrativo sostenible y toma de decisiones participativas

Esta línea está relacionada con el funcionamiento administrativo del CMHLP, siendo el corazón del lugar de memoria un ejercicio altamente participativo. Se trata de una línea fundamental en tanto proyecta unos mínimos sobre el funcionamiento administrativo del espacio, entre los que se encuentra, como ya se había mencionado, la necesidad de un alto nivel de autonomía del lugar para impedir que dependa de los gobiernos de turno y en donde las decisiones sean tomadas en junta colegiada con las víctimas y organizaciones de víctimas presentes en el territorio.

El CMHLP se ha diseñado como un acuerdo participativo y colaborativo, entendiendo que la participación social va más allá de la consulta a las organizaciones y sectores de la sociedad civil respecto a los asuntos que les afectan, y se constituye en un principio transversal a todos los derechos fundamentales (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales).²⁰ La partici-

²⁰ El concepto ha sido desarrollado dentro del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) que el Sistema de Naciones Unidas impulsa en la formulación de políticas, programas y proyectos de su cooperación para el desarrollo, entendido como la vivencia plena de los derechos. Asimis-

pación social en los procesos de planificación con víctimas del conflicto armado resulta una herramienta sumamente valiosa para la identificación de los problemas que pueda presentar el lugar en su manejo y organización, los procesos de diseño, implementación, gestión, monitoreo y evaluación, y la exigibilidad de cumplimiento del derecho.

En todas las fases del proceso de construcción social y física, de sus programas y proyectos, las organizaciones, comunidades y colectivos étnicos afectados en sus derechos pueden aportar conocimiento significativo sobre el problema que las afecta y las alternativas de solución. Las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil contribuyen con aprendizajes y experiencia acumulada, que se complementa con el conocimiento técnico-científico de los grupos académicos en la gestión de los programas y proyectos orientados a garantizar sus derechos; en este caso, para este lugar de memoria de Buenaventura.

En ese sentido, la propuesta está enfocada en la creación de una junta directiva que represente tanto a la comunidad afro como indígena, así como a las víctimas y sobrevivientes del conflicto, quienes –de manera ampliada con las organizaciones sociales– decidirán periódicamente

mo, otros organismos internacionales de derechos humanos han aplicado este enfoque. Este es el caso del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR que, basado en los mismos principios impulsados por el EBDH, define una serie de “lineamientos para la formulación de políticas públicas basadas en derechos”. A nivel regional, la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) ha incorporado también este enfoque que impulsan distintos organismos internacionales en la formulación de políticas públicas, programas y proyectos, y que revierte el asistencialismo y la visión de los derechos como una solución por parte del Estado a necesidades de la población, para colocar el foco en las personas como Titulares de Derechos y en el Estado como Titular de Obligaciones.

camamente las exposiciones a realizar, estarán encargadas de las diferentes áreas, así como de las actividades de educación y programación.

Es importante resaltar que la sostenibilidad debe acotarse de forma posterior al inicio de la realización de los guiones museológico y museográfico del lugar, en donde los recursos del Estado destinados a la reparación del Pacífico, y especialmente de Buenaventura, jugarán un papel fundamental para el sostenimiento.

12. Expresiones y lenguajes de la memoria

Las formas de expresar las diferentes acciones de memoria que debe desarrollar este lugar están asociadas con la larga trayectoria que tienen los procesos e iniciativas en el territorio. Por tal razón, el CMHLP debe retomar las diferentes expresiones y lenguajes locales propios de los colectivos y organizaciones sociales y étnico-territoriales, al tiempo que debe avanzar en la socialización de los contenidos entre los diferentes públicos visitantes de una forma novedosa, dinámica e interactiva, acorde con las líneas de funcionamiento expuestas con anterioridad.

En este sentido, el Centro de Memoria se enfocará en comunicar sus contenidos desde cuatro grandes estrategias que permitirán exponer, visibilizar y contar las memorias y verdades históricas del conflicto armado y otras violencias.

Gráfico 7. Estrategias para comunicar los contenidos del CMHLP



Fuente: CNMH, elaboración propia, con base en los talleres de concertación colectiva realizados en Buenaventura, 2018.

13. Espacios físicos del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico

Las reflexiones y definiciones del sentido, los contenidos, las acciones y principios del lugar de memoria llevaron a la comunidad y a los colectivos participantes a definir los espacios propicios y necesarios que permitan concretar y formalizar todas las memorias en un único lugar que haga posible contribuir a la garantía de los derechos de las víctimas y avanzar en la transformación de entornos sociales afectados por la violencia.

Algunos de los criterios para la consolidación de los espacios fueron los siguientes:

- Los espacios físicos y los temas dinamizados en ellos tendrán el componente de memoria histórica desde las estrategias expositivas, artísticas, culturales, pedagógicas, y comunicativas.
- Los espacios del CMHLP visibilizarán los temas con enfoque diferencial, aportando a la inclusión y el reconocimiento de las luchas y las vivencias de diferentes grupos etarios, de género, poblacionales y sectoriales del litoral Pacífico y Buenaventura.
- Es importante que los espacios cuenten con adaptaciones que faciliten el desarrollo de estrategias didácticas y pedagógicas para la población con capacidades diferentes, vinculando así a toda la comunidad con limitaciones físicas como auditivas, sensoriales y visuales.

➤ El espacio del CMHLP debe ser acorde con las condiciones climáticas del trópico húmedo inherentes a la región Pacífica y estar representado por materiales propios que contribuyan al fortalecimiento de la historia arquitectónica y tradición local.

➤ El CMHLP debe garantizar el acceso, movilidad e interactividad con las personas que lo visiten. De igual forma, debe propiciar un ambiente digno y reparador que responda a los principios consignados por las comunidades para su funcionamiento.

➤ El lugar de memoria histórica debe contar con aspectos representativos de la región del Pacífico, de tal manera que integre las diferentes iniciativas de memoria y procesos de resistencia social, aportando a la reparación y protección del territorio.

De acuerdo con las líneas de acción, se describen a continuación los espacios necesarios para el funcionamiento del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico.

Cuadro 3. Líneas de acción y espacios físicos del CMHLP

Líneas	Función	Descripción	Espacio físico
Cultural y artística	Representar, presentar y preservar costumbres	Presenta y representa los usos y costumbres de la cultura afro e indígena a través de representaciones artísticas propias de la región.	Teatro, salas de creación
Comunicativa popular	Divulgar y comunicar	Creación, producción y difusión de piezas comunicativas que informen a los visitantes y formen a las comunidades sobre las realidades del territorio y la defensa de la vida.	Salas de exposición permanentes y temporales, salones para interactuar con herramientas digitales.
			Emisora radial
			Sala de creación audiovisual: página web.
Pedagógica y formativa	Formar y educar	Permite construir procesos de experiencias lúdicas y didácticas que amplíen la participación social. Formación de líderes sociales y fortalecimiento de las iniciativas de memoria. Integrar el enfoque diferencial de género y el generacional para una participación amplia.	Salas experienciales
			Salas de creación pedagógica
			Sala de arte
			Sala infantil con juegos didácticos acordes con la temática
Simbólica, armonización y sanación	Sanar, reconstruir el vínculo Tramitar el duelo	Propicia a las víctimas la sanación colectiva e individual y conecta espiritualmente a todos los visitantes con la cosmogonía del territorio y sus tradiciones. Se requiere que sea el centro del lugar de memoria. Se requiere facilitar la relación con el territorio y sus dinámicas.	Salón de atención psicosocial, enfermería
			Espacio de representación de las tradiciones étnicas como armonización territorial, rituales mortuorios y medicina tradicional. P. ej.: kiosco, lugar de pensamiento, árbol, mangle.
			El centro debe contar con espacios ecológicos y senderos que inviten a un relacionamiento con el medio ambiente.
Gestión del conocimiento, archivo e investigación	Investigación y archivos	Protección y conservación de archivos de DD.HH. Crear pedagogía de investigación y consulta. Debe ser un espacio interactivo de acceso al público.	Centro de documentación e investigación
			Biblioteca de archivos de memoria y DD.HH.
Funcionamiento, sostenimiento y toma de decisiones.	Propicia el buen desarrollo administrativo y logístico del lugar de memoria	Espacios para el funcionamiento del CMHLP.	Baños
			Cafetería
			Bodega de museografía
			Parte administrativa

Fuente: CNMH, elaboración propia, con base en los talleres de concertación colectiva realizados en Buenaventura, 2018.

14. Recomendaciones para la construcción física del CMHLP

El CMHLP no solo se construye socialmente, sino que vincula en su desarrollo arquitectónico a las víctimas, organizaciones sociales y étnico-territoriales con el sentido de fortalecer la apropiación del lugar. Por tanto, las comunidades participantes deben ser vedoras del cumplimiento de los acuerdos pactados para su edificación y participar laboralmente de su funcionamiento.

Para alcanzar estas recomendaciones, se debe garantizar un comité de impulso y gestión del Centro de Memoria, acompañado por entidades del Estado garantes de los derechos de las víctimas y por el Comité del Paro Cívico.

El CMHLP es un logro que hace parte de la lucha social en el marco del Paro Cívico para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio; por tal razón, el lugar de memoria es un proceso autónomo e independiente de las posturas ideológicas partidistas. En este sentido, debe pensarse una estrategia de sostenibilidad social que integre la mayor participación del movimiento de resistencia social local, que sea independiente políticamente, pues esto garantizará su autonomía frente a la manipulación de los contenidos y la continuidad de las acciones por parte de los gobiernos de turno.

Por otro lado, el Centro debe tener sostenibilidad económica que permita el desarrollo de sus lineamientos, para lo que se requiere determinar el sistema de financiamiento con las entidades locales y nacionales.

Es importante que el CMHLP cuente con espacios ecológicos que conecten al territorio físico con el espiritual y ambiental de sus habitantes, en donde se reconozcan los saberes y conocimientos del territorio. Por tal razón, otra de las principales recomendaciones está dirigida a que el lugar de memoria conecte el espacio territorial con el marítimo, siendo este último una extensión del territorio que ha permitido el desarrollo económico y colectivo de los pobladores.

De acuerdo con los contenidos obtenidos de los encuentros de concertación, este lugar de memoria debe visibilizar en su exterior una estructura propia de la región como los palafitos, que remembre los inicios ancestrales de las comunidades, pero interiormente deben manejarse materiales que permitan conservar y proteger del clima las muestras expuestas en las diferentes salas. De esa manera, el lugar debe contar con excelentes canales de ventilación que permitan mantener la calidad de todos los elementos y lugares.

Habiendo definido el lugar de construcción, en el predio antiguo de la Casa de la Cultura, se debe comenzar a avanzar en un proceso de apropiación del lugar que potencie la integración y la participación de todos los sectores para su legitimidad en la ciudad.

Finalmente, es fundamental definir cuál será el modelo de junta directiva que se deberá crear para el CMHLP. La vinculación de las organizaciones a la junta no debe reducirse solamente al poder decisorio, sino también a su participación en la construcción y el diseño del lugar. Por tal razón, se debe iniciar desde ahora su activa participación en la construcción del guión museológico y museográfico para poder continuar con su consolidación.

Así mismo, como se exponía con anterioridad, la naturaleza jurídica del espacio está dada en plena autoridad de las víctimas y sus organizaciones, en donde el Estado debe ser parte fundamental de la propuesta de sostenimiento económico, todo ello enfocado a que el lugar no dependa de los gobiernos de turno y las comunidades étnicas aseguren la apropiación social del mismo.

Estamos convencidos de que crear el CMHLP con estas características de participación en sus lineamientos sociales, diseño, construcción, gestión y dirección es requisito indispensable para que el Estado garantice el goce de los derechos a la verdad y a la reparación simbólica del que son titulares las víctimas y la sociedad colombiana pero, sobre todo, la región del Pacífico.

Integrar a las organizaciones sociales, víctimas, entidades eclesiásticas, movimientos sociales, organizaciones étnico-territoriales afros e indígenas garantizará la apropiación social del CMHLP y lo convertirá en un proyecto ciudadano con amplio respaldo social, que fortalezca la construcción colectiva de la memoria desde y con las víctimas.

Este documento es la primera carta de navegación del lugar de memoria que colectivamente hemos denominado “Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico” y como todo proyecto participativo de construcción social permanecerá abierto al cambio y al dinamismo de la realidad social y política de la región y del país.

Bibliografía y referencias

Bibliografía y referencias

Informes y documentos del Grupo de Memoria Histórica y del Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá, CNMH.

(2020, 22 de febrero), *Iniciativas de memorias, apuestas por el fin del conflicto*. Recuperado de Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/>

Documentos, informes, libros y publicaciones

Alcaldía Distrital de Buenaventura (2020), *Plan de Desarrollo Distrital “Buenaventura con Dignidad”*, Buenaventura – Valle del Cauca. Recuperado de <https://www.buenaventura.gov.co/articulos/plan-de-desarrollo-distrital-2020-2023>

BBC.com (2014, 24 de marzo), *Buenaventura, la nueva capital del horror en Colombia*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140320_colombia_buenaventura_desapariciones_desplazados_aw

Colombia, Congreso Nacional de la República (2011, 10 de junio), “Ley 1449 de 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, *Diario Oficial*

N.º 48100 del 14 de junio de 2011. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentos-biblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Colombia, Congreso Nacional de la República (2011, 9 de diciembre), “Decreto ley 4633 de 2011, por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas”. Bogotá, *Diario Oficial N.º 48278* del 9 de diciembre de 2011. Recuperado de https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentos_biblioteca/DECRETO%204633%20INDIGENAS_1.pdf

Colombia, Congreso Nacional de la República (2011, 9 de diciembre), “Decreto ley 4635 de 2011, por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”. Bogotá, *Diario Oficial N.º 48278* del 9 de diciembre de 2011. Recuperado de https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentos_biblioteca/DECRETO%204635%20NEGROS-AFROS-RAIZALES-PALENQUEROS.pdf

Colombia, Congreso Nacional de la República (2017, 18 de diciembre), “Ley 1872

de 2017, por medio de la cual se crea el ‘Fondo para el desarrollo integral del distrito especial de Buenaventura’ y se adoptan medidas para promover el desarrollo integral del distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura”. Bogotá, *Diario Oficial* N.º 50451 del 18 de diciembre de 2017. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84700>

Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico (2020), *¿Por qué hablamos de daños al territorio?* Recuperado de <https://verdadpacifico.org/por-que-hablamos-de-danos-al-territorio/>

Comité Ejecutivo del Paro Cívico de Buenaventura (2017, 20 de mayo), *Comunicado público lanzamiento de paro cívico 2017.* Recuperado de <https://www.polodemocratico.net/comite-del-paro-civico-para-vivir-con-dignidad-y-en-paz-en-el-territorio-comunicado-de-prensa-8-buenaventura-20-de-mayo-de-2017/>

Díaz Vargas, Álvaro (2015), *Buenaventura: Ciudad-Puerto o Puerto sin Ciudad.* Trabajo final de Maestría en Ordenamiento Urbano Regional. Facultad de Artes. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/53141/1/alvarohernandiazvargas.2015.pdf>

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (2012), *Principios fundamen-*

tales para las políticas públicas en materia de sitios de memoria. Buenos Aires. IPPDH de Mercosur. Recuperado de https://issuu.com/ippdh/docs/sitios_de_memoria_final_es_interactivo

Organización de Naciones Unidas (1997), *Informe Final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos), preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la subcomisión.* Comisión de Derechos Humanos, 49.^º período de sesiones. Doc. E/CN.4/Sub.2/1997/20/ Rev 1. Anexo II. Recuperado de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1>

Organización de Naciones Unidas (2014), *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña.* Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014 [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/69/481)] 69/147. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9993.pdf>

Proceso de Comunidades Negras (2015), *Modelo conceptual y metodológico para la implementación de procesos de memoria histórica para comunidades y organizaciones afrodescendientes.* PCN. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/Modelo-Conceptual-y-Metodologico.pdf>

- Kuri Pineda, Edith (2017), *La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica*. Península, vol. 12, páginas 9 -12. Ciudad de México. UNAM. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870576617300016>
- Portafolio.co (2018, 3 de enero), *Por Cartagena pasan cerca de la mitad de las exportaciones*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/por-cartagena-pasan-cerca-de-la-mitad-de-las-exportaciones-512985>
- Red Colombiana de Lugares de Memoria (s. f.), *Casa de las Mujeres y Hombres de Triana - Buenaventura (Valle del Cauca)*. Recuperado de <http://redmemoriacolombia.org/site/node/8>
- Ruiz Serna, Daniel (2017), El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 53 (2), páginas 85-113. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rca/v53n2/0486-6525-rca-53-02-00085.pdf>
- Snariv (2015), *Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de lugares de memoria*. Subcomité de Medidas de Satisfacción. Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Gobierno de Colombia.
- Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos, segunda edición.
- Uariv (s. f.), *Garantías de no repetición*. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta-integral-individual/garantias-de-no-repeticion/173>
- Venturagroup.com (2019, 28 de agosto) *Cuáles son los 2 principales puertos de Colombia*. Recuperado de <https://www.venturagroup.com/cuales-son-los-2-principales-puertos-de-colombia/>

Anexos

Anexos

Anexo 1

PROPUESTA METODOLÓGICA

ENCUENTRO CON LÍDERES DE DISTINTAS ORGANIZACIONES E INICIATIVAS DE MEMORIA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA

PROYECTO

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL LITORAL PACÍFICO

PARO CÍVICO PARA VIVIR CON DIGNIDAD 2017

MESA DE ACCESO A LA JUSTICIA, VÍCTIMAS, PROTECCIÓN Y MEMORIA

Buenaventura, Valle del Cauca

El proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL LITORAL PACÍFICO pretende fortalecer las diferentes acciones en torno a la construcción de memoria histórica que vienen realizando las distintas organizaciones étnico-territoriales, sociales, religiosas y de víctimas en la ciudad de Buenaventura.

Los procesos de reparación, cuya responsabilidad recae sobre el Estado colombiano, se deben construir con la participación efectiva y activa de las víctimas y las demás organizaciones de la sociedad civil. La propuesta pretende, en el marco del PARO CÍVICO PARA VIVIR CON DIGNIDAD, responder al acuerdo de la mesa de víctimas número 11.

La construcción social y física del lugar de memoria Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico hace parte de las medidas de reparación de las miles de víctimas individuales y colectivas de la ciudad y la región Pacífica, y busca que el derecho a la verdad sea esclarecido y conocido por todos para, de esta manera, dignificar la vida de las personas impactadas por la violencia y garantizar un territorio en paz. La construcción social y física del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico busca generar la mayor participación de las víctimas, quienes son las directas encargadas de dinamizar los procesos y sostener vivo el lugar de memoria.

El lugar de memoria Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico tiene una dimensión regional, en la medida que busca visibilizar e integrar las diferentes expresiones y acciones de defensa y resistencia frente a la violencia impartida por los actores armados ilegales y quienes los financiaron.

De igual manera, pretende integrar a todas las fuerzas vivas y administrativas de la ciudad de Buenaventura para que la responsabilidad en la construcción de ciudadanía sea un compromiso de todos, en especial del Estado, que tiene el deber de garantizar los derechos de las víctimas, entre ellos el de la memoria.

Objetivo general

Desarrollar un proceso participativo para construir social, comunitaria y físicamente el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico como escenario de encuentro, construcción y retroalimentación que permita rescatar la memoria y contribuya a la real reparación colectiva de las víctimas de Buenaventura, potenciando los acuerdos del Paro Cívico para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio.

Objetivos específicos

Objetivo 1. Generar espacios de sensibilización y reflexión con las organizaciones sociales y comunitarias sobre los componentes sociales del lugar de memoria Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico, que incluyan la elaboración de contenidos, acciones, públicos, mensajes, atención y estrategias de sostenibilidad del Centro y la socialización de los acuerdos y avances del paro.

Objetivo 2. Desarrollar discusión pública de la construcción social y comunitaria del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico, por medio de un foro de socialización y discusión de los resultados del proceso de construcción colectiva, y la discusión de los acuerdos del paro con énfasis en la Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria.

Objetivo 3. Habilitar espacios participativos para la presentación de propuestas de diseño arquitectónico que interpreten las expectativas de las víctimas y organizaciones sociales y comunitarias con respecto al espacio físico del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico.

Objetivo 4. Fortalecer el equipo pedagógico de víctimas y líderes sociales y comunitarios Minga de la Memoria, para que juegue el rol de dinamizador en la construcción social y física del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico, en articulación con las organizaciones sociales y comunitarias, la asamblea del paro cívico y las instituciones comprometidas con el centro.

Objetivo general

Se desarrollará a través de tres momentos del taller colectivo. La metodología participativa ayuda a configurar la realidad del contexto en Buenaventura y los daños generados por la violencia; por tal razón, los encuentros colectivos y participativos permiten un apoyo solidario a las dificultades individuales y comunitarias con el objetivo de disminuir el sufrimiento emocional y prevenir alteraciones mentales que redunden en mejores condiciones de convivencia.

Para lograr estos fines, el enfoque pedagógico a desarrollar debe posibilitar la construcción de un espacio de diálogo que permita a las personas participantes expresar a lo largo del proceso sus saberes y experiencias vinculados a la memoria y práctica organizativa en tres momentos que se explican en la ficha que se muestra a continuación.

Líneas	Función	Descripción
8:00 a 8:30 a. m.	Instalación del evento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recepción e inscripción de participantes. ➤ Dinámica (canción “Venimos”) – Héctor Fabio Micolta. ➤ Lectura agenda. Presentación de la agenda a cargo de Marisol Congolino. ➤ Contextualización del por qué del espacio. Proceso Mesa del Paro Cívico con línea de tiempo (Mesa de Acceso a la JVPM).
8:30 a 8:45 a. m.	Presentación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socialización del proyecto de construcción social del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico y avances – Deicy Minotta. ➤ Relatoría general: John Erick Caicedo. ➤ Se deben socializar los conceptos, lugar de memoria, iniciativa y proceso.
8:45 a 9:20 a. m.	Presentación de procesos de lugares de memoria	Se compartirá información del proceso de lugares de memoria – Centro Nacional de Memoria Histórica.
9:20 a 9:40 a. m.	Introducción: ¿Qué es un lugar de memoria?	<p>En este espacio se busca sensibilizar a las personas participantes para que conozcan qué es un lugar de memoria y puedan darle lógica y sentido a lo que va a construirse en Buenaventura.</p> <p>Para el logro de este ejercicio se proyectarán dos videos de centros de memoria histórica; uno institucional: Museo Casa de la Memoria de Medellín, y otro de carácter comunitario: Casa de la Memoria de Tumaco.</p> <p>Luego de ver los videos se dará paso a una pregunta orientadora: De acuerdo con lo conversado y visto hasta el momento, ¿para qué construir un espacio de memoria en Buenaventura?</p> <p>Para que las personas participantes puedan responder la pregunta, se les entregará una ficha y marcador para que escriban en ella y se les darán dos minutos para hacerlo. Cuando termine el tiempo, el facilitador general permitirá que los que quieran lean lo que escribieron. Esto puede hacerse con tres o cinco personas máximo. Después de que se hayan leído las fichas, el facilitador ampliará la información o le dará la palabra a alguien del público para que pueda ampliarla. https://www.youtube.com/watch?v=Qb92VrSARKg https://www.youtube.com/watch?v=3vt_MQRUZ8c</p> <p>Las fichas que no alcancen a ser leídas se guardarán para agregarlas a la sistematización general.</p>

9:40 a 11:40 a. m.	Momento uno: Taller de cartografía	<p>El facilitador general invita a las personas participantes a disponerse a trabajar en un ejercicio llamado cartografía social. Explica que el espacio tendrá un momento de trabajo en grupos y finalizará con una plenaria, y que en cada mesa habrá un facilitador y una persona haciendo relatoría.</p> <p>Se dividirá al grupo en tres subgrupos (para la división se entrega a cada participante una ficha con figuras de frutas del Pacífico y se les pedirá que se unan por tipo de fruta), y se les entregará una impresión del croquis del mapa de Buenaventura y otros materiales para que, en conjunto y con preguntas orientadoras, vayan llenando el mapa de contenido. De acuerdo con las preguntas entregadas, el dinamizador estará presto a responder dudas en el transcurso de la actividad.</p> <p>Para desarrollar este ejercicio se indagará por las iniciativas que están en cada mesa. Cada una se presentará y se responderán preguntas; luego se pasará a las otras dos preguntas. Con esto se terminará la cartografía y para la plenaria el grupo escogerá una iniciativa para que se presente y hablen del ejercicio realizado.</p> <p>Las convenciones serán:</p> <p>Iniciativas: </p> <p>Organizaciones: </p> <p>Expresiones culturales: </p>
		<p>Preguntas orientadoras</p> <p>INICIATIVAS DE MEMORIA: para este momento se les pedirá a los participantes que presenten su organización de acuerdo con las preguntas de la ficha.</p>
Nombre:		
Qué organización acompaña:		
Ubicación- Dirección:		
Quiénes la acompañan:		
Cuántas personas participan:		
Año de fundación:		
Cómo lo hacen:		
Actividad central:		
Dónde se desarrolló:		
Contacto:		
Redes:		

		<p>¿Qué organizaciones son significativas para la construcción de memoria en Buenaventura?</p> <p>¿Cuáles son las expresiones culturales más representativas de la zona?</p> <p>¿Quiénes las hacen? ¿Cuándo se hacen?</p>
11:40 a. m. a 12:30 m.	Plenaria: Presentación de los resultados de la primera jornada del taller	Cada subgrupo presentará su mapa y se retroalimentarán con los aportes del resto de participantes.
12:30 m. a 1:30 p. m.		Almuerzo
1:30 a 2:30 p. m.	Momento dos: Componente de los contenidos	<p>COMPONENTE DE LOS CONTENIDOS</p> <p>Trabajo en grupos previamente establecidos, cada uno con un relator y un facilitador (los mismos grupos del trabajo de cartografía).</p> <p>En cada grupo el facilitador explicará claramente cómo el lugar de memoria es un mecanismo para comunicar; “dice cosas”, “narra cosas”. En el momento de entrar al espacio del lugar, este comunica algo y debe identificarse con el visitante. (Duración: 5 minutos)</p> <p>El facilitador preguntará a los asistentes del grupo.</p> <p>Para este momento se harán grupos transitorios, es decir, cada dinamizador de mesa trabajará un tema en particular.</p> <p>1. AFECTACIONES CULTURALES Y TERRITORIALES 2. RESISTENCIA Y RESILENCIA 3. CONFLICTO Y VIOLENCIAS ESTRUCTURALES</p> <p>Cada mesa trabajará por 15 minutos en el tema; luego sonará el tambor y las personas cambiarán de mesa. El facilitador de la mesa explicará lo que hicieron sus antecesores y pedirá a los recién llegados que hagan sus aportes de acuerdo con lo que ven escrito en los papeles.</p> <p>Aquí el facilitador explicará que el sentido de la memoria va más allá de los hechos victimizantes en el marco del conflicto. Es importante señalar otras cosas en el marco de la resistencia o la organización. (5 minutos)</p> <p>Se reparten marcadores y fichas de cartulina (en octavos) a los asistentes para que escriban sus respuestas; al mismo tiempo, en una pared se colocarán de forma visible los siguientes ejes: (15 minutos)</p> <p>1. AFECTACIONES CULTURALES Y TERRITORIALES 2. RESISTENCIA Y RESILENCIA 3. CONFLICTO Y VIOLENCIAS ESTRUCTURALES</p> <p>De acuerdo con las categorías, los asistentes responderán la siguiente pregunta:</p> <p>¿Qué temas deberá contar el lugar?, ¿que no puede faltar?</p>

2:30 a 3:15 p. m.	Plenaria: Cada grupo socializa los resultados	<p>El facilitador discute con los participantes el sentido de sus respuestas, con el fin de que ellos las expliquen (15 minutos). Se divide el grupo en subgrupos por cada eje y se les invita a socializar.</p> <p>¿Cómo les gustaría que les contaran estas cosas de forma creativa? (canciones, obras de teatro, versos, etc.) (30 minutos)</p> <p>Socialización (30 minutos)</p>
3:15 a 4:30 p. m.	Momento tres: De la construcción física. Taller grupo focal-construyamos casa/ Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico. “SOÑANDO LA CASA”	<p>Trabajo en grupos previamente establecidos, cada uno con un relator y un facilitador (los mismos grupos del trabajo de cartografía).</p> <p>Objetivo: recabar insumos para la definición del cómo, dónde y qué debe tener el espacio físico del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico.</p> <p>CONTENIDO:</p> <p>Preguntas orientadoras:</p> <p>¿Qué acciones debe tener el lugar de memoria?</p> <p>¿Qué espacios necesita la casa para que esas acciones se puedan realizar?</p> <p>¿Qué diseño nos gustaría que tuviera esta casa/centro de memoria?</p> <p>¿Con que materiales se podría construir?</p> <p>¿Quiénes habitarán esta casa/ centro o irán de visita?</p> <p>Definan cinco cosas o elementos que tendrá esta casa que los unen o les son comunes como etnia y habitantes del litoral Pacífico</p> <p>5. La construcción de la casa/centro de memoria. Teniendo en cuenta las respuestas, cada grupo construye su casa, previa realización del diseño (dibujo).</p>
4:30 a 5:00 p. m.	Plenaria: Presentación de los resultados	<p>Cada grupo presenta su propuesta de casa/centro y el consolidado de sus respuestas en esta construcción</p>
5:00 a 5:30 p. m.	Firma de acta y cierre de jornada	

Anexo 2

Ficha para relator general – Introducción

¿De acuerdo con lo conversado y visto hasta el momento, ¿para qué construir un espacio de memoria en Buenaventura?

Momento uno. Objetivo:

Identificar el estado de las víctimas en cuanto a reparación de medidas de satisfacción en el territorio de Buenaventura.

Taller de Cartografía social

Preguntas	
INICIATIVAS DE MEMORIA: Información que se debe recoger de cada organización para sistematizar el momento uno de la cartografía.	
Nombre:	
Organización que acompaña:	
Ubicación- Dirección:	¿Qué organizaciones son significativas para la construcción de memoria en Buenaventura?
Quiénes la acompañan:	
Cuántas personas participan:	
Año de fundación:	
Cómo lo hacen:	

Dónde se desarrolló:	
Contacto:	
Redes:	
¿Cuáles son las expresiones culturales más representativas de la zona? ¿Quiénes las hacen? ¿Cuándo se hacen?	

Momento dos. Contenido:

¿Qué cosas debe contar el lugar?, ¿qué no puede faltar en el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico?

Afectaciones culturales y territoriales	Resistencia y resiliencias	Conflictos y violencias estructurales	Otros
¿Cómo les gustaría que les contaran estas historias?			

Momento tres:

Buscando respuestas sobre cómo nos gustaría que fuera el espacio físico del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico.

Preguntas	Respuestas
¿Qué acciones debe realizar el lugar de memoria?	
¿Qué espacios necesita la casa para que esas acciones se puedan realizar?	
¿Qué diseño nos gustaría que tuviera esta casa/centro de memoria?	
¿Quiénes habitarán esta casa/ centro o irán de visita?	
¿Definan cinco cosas o elementos que tendrá esta casa que los unen o les son comunes como etnia y habitantes del litoral Pacífico?	

Taller de Cartografía social

Propósito	Grupo uno	Grupo dos	Grupo tres

